

C O L E C C I Ó N P R E M I O  
E R N E S T O P E L T Z E R



*Las transferencias  
internacionales y la  
economía venezolana  
(1974-1998)*

---

THELMAN S. ÁLVAREZ APONTE

---

*Premio 2004*

**BCV**



---

Theلمان Segundo Álvarez Aponte

---

*Las transferencias  
internacionales y la economía  
venezolana  
(1974-1998)*

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA  
CARACAS, 2005

Catalogación en fuente de Biblioteca Ernesto Peltzer  
Álvarez Aponte, Thelman Segundo

Las transferencias internacionales y la economía venezolana : 1974-1998 / Thelman Segundo  
Álvarez Aponte. – Caracas : BCV, 2005. – p.

Colección Ernesto Peltzer  
ISBN: 980-xxx-xxx (Ejemplar)

1. Balanza de pagos – Venezuela 2. Petróleo – Aspectos económicos – Venezuela 3. Países exportadores de petróleo 4. Transferencia de pagos - Control 5. Economía – Venezuela 6. Economía keynesiana I. Título.

Clasificación Dewey: 382.170987/A 473

Clasificación JEL : F41 ; F31; F14 ; E12

Primera edición: Mayo, 2005  
© Thelman Segundo Álvarez Aponte  
© de esta edición: Banco Central de Venezuela, 2005

Hecho el depósito de Ley  
Depósito legal lf  
ISBN: 980-6479-XXXXXX

Diagramación: Luzmila Perdomo  
Impresión: XXXXX

Producción editorial:  
Gerencia de Comunicaciones Institucionales  
Departamento de Publicaciones BCV  
Avenida Urdaneta, Esq. de Las Carmelitas  
Torre Financiera, piso 14, ala sur.  
Caracas 1010  
Teléfonos: 801.5514  
801.8380 / 801.5235  
Fax: 801.8706  
Internet: <http://www.bcv.org.ve>

Las opiniones emitidas en esta investigación no comprometen al Banco Central de Venezuela ni a su Directorio. Se prohíbe la reproducción total o parcial sin previa autorización del Banco Central de Venezuela.

# Índice

<b>Resumen</b> .....	13
<b>Introducción</b> .....	15
<b>Capítulo 1. Las transferencias internacionales de ingreso: aspectos teóricos</b> .....	19
A. Aspectos conceptuales e históricos .....	19
B. El modelo neoclásico básico de transferencias .....	22
C. El modelo keynesiano de transferencias .....	33
D. La teoría de transferencias y los términos de intercambio .....	36
<b>Capítulo 2. Aspectos metodológicos</b> .....	43
A. Las transferencias internacionales de ingreso: una fórmula para calcularlas .....	44
1. La participación relativa del valor de las exportaciones en el ingreso nacional: El factor $pX/I$ de la fórmula .....	45
2. Los términos netos de intercambio: el factor $J$ de la fórmula .....	54
B. El cálculo de la transferencia internacional de ingreso: la aplicación de la fórmula .....	61
<b>Capítulo 3. La transferencia internacional de ingreso y el sector externo de la economía venezolana: 1974-1998</b> .....	71
A. La magnitud de la transferencia petrolera .....	71
B. La transferencia petrolera y la cuenta corriente de la balanza de pagos .....	75

1. La transferencia petrolera y la balanza de bienes y servicios -----	75
2. La renta de la propiedad y de la empresa y las transferencias corrientes-----	82
C. Transferencias de ingreso y la cuenta de capital de la balanza de pagos -----	84
1. La fuga de capitales privados -----	85
2. Las transferencias netas de recursos -----	94
<b>Capítulo 4. La realización de la transferencia total y el ajuste a los pagos de transferencia -----</b>	<b>109</b>
A. El subperíodo 1974-1978 -----	117
B. El subperíodo 1979-1982 -----	119
C. El subperíodo 1983-1985 -----	121
D. El subperíodo 1986-1989 -----	123
E. El subperíodo 1990-1993 -----	125
F. El subperíodo 1994-1997 -----	126
G. El año 1998 -----	128
H. La transferencia total y la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones -----	128
<b>Conclusión -----</b>	<b>137</b>
<b>Referencias bibliográficas -----</b>	<b>141</b>

# Veredicto del Premio Ernesto Peltzer, año 2004

## ACTA

El Jurado del Premio Ernesto Peltzer, designado por el Directorio del Banco Central de Venezuela, para la edición 2002-2004, integrado por Domingo Maza Zavala, Luis Rivero Medina, Julio Escalona, Aureliano Fernández, Juan Carlos Gómez y Régulo Sardi, después de deliberar en su reunión ordinaria en la sede de este Instituto, decidió por unanimidad, previa exhaustiva revisión de los trabajos concursantes, pronunciarse y emitir el siguiente veredicto:

**Primero:** Se otorga el premio único y diploma al trabajo ganador titulado:

*La fuga de capitales en Venezuela 1950-99*

Presentado con el seudónimo:

*Phoenicoperus*

Del autor:

Emilio Jesús Medina-Smith

**Segundo:** El jurado consideró favorablemente la publicación del trabajo titulado:

*Las transferencias internacionales y la economía venezolana 1974-1988*

Presentado con el seudónimo:

*Dijon*

Del autor:

Thelman Segundo Álvarez Aponte

En Caracas, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2004

Nota: Los integrantes del Jurado Juan Carlos Gómez y Régulo Sardi, no participaron en las deliberaciones por encontrarse fuera de la ciudad de Caracas.

Domigno Maza Zavala

Luis Rivero Medina

Julio Escalona

Aureliano Fernández



LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES  
Y LA ECONOMÍA VENEZOLANA  
(1974-1998)

Thelman Segundo Álvarez Aponte

## Resumen

El presente trabajo se enmarca en el esfuerzo que los estudiosos de la economía de los países petroleros hacen por ahondar en los rasgos peculiares que le caracterizan. En este sentido, presentamos un análisis del sector externo de la economía venezolana desde 1974 hasta 1998 desde el punto de vista de la teoría de transferencias internacionales de ingreso.

Luego de exponer los fundamentos teóricos del porqué se considera que Venezuela, y más en general los países petroleros, ha sido objeto de una transferencia internacional de ingreso durante el período estudiado, tanto en el sentido más estricto como en el más amplio de la palabra, se procede a su cuantificación y al análisis del comportamiento de la balanza de pagos de Venezuela, desde la óptica de esta teoría. En particular se presta atención al proceso de realización de dicha transferencia, notando que la misma suele ser sobrerrealizada durante todo el período en que es percibida, y en ella se reflejan los cambios estructurales que ocurren y afectan tanto al sector externo como interno de la economía venezolana, tales como las alzas en las propensiones marginales y medias a la importación, las cuales son provocadas por la propia transferencia internacional de ingreso, generando esta continua sobrerrealización de la misma y los ajustes correspondientes para restablecer los equilibrios económicos perdidos a lo interno y externo de la economía.

## Introducción

Un denominador común de todos los países del Tercer Mundo o países subdesarrollados –exportadores por excelencia de materia prima hacia el Primer Mundo– ha sido su eterna lucha por obtener “precios justos” para sus productos de exportación. En este sentido, los países petroleros agrupados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) obtuvieron un éxito reconocido por todos durante la década de los años 70, que impactó al mundo con los llamados *shocks* petroleros de 1974 y 1979-1980. Estos países lograron desde entonces mejoras tan importantes en el precio de su producto de exportación, el petróleo, que les permitieron disfrutar de rentas jamás soñadas por sus pobladores. Este logro modificó por completo el curso de las economías de esos países, de por sí ya muy particulares (Maza Zavala, 1964 y 1973), y generó nuevas situaciones, conflictos y dificultades pocas veces vistos en el desarrollo económico de las naciones. Este nuevo comportamiento de la economía, en particular de su sector externo, constituye el objeto de reflexión de esta investigación, el cual pretendemos abordar de una manera científica con los métodos y herramientas que proporciona la ciencia económica.

El período de estudio de la presente investigación abarca desde 1973 hasta 1998, lapso suficientemente amplio para permitir un análisis no sólo de corto plazo, sino también de mediano y largo plazo. Aunque el motivo de preocupación de esta investigación es reflexionar sobre un conjunto de problemas comunes a los países petroleros, sin embargo, en esta ocasión, sólo se estudiará el caso de un país petrolero en particular: Venezuela. En este sentido, con este trabajo pretendemos ofrecer respuestas específicas al caso particular de este país y puede servir de ejemplo, a grandes trazos, de lo que probablemente ocurre en el resto de los países petroleros. El enfoque con que se lleva a cabo esta investigación se corresponde con el de la ciencia económica convencional.

Los *objetivos* más importantes que pretende alcanzar esta investigación son los siguientes:

- En primer lugar, generar una respuesta teórica a la naturaleza, significado e importancia de las nuevas rentas que recibió Venezuela durante el período de estudio, 1974-1998.
- En segundo lugar, dar cuenta de los nuevos problemas planteados, a raíz de la percepción de estas rentas, en el sector externo de la economía venezolana y del proceso de ajuste necesario para poder restablecer el equilibrio perdido, durante el lapso escogido.

Este tipo de investigación tiene gran *importancia* y *utilidad* para la ciencia económica no sólo porque permite ampliar la frontera del conocimiento económico a partir del estudio de una realidad específica, sino también porque hace factible la elaboración de políticas económicas adecuadas a la realidad de estos países, no incurriendo en errores provenientes de la aplicación de políticas económicas pensadas para realidades de otros países subdesarrollados o del “Tercer Mundo”, o incluso las correspondientes a los países desarrollados.

Esta investigación, aunque referida a un caso particular de estudio, la economía venezolana, pretende que sus conclusiones tengan un mayor *alcance* y sean extrapolables a las economías de otros países que tienen en común con el caso estudiado el de ser “economías petroleras”, tal sería la situación de la mayor parte de los países agrupados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Este trabajo, a pesar del alcance que el autor le asigna, también tiene sus *limitaciones*: en particular deben destacarse aquellas que se derivan de la imperfección del material estadístico disponible sobre la realidad económica del país objeto de estudio, Venezuela. Ello obligó al autor a tomar caminos poco ortodoxos para poder llenar algunas lagunas o corregir ciertas deficiencias de las estadísticas económicas disponibles. Este punto en particular es discutido con amplitud en el capítulo referido a la metodología utilizada.

La *f fuente de información* estadística privilegiada fue la proveniente de organismos oficiales, nacionales e internacionales, como el Banco Central de Venezuela (BCV), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Los *antecedentes* escritos más importantes de esta investigación lo constituyen, en primer lugar, un trabajo anterior del mismo autor (Álvarez Aponte, 1990) sobre el problema de las transferencias internacionales de ingreso. En muchos sentidos, la presente investigación es una continuación del mismo, que, además, sirvió casi enteramente de fundamento al primer capítulo de la presente obra. En segundo lugar, es importante mencionar el artículo pionero de Keynes (1929) sobre las reparaciones alemanas posteriores a la Primera Guerra Mundial y más recientemente el artículo de Jones (1976). Otros escritos, referidos a la reflexión teórica sobre el tema en cuestión, son citados en el cuerpo del presente trabajo.

Desde el punto de vista *metodológico*, esta investigación pretende construir un modelo explicativo del comportamiento del sector externo de la economía venezolana y su vinculación con el sector interno, haciendo hincapié en su carácter de economía petrolera. Para ello se parte de un fenómeno económico de carácter “exógeno”: el alza de los precios de los hidrocarburos en 1973-1974 y 1979-1980 como punto de partida para desarrollar un modelo económico de transferencias internacionales de ingreso que centra su preocupación, primero, en la cuantificación de las mismas y, segundo, en las consecuencias que éstas acarrearán sobre el sector externo e interno de la economía.

El plan de exposición de esta obra es el siguiente\*:

En el capítulo I se expondrá, de manera resumida, la teoría de transferencias internacionales y se hará una revisión conceptual e histórica de la misma; luego se analizará dicha teoría en el marco de dos esquemas de análisis económico distintos y muchas veces contrapuestos: el keynesiano y el neoclásico. Por último, se expondrá en detalle una extensión de la teoría que tiene particular importancia para la presente investigación: la variación en los términos netos de intercambio como punto de partida para el desarrollo de una transferencia internacional de ingreso.

---

\* La versión original de esta investigación contempla seis (6) capítulos, para acatar el límite máximo de páginas permitido en las bases del concurso se eliminaron los dos (2) últimos capítulos, sin embargo ello no afecta de ninguna manera la comprensión del trabajo aquí presentado.

En el capítulo II se presentan los problemas más importantes que en el orden metodológico tuvo que superar la presente investigación y las opciones tomadas por el autor con el fin de hacerla viable. En este capítulo se lleva a cabo la cuantificación de la transferencia internacional de ingreso, considerando tanto los problemas de orden teórico que el mismo supone como los referidos a los datos estadísticos disponibles.

En el capítulo III se presenta la transferencia internacional de ingreso originada en la variación de los términos netos de intercambio y su repercusión en la cuenta corriente de la balanza de pagos de Venezuela durante el período 1974-1998. También se analizan las llamadas Transferencias Netas de Recursos (TNR) o “falsas transferencias” y la cuenta de capital de la balanza de pagos durante el mismo período de estudio. De esta forma se lleva a cabo una interpretación de la balanza de pagos en su conjunto desde la óptica de la teoría de transferencias internacionales de ingreso.

En el capítulo IV se analiza el proceso de realización de las transferencias internacionales de ingreso recibidas por Venezuela a lo largo del período de estudio, tanto de las transferencias reales como de las “falsas transferencias”. En este caso se procedió a realizar un análisis por subperíodos, conformados sobre la base de las características afines que presentaron los resultados obtenidos durante el período estudiado.

## Capítulo 1

# Las transferencias internacionales de ingreso: aspectos teóricos

En un trabajo anterior (Álvarez Aponte, 1990) quien escribe desarrolló amplia y detalladamente la teoría económica sobre las transferencias internacionales de ingreso, que en ese entonces constituyó uno de los objetivos fundamentales de dicha investigación. En este momento, en el deseo de dar continuidad a aquel trabajo, es necesario retomar el desarrollo conceptual allí establecido a propósito de la teoría de transferencias internacionales de ingreso, pero esta vez la misma será expuesta en forma sucinta, haciendo énfasis en aquellos aspectos directamente relacionados con el tema desarrollado en la presente investigación, con el fin de retomar la línea de continuidad que enlaza dicho trabajo con el que ahora se presenta.

### A. Aspectos conceptuales e históricos

Una *definición restringida* de la transferencia internacional de ingreso puede ser expresada como un flujo de ingreso que va de un país a otro sin que exista contrapartida de valor alguno ni en el presente ni en el futuro, es decir, una transferencia internacional de ingreso completamente unilateral. Ejemplos de esta definición de transferencia son las donaciones internacionales de recursos financieros, mediante las cuales algunos países prestan ayuda financiera de carácter humanitario a otros países, y las remesas que los inmigrantes suelen enviar a sus familiares desde el país donde residen y trabajan hacia el país de donde son oriundos.

De las transferencias internacionales de ingreso hay una *definición más amplia*<sup>1</sup> que las considera como todo flujo de ingreso entre países que no da

---

1 Este concepto amplio de transferencia internacional ha sido usado entre otros por Meade (1951).

origen en lo inmediato a una contrapartida de valor en sentido contrario, aunque esta última pueda ocurrir en el futuro. Tal sería el caso de los empréstitos internacionales y de las inversiones extranjeras, los cuales implican una salida de ingreso o “contrapartida de valor” desde el país inicialmente receptor de los recursos financieros hacia el país de donde salieron los mismos sólo que en el futuro, bajo la forma de servicio de la deuda o pago de dividendos.

Los problemas que acarrearán las transferencias internacionales de ingreso han estado presentes en diferentes momentos de la historia de la humanidad. Entre estos episodios se encuentran: las remesas de oro y plata desde las colonias americanas hacia el imperio español en los siglos *xvi* y *xvii* y más recientemente durante el siglo *xx*, el Plan Marshall, los movimientos internacionales de capital hacia Israel, los dos *shocks* petroleros de 1974 y 1979-1980, y en particular las famosas reparaciones alemanas, consecuencia directa de la “gran guerra” de 1914-1918 y la subsecuente paz de Versalles.

A raíz de las reparaciones de guerra que Alemania estuvo obligada a pagar a los Aliados, en particular a Francia, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, se suscitó un debate muy interesante, tanto en lo político como en lo económico, sobre estas transferencias internacionales de ingreso. Entre los protagonistas estuvieron “dos grandes” de la ciencia económica moderna: John Maynard Keynes y Bertin Ohlin. Para Keynes (1929) las reparaciones alemanas, y más en general toda transferencia internacional de ingreso, implicarían para el país que efectúa dicha transferencia no sólo una disminución de su ingreso nacional por el monto de la suma transferida, sino, además, una carga adicional o “fardo secundario” derivado del proceso de ajuste económico a la transferencia inicialmente convenida, lo cual resultaría en una nueva disminución del ingreso nacional para dicho país.

El razonamiento de Keynes (1929) era el siguiente: la transferencia no sólo afectaría el ingreso nacional de los países involucrados sino también la balanza de pagos de ambos países, generando un desequilibrio –bajo el supuesto de que inicialmente esta cuenta se encontraba en equilibrio en ambos países– en la misma: el país que paga o efectúa la transferencia conocería un déficit en su cuenta corriente mientras el país beneficiario lograría un excedente de igual magnitud en la misma cuenta, ambos por el monto de la transfe-



rencia. Para llegar a una nueva posición de equilibrio –señalaba Keynes, refiriéndose a Alemania–, el país que efectúa la transferencia debería exportar más e importar menos, es decir, generar un excedente en su balanza comercial que de manera simétrica representaría un déficit –un aumento de las importaciones y una disminución de las exportaciones– en el país beneficiario de la transferencia.

Para Keynes (1929) si Alemania, que era el país que efectuaba la transferencia, quería tener éxito en crear el excedente necesario para restablecer el equilibrio de su balanza comercial, debería bajar el precio de sus productos de exportación y soportar un alza en el precio de sus productos importados, es decir, provocar un deterioro en sus términos de intercambio. Este último entrañaría una nueva baja en el ingreso nacional de Alemania, sumándosele a la disminución inicial del ingreso provocado por el pago de la transferencia. A esta segunda disminución del ingreso nacional para el país que paga o efectúa la transferencia, Keynes la llamó “fardo secundario”, el cual deberían soportar necesariamente todos aquellos países que efectuaban o eran víctimas de una transferencia internacional de ingreso.

Este enfoque, que da una gran importancia a los movimientos en los precios relativos como medio fundamental de ajuste de la balanza de pagos al producirse una transferencia internacional de ingreso, es denominado *clásico* y a la presunción según la cual el “fardo secundario” constituye un imperativo para alcanzar el nuevo equilibrio en la balanza de pagos de ambos países se califica de *presunción ortodoxa*.

Frente a esta visión, Bertin Ohlin (1929) propuso otra que paradójicamente “anticipa el llamado pensamiento keynesiano”<sup>2</sup>. En este enfoque alternativo la demanda es el elemento clave del proceso de ajuste por encima de los precios. La demanda es la guía de la producción y no los precios. Este enfoque se traduce, en el marco de un modelo de transferencias internacionales de ingreso, en lo siguiente: como el pago de una transferencia va a disminuir el ingreso nacional y en consecuencia contraer la demanda del país que efectúa la transferencia, mientras en el país beneficiario de la misma ocurrirá un movi-

---

2 R. Dehem (1970: 118).

miento en sentido opuesto, entonces “el ajuste se realizaría no a lo largo de las curvas de demanda, sino más bien por desplazamiento de estas curvas”<sup>3</sup>. De esta manera, en un caso extremo, la transferencia internacional de ingreso pudiera realizarse sin necesidad de que hubiere una variación en los precios relativos entre los dos países involucrados y en consecuencia sin “fardo secundario” alguno para el país que efectúa la transferencia.

Este enfoque es calificado, dentro de la literatura económica, de “moderno” e incluso de “keynesiano”, siendo la característica esencial que lo define el rol ajustador que se le atribuye a la demanda, en lugar de las variaciones de precio para restaurar el equilibrio perturbado tanto interna como externamente.

## **B. El modelo neoclásico básico de transferencias**

El modelo neoclásico básico al cual se hará referencia en este trabajo para abordar teóricamente el problema de las transferencias internacionales de ingreso reúne las siguientes características: se trata de un modelo  $2 \times 2$ , es decir, dos bienes y dos países, en condiciones de competencia perfecta, con una total utilización de los recursos productivos y una perfecta flexibilidad en los precios relativos de los bienes considerados. Se supone igualmente que el valor del consumo final es igual al valor de la producción final, por lo que el ingreso de cada país es igual a su gasto y en consecuencia el ahorro es nulo. Esta restricción presupuestaria garantiza que, si un bien está en equilibrio en el mercado, automáticamente el otro bien también lo estará. Se supone la especialización completa de la producción de ambos países en un solo bien. Ambos países podrán consumir los dos bienes gracias al intercambio comercial entre ellos. Se considera que el mercado internacional es estable y, por tanto, satisface la condición de Marshall-Lerner, es decir, que la suma en valores absolutos de las elasticidades-precio de la demanda de importaciones de ambos países es superior a la unidad.

La teoría de transferencias internacionales de ingreso se centra en analizar las consecuencias que una transferencia internacional de ingreso, vista ésta

---

3 *Ibidem.*

como una transferencia internacional de poder de compra, tiene sobre la balanza comercial y sobre el nivel de ingreso de los países involucrados. Se suele tratar a las variaciones de ingreso ocasionadas por la transferencia como si se tratase de una variación cualquiera del ingreso nacional de los países involucrados, sin atender a su origen particular, es decir, como si se tratase de un impuesto en el país que efectúa la transferencia y de un subsidio en el país beneficiario de la misma.

Para desarrollar el modelo de transferencias se usarán los siguientes términos: a las variables económicas del país beneficiario de la transferencia se les distinguirá con el uso de un asterisco (\*) para diferenciarlas de las mismas variables del país que efectúa o paga la transferencia que no llevará tal carácter. El país que efectúa o paga la transferencia produce y exporta un solo bien llamado “bien A” y el país beneficiario de la misma produce y exporta otro bien llamado “bien B”. Ambos países consumen los dos bienes gracias al comercio que existe entre los dos países. A la transferencia internacional de ingreso se le denotará con la abreviatura Tr.

La transferencia internacional de poder de compra entraña una reducción del ingreso nacional en el país que efectúa la transferencia y un incremento del mismo en el país beneficiario. Ello se traduce, en el primero de los países nombrados, en una reducción de su gasto total, tanto en su bien doméstico, el bien A, como en el bien importado, el bien B. En el país beneficiario el fenómeno es simétricamente opuesto: se produce un aumento del gasto total en ambos bienes. Ahora, el problema de la transferencia internacional de ingreso consiste en saber si, *a los términos iniciales de intercambio*, se producirá un incremento neto o una disminución neta de la demanda mundial por el bien A, o, lo que es igual, bajo qué condiciones la *realización* de la transferencia implicaría un deterioro o una mejora de los términos de intercambio para el país que efectúa la transferencia.

Se ha mencionado en párrafos anteriores que la transferencia internacional de ingreso (Tr) genera automáticamente un desequilibrio en la cuenta corriente de ambos países: el país que efectúa la transferencia tendrá un déficit y el país beneficiario de la misma tendrá un superávit, ambos por el monto de la transferencia. En este contexto se entiende por *realización* de la transferen-

cia al movimiento de bienes y servicios que tiene lugar luego de ocurrir la transferencia internacional de ingresos para restablecer el equilibrio de la cuenta corriente en los dos países. Ahora, la transferencia misma suscita este proceso de ajuste a través del efecto ingreso que ella provoca en los dos países: disminuyendo el gasto en el país que la efectúa y aumentándolo en el país beneficiario de la misma. El primero disminuirá su gasto en el bien importado, el bien B, y el segundo lo aumentará en el bien A, su bien importado. De acuerdo con nuestro modelo, el bien importado de un país constituye el bien exportado del otro, así el país que efectúa la transferencia desarrollará un excedente en su cuenta corriente, el cual se simbolizará por  $Ex$ , que será igual al déficit que aparecerá en el país beneficiario de la transferencia, que se simbolizará por  $D^*$ , de esta forma:  $Ex = D^*$

De esta manera, si el déficit generado en el país beneficiario de la transferencia ( $D^*$ ) es igual a la suma transferida ( $Tr$ ), o, lo que es lo mismo, al excedente generado en la cuenta corriente al momento de llegar la transferencia, es decir, si  $D^* = Tr$ , entonces se dice que la transferencia ha sido *totalmente realizada*. En cambio, si el déficit generado en el país beneficiario de la transferencia es superior a la transferencia misma, si  $D^* > Tr$ , entonces se dice que la transferencia ha sido *sobrerrealizada*. En el caso inverso, si el déficit generado en el país beneficiario de la transferencia es inferior a la transferencia,  $D^* < Tr$ , entonces se dice que la transferencia ha sido *subrealizada*.

De los tres casos señalados, sólo aquel que contempla la realización total de la transferencia conduce a una nueva situación de equilibrio de la cuenta corriente de los dos países, donde la oferta y la demanda mundiales por los bienes A y B son iguales. Los otros dos casos conducen a una situación donde existirán ofertas o demandas excedentarias y ello implicaría necesariamente, en el marco del presente modelo neoclásico de transferencia, a una variación en el precio relativo de los bienes para poder retornar a una posición de equilibrio.

Un *criterio general* que permita determinar si la transferencia internacional de ingreso será completamente realizada, subrealizada o sobrerrealizada puede ser expuesto de diversas maneras, la clave es no olvidar que lo importante es la variación en cantidades físicas de los bienes A y B, es decir, si

prevalece una oferta o una demanda excedentaria por cualquiera de los dos bienes. Ahora, si los precios relativos de los bienes comercializados son los mismos en los dos países, como sería el caso de no existir barreras aduaneras ni costos de transporte, entonces las propensiones marginales al consumo en términos físicos serán iguales a las propensiones marginales al gasto en dichos bienes, medidas éstas en términos de precio, por unidad de ingreso.

El criterio que a continuación expondremos adoptará la forma de “criterio de las elasticidades” o propensiones marginales a importar, una de las formas más corrientes usadas en la teoría económica desde Meade<sup>4</sup>:

$$(1) m_B + m_A^* \begin{matrix} > \\ < \end{matrix} 1$$

De acuerdo con este criterio si la suma de las propensiones marginales a importar de los dos países es superior a la unidad,  $m_A^* + m_B > 1$ , entonces la transferencia será sobrerrealizada. Al contrario, si  $m_A^* + m_B < 1$ , la transferencia será subrealizada, y, por último, si  $m_A^* + m_B = 1$  entonces la transferencia será completamente realizada. Un ejemplo hipotético que ilustre cada caso puede mostrar mejor el criterio de las elasticidades:

Como se recordará el bien que produce y exporta el país que efectúa la transferencia es el bien A mientras el país que recibe la transferencia produce y exporta el bien B. El asterisco (\*) denota las variables del país beneficiario de la transferencia.

**Primer caso:** Supóngase en el país que efectúa la transferencia los valores siguientes:

$m_B = 0,3$  y  $c_A = 0,7$  de modo que  $c_A + m_B = 1$  tal como se estipula en el modelo neoclásico base donde el ahorro es nulo y, por tanto,  $s = 0$  donde:

$s$  = propensión marginal al ahorro

$c_A$  = propensión marginal al consumo por el bien A

---

4 J.E. Meade (1951), Dehem (1970), y Caves y Jones (1981).

$m_B$  = propensión marginal a importar por el bien B

En el país que recibe la transferencia los valores son los siguientes:

$m_A^* = 0,7$  y  $c_B^* = 0,3$  de modo que:  $m_A^* + c_B^* = 1$  y  $s^* = 0$

Sea la transferencia (Tr) de 100 unidades monetarias  $Tr = 100$

Este caso particular alude a la situación donde:

$m_B + m_A^* = 1$  En efecto:  $0,3 + 0,7 = 1$

En el país que efectúa la transferencia se produce una disminución en su ingreso nacional y, partiendo de una situación de equilibrio en su balanza de pagos, un déficit en esta última cuenta, en ambos casos por el monto de la transferencia, es decir, 100 unidades monetarias. La disminución del ingreso entrañará para este país una disminución en su demanda por los dos bienes que consume, el nacional y el importado, en la proporción que indican sus propensiones marginales al gasto en estos dos bienes:  $c_A(Tr) = 0,7 (100) = 70$  unidades monetarias del bien A (doméstico) y  $m_B(Tr) = 0,3 (100) = 30$  unidades monetarias del bien B (importado). Esto significa que en este país las importaciones disminuirán en 30 unidades monetarias del bien B y el consumo del bien doméstico A disminuirá en 70 unidades monetarias, lo cual permite que esta misma cantidad sea posible contarla como un excedente susceptible de exportación.

En el país beneficiario de la transferencia aumenta el ingreso nacional y se genera un superávit en la balanza de pagos por el monto de la transferencia recibida, 100 unidades monetarias. El incremento de su ingreso implicará para este país un aumento de su demanda por los dos bienes en la proporción indicada por sus propensiones marginales al gasto en dichos bienes:  $c_B^*(Tr) = 0,3 (100) = 30$  unidades monetarias del bien B (doméstico) y  $m_A^*(Tr) = 0,7 (100) = 70$  unidades monetarias del bien A (importado). El aumento de sus importaciones en 70 unidades monetarias del bien A coincide con el excedente exportable generado en el país que efectúa la transferencia. De igual manera el aumento en el consumo de su bien doméstico B en 30 unidades monetarias significa que ya no podrán ser exportadas pero, como se observó, la demanda externa por este bien ha disminuido justamente en 30 unidades monetarias. Por

consiguiente, el déficit generado en la balanza de pagos del país beneficiario de la transferencia al incrementar sus importaciones en 70 unidades monetarias y disminuir sus exportaciones en 30 unidades monetarias, es decir, un déficit global de 100 unidades monetarias, es *igual* a la suma percibida como transferencia e igual al monto del superávit tenido en la balanza de pagos al percibir la transferencia, de modo que este país ve retornar al equilibrio su balanza de pagos, manteniéndose, además, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial por los dos bienes.

Por otro lado, el país que efectuó la transferencia también generó un superávit en su balanza de pagos igual al incremento de sus exportaciones en 70 unidades monetarias más la cifra en que bajaron sus importaciones, 30 unidades monetarias, en total 100 unidades monetarias, *suma exactamente igual* al déficit generado por la transferencia internacional efectuada (100 unidades monetarias), por lo que este país también ve retornar su balanza de pagos al equilibrio.

En este caso se puede observar cómo los efectos ocasionados por la transferencia sobre la demanda de ambos países son suficientes para restaurar tanto el equilibrio de la balanza de pagos de los dos países como el mercado de bienes en el ámbito mundial *sin modificar los precios relativos de los dos bienes* considerados y, en consecuencia, sin modificar los términos de intercambio iniciales. En este caso se dice que la transferencia fue *completamente realizada*.

**Segundo caso:** Supóngase en el país que efectúa la transferencia los valores siguientes:

$m_B = 0,2$  y  $c_A = 0,8$  de modo que  $c_A + m_B = 1$  tal como se estipula en el modelo neoclásico base donde el ahorro es nulo y, por tanto,  $s = 0$  donde:

$s$  = propensión marginal al ahorro

$c_A$  = propensión marginal al consumo por el bien A

$m_B$  = propensión marginal a importar por el bien B

En el país que recibe la transferencia los valores son los siguientes:

$$m_A^* = 0,7 \text{ y } c_B^* = 0,3 \text{ de modo que: } m_A^* + c_B^* = 1 \text{ y } s^* = 0$$

Sea la transferencia (Tr) de 100 unidades monetarias  $Tr = 100$

Este caso particular alude a la situación donde:

$$m_B + m_A^* < 1 \text{ En efecto: } 0,2 + 0,7 = 0,9$$

En el país que efectúa la transferencia se produce una disminución en su ingreso nacional y, partiendo de una situación de equilibrio en su balanza de pagos, un déficit en esta última cuenta, en ambos casos por el monto de la transferencia, es decir, 100 unidades monetarias. La disminución del ingreso entrañará para este país una disminución en su demanda por los dos bienes que consume, el nacional y el importado, en la proporción que indican sus propensiones marginales al gasto en estos dos bienes:  $c_A(Tr) = 0,8(100) = 80$  unidades monetarias del bien A (doméstico) y  $m_B(Tr) = 0,2(100) = 20$  unidades monetarias del bien B (importado). Esto significa que en este país las importaciones disminuirán en 20 unidades monetarias del bien B y el consumo del bien doméstico A disminuirá en 80 unidades monetarias, lo cual permite que esta misma cantidad sea posible contarla como un excedente susceptible de exportación.

En el país beneficiario de la transferencia aumenta el ingreso nacional y se genera un superávit en la balanza de pagos por el monto de la transferencia recibida, 100 unidades monetarias. El incremento de su ingreso implicará para este país un aumento de su demanda por los dos bienes en la proporción indicada por sus propensiones marginales al gasto en dichos bienes:  $c_B^*(Tr) = 0,3(100) = 30$  unidades monetarias del bien B (doméstico) y  $m_A^*(Tr) = 0,7(100) = 70$  unidades monetarias del bien A (importado). El aumento de sus importaciones en 70 unidades monetarias del bien A es inferior al excedente exportable generado en el país que efectúa la transferencia que es de 80 unidades monetarias de ese bien, lo que significa que, a los precios iniciales, existe una sobreoferta mundial por el bien A igual a 10 unidades.

Por otro lado, el aumento en el consumo de su bien doméstico B en 30 unidades monetarias significa que ya no podrán ser exportadas pero, como se



observó, la demanda externa por este bien ha disminuido en sólo 20 unidades monetarias, lo que significa que a los precios iniciales persiste una demanda excedentaria mundial por el bien B de 10 unidades monetarias. Agotado el efecto ingreso que tiene la transferencia internacional sobre la demanda de ambos países y persistiendo una oferta excedentaria por el bien A y una demanda excedentaria por el bien B en el ámbito mundial, no queda otro medio para restablecer el equilibrio en el mercado mundial de bienes que una modificación en los precios relativos: el bien A, producido y exportado por el país que efectúa la transferencia, registrará una disminución en su precio relativo y el bien B, producido y exportado por el país que se beneficia de la transferencia, conocerá un aumento de su precio relativo.

Esto significa que los términos de intercambio del país beneficiario de la transferencia mejorarán y simétricamente se deteriorarán los del país que la efectúa, todo lo cual significa que el país que ha pagado la transferencia deberá soportar una nueva disminución en su ingreso nacional, el “fardo secundario” del cual hablaba Keynes, y de manera simétrica se verificará un nuevo aumento del ingreso nacional para el país que recibió la transferencia internacional de ingreso.

En lo que concierne a la balanza de pagos, a los *precios iniciales*, el déficit generado en la balanza de pagos del país beneficiario de la transferencia al incrementar sus importaciones del bien A en 70 unidades monetarias y disminuir las exportaciones del bien B en 20 unidades monetarias (que son las importaciones del país que efectúa la transferencia), es igual a 90 unidades monetarias, *inferior* a la suma percibida como transferencia que fue de 100 unidades monetarias, por lo que subsiste un superávit en la balanza de pagos del país beneficiario de la transferencia equivalente a 10 unidades monetarias.

Simultáneamente, en el país que efectuó la transferencia se generó un superávit en su balanza de pagos igual al incremento de sus exportaciones en 70 unidades monetarias (igual a las importaciones del otro país) más la cifra en que bajaron sus importaciones, 20 unidades monetarias, en total 90 unidades monetarias, *suma inferior* al déficit generado por la transferencia internacional efectuada (100 unidades monetarias), por lo que subsiste un déficit en la balanza de pagos de este país equivalente a 10 unidades monetarias.

En esta situación, a los *precios iniciales*, persiste un desequilibrio en la balanza de pagos de ambos países al no alcanzar el déficit creado en el país beneficiario de la transferencia al excedente generado por la propia transferencia, y en el país que efectúa la transferencia al ser el déficit provocado por la transferencia internacional superior al excedente generado por el efecto ingreso sobre la balanza de pagos. Este caso corresponde al de una transferencia *subrealizada*. Para poder restablecer el equilibrio en la balanza de pagos de ambos países se requiere un movimiento en los precios relativos de los bienes considerados que liquide la oferta excedentaria por el bien A y la demanda excedentaria por el bien B tal como fue explicado en párrafos anteriores.

**Tercer caso:** Supóngase en el país que efectúa la transferencia los valores siguientes:

$m_B = 0,5$  y  $c_A = 0,5$  de modo que  $c_A + m_B = 1$  tal como se estipula en el modelo neoclásico base donde el ahorro es nulo y, por tanto,  $s = 0$  donde:

$s$  = propensión marginal al ahorro

$c_A$  = propensión marginal al consumo por el bien A

$m_B$  = propensión marginal a importar por el bien B

En el país que recibe la transferencia los valores son los siguientes:

$m_A^* = 0,8$  y  $c_B^* = 0,2$  de modo que:  $m_A^* + c_B^* = 1$  y  $s^* = 0$

Sea la transferencia (Tr) de 100 unidades monetarias  $Tr = 100$

Este caso particular alude a la situación donde:

$m_B + m_A^* > 1$  En efecto:  $0,5 + 0,8 = 1,3$

En el país que efectúa la transferencia se produce una disminución en su ingreso nacional y, partiendo de una situación de equilibrio en su balanza de pagos, un déficit en esta última cuenta, en ambos casos por el monto de la transferencia, es decir, 100 unidades monetarias. La disminución del ingreso entrañará para este país una disminución en su demanda por los dos bienes que consume, el nacional y el importado, en la proporción que indican sus propensiones marginales al gasto en estos dos bienes:  $c_A(Tr) = 0,5(100) = 50$  unida-

des monetarias del bien A (doméstico) y  $m_B(\text{Tr}) = 0,5 (100) = 50$  unidades monetarias del bien B (importado). Esto significa que en este país las importaciones disminuirán en 50 unidades monetarias del bien B y el consumo del bien doméstico A disminuirá en 50 unidades monetarias, lo cual permite que esta misma cantidad sea posible contarla como un excedente susceptible de exportación.

En el país beneficiario de la transferencia aumenta el ingreso nacional y se genera un superávit en la balanza de pagos por el monto de la transferencia recibida, 100 unidades monetarias. El incremento de su ingreso implicará para este país un aumento de su demanda por los dos bienes en la proporción indicada por sus propensiones marginales al gasto en dichos bienes:  $c_B^*(\text{Tr}) = 0,2 (100) = 20$  unidades monetarias del bien B (doméstico) y  $m_A^*(\text{Tr}) = 0,8 (100) = 80$  unidades monetarias del bien A (importado). El aumento de sus importaciones en 80 unidades monetarias del bien A es superior al excedente exportable generado en el país que efectúa la transferencia, que es de 50 unidades monetarias de ese bien, lo que significa que, a los *precios iniciales*, existe una demanda excedentaria mundial por el bien A igual a 30 unidades.

Por otro lado el aumento en el consumo de su bien doméstico B en 20 unidades monetarias significa que ya no podrán ser exportadas, pero, como se observó, la demanda externa por este bien ha disminuido en 50 unidades monetarias, lo que significa que a los *precios iniciales* persiste una oferta excedentaria mundial por el bien B de 30 unidades monetarias. Agotado el efecto ingreso que tiene la transferencia internacional sobre la demanda de ambos países y persistiendo una oferta excedentaria por el bien B y una demanda excedentaria por el bien A, en el ámbito mundial, no queda otro medio para restablecer el equilibrio en el mercado mundial de bienes que una modificación en los precios relativos: el bien A, producido y exportado por el país que efectúa la transferencia, registrará un aumento en su precio relativo y el bien B, producido y exportado por el país que se beneficia de la transferencia, conocerá una disminución de su precio relativo.

Esto significa que los términos de intercambio del país que efectúa la transferencia mejorarán y simétricamente se deteriorarán los del país beneficiario de la misma, todo lo cual significa que el país que ha pagado la transfe-

rencia conocerá un aumento en su ingreso nacional y, por tanto, la disminución provocada por la transferencia en esta variable macroeconómica será en fin de cuentas menor a la inicialmente verificada (100 unidades monetarias). De manera simétrica el país beneficiario de la transferencia internacional de ingreso conocerá una disminución en su ingreso nacional por lo que, en fin de cuentas, su ingreso nacional habrá aumentado en una suma inferior a la inicialmente percibida por concepto de la transferencia. Es importante aclarar que, sin embargo, en ningún caso la disminución en el ingreso nacional del país beneficiario será igual o superior al aumento provocado en esta variable por la transferencia en sí misma<sup>5</sup>.

En lo que concierne a la balanza de pagos, a los *precios iniciales*, el déficit generado en la balanza de pagos del país beneficiario de la transferencia al incrementar sus importaciones del bien A en 80 unidades monetarias y disminuir las exportaciones del bien B en 50 unidades monetarias (que son las importaciones del país que efectúa la transferencia), es igual a 130 unidades monetarias, *superior* a la suma percibida como transferencia que fue de 100 unidades monetarias –suma igual al superávit inicial de la balanza de pagos de este país–, por lo que se crea un déficit neto en la balanza de pagos del país beneficiario de la transferencia equivalente a 30 unidades monetarias. Simultáneamente, en el país que efectuó la transferencia se generó un superávit en su balanza de pagos igual al incremento de sus exportaciones en 80 unidades monetarias (igual a las importaciones del otro país) más la cifra en que bajaron sus importaciones, 50 unidades monetarias, en total 130 unidades monetarias, *suma superior* al déficit generado por la transferencia internacional efectuada (100 unidades monetarias), por lo que se crea un superávit neto en la balanza de pagos de este país equivalente a 30 unidades monetarias.

En esta situación, a los *precios iniciales*, persiste un desequilibrio en la balanza de pagos de ambos países al sobrepasar el déficit creado en el país beneficiario de la transferencia el excedente generado por la propia transferencia y en el país que efectúa la transferencia ser el déficit provocado por la transferencia internacional inferior al excedente generado por el efecto ingre-

---

5 Caves y Jones (1981: t. I, 67).

so sobre la balanza de pagos. Este caso corresponde al de una transferencia *sobrerrealizada*. Para poder restablecer el equilibrio en la balanza de pagos de ambos países se requiere un movimiento en los precios relativos de los bienes considerados que liquide la oferta excedentaria por el bien B y la demanda excedentaria por el bien A tal como fue explicado en el párrafo anterior.

### **C. El modelo keynesiano de transferencias**

El modelo keynesiano –al cual se hará referencia en este trabajo para abordar teóricamente el problema de las transferencias internacionales de ingreso– reúne algunas características similares al modelo neoclásico: se trata de un modelo  $2 \times 2$ , es decir, dos bienes y dos países, en condiciones de competencia perfecta, con una especialización completa en la producción de un solo bien en cada país y la posibilidad de consumir ambos bienes, A y B, gracias al intercambio comercial sostenido entre ellos, el cual, además, reúne la condición Marshall-Lerner de estabilidad. Las hipótesis específicas del modelo keynesiano son: subempleo de los factores productivos, lo cual conduce a una oferta muy elástica de los mismos; los precios de los bienes y factores productivos son rígidos a la baja y se cuenta con una economía en la cual la producción y el empleo son dirigidos más por la demanda efectiva que por los precios. Por último, al contrario del modelo neoclásico anteriormente estudiado, se suponen propensiones marginales al ahorro positivas y niveles de producción, de ingreso y de gasto no necesariamente iguales entre sí.

Se utilizará la misma simbología que en el modelo neoclásico, y se agregarán los siguientes parámetros:

- I: nivel de ingreso o producción de cada país
- I - Tr: nivel de ingreso disponible del país que efectúa la transferencia una vez cancelada ésta.
- I\* + Tr: nivel de ingreso disponible del país beneficiario de la transferencia una vez recibida la misma.
- G: nivel de gasto de cada país.
- Ex\*: superávit comercial del país beneficiario de la transferencia.

Como antes, se identificará al país beneficiario de la transferencia con un asterisco (\*) y el bien A es el producido por el país que efectúa la transferencia y el bien B es el producido por el país que recibe la transferencia.

Las relaciones fundamentales de equilibrio en el mercado de bienes en los dos países son las siguientes<sup>6</sup>:

$$(2) I = G(I - Tr) - Ex^*(G, G^*)$$

$$(3) I^* = G^*(I^* + Tr) + Ex^*(G, G^*)$$

Estas dos ecuaciones nos muestran las características de la economía de los dos países involucrados en la transferencia internacional de ingresos: el nivel de gasto ( $G$ ) es una función del ingreso disponible y el excedente comercial del país beneficiario de la transferencia ( $Ex^*$ ) es una función del nivel de gasto de los dos países que contempla el modelo, puesto que una parte de la demanda dirigida hacia cada país proviene del extranjero. En fin, el nivel de producción de cada país ( $I$  e  $I^*$ ) es igual a la suma de sus demandas internas y externas.

Bajo este modelo el problema sobre las transferencias internacionales de ingreso permanece básicamente igual: se trata de saber con cuáles condiciones la transferencia provocaría un incremento o una disminución de la demanda mundial por cualquiera de los bienes objeto del comercio, permaneciendo en equilibrio el otro, sólo que esta vez en lugar de señalar “a los niveles de precio iniciales” se dice *a los niveles de producción iniciales*. Este cambio se debe a que ahora se supone que los precios son rígidos a la baja y en cambio existe subempleo de los factores productivos, lo que permite una mayor flexibilidad en la producción.

La respuesta que arroja el modelo keynesiano de transferencias en un modelo similar al estudiado anteriormente (el neoclásico), sin costos de transporte ni tarifas aduaneras, es la siguiente: la transferencia reducirá la demanda mundial del bien exportado por el país que efectúa la transferencia –o lo que es igual habrá una oferta excedentaria de su producto, el bien A–, si y solamente si la condición siguiente es cumplida:

---

6 Este modelo fue expuesto anteriormente por Jones (1976).

$$(4) (1 - m) (1 - s) > m^* (1 - s^*)$$

Por otro lado, la transferencia aumentará la demanda mundial del bien exportado por el país que efectúa la transferencia, el bien A, si y sólo si la condición siguiente es satisfecha:

$$(5) (1 - c^*) (1 - s^*) > c (1 - s)$$

Ambas relaciones pueden ser descompuestas en dos elementos distintos. Tómese por ejemplo la relación (4). Para que el país que efectúa la transferencia conozca una oferta excedentaria por su producto de exportación, el bien A, es necesario en primer lugar que  $(1 - m) > m^*$ , o lo que es lo mismo que  $(m + m^*) < 1$ . Es decir, la misma condición presente en el segundo caso del modelo neoclásico visto con anterioridad. Sin embargo, esta conclusión puede ser modificada por el comportamiento del ahorro que, en el presente modelo, tiene un valor positivo. De este modo una oferta excedentaria del bien exportado por el país que efectúa la transferencia sólo puede ser confirmada si  $(1 - s) > (1 - s^*)$ . ¿A que alude esta desigualdad? Ambos términos representan las propensiones marginales al gasto en los dos países, en los dos bienes. Es decir, la fracción del ingreso nacional que es gastado en los bienes A y B, a partir de una variación del ingreso nacional disponible en los dos países, estando la diferencia representada por la fracción del ingreso que será ahorrado. De este modo si la propensión marginal al gasto es más importante en el país que efectúa la transferencia en comparación con el país beneficiario de la misma, es muy probable que el incremento del gasto observado en este último país no pueda compensar la baja ocasionada en el gasto en el país que efectuó la transferencia, resultando así una oferta excedentaria por el bien A.

En el caso de la relación (5) el análisis es similar: la transferencia conducirá a un aumento de la demanda mundial por el bien A si  $(1 - c^*) > c$ . De nuevo si imaginamos por un instante que  $c = 0$ , esta relación se puede reescribir de la siguiente manera:  $(1 - c^*) = m^*$  y  $c = (1 - m)$ . Sustituyendo:  $m^* > (1 - m)$ , reagrupando:  $(m^* + m) > 1$ . Es decir, la misma condición presente en el tercer caso del modelo neoclásico visto anteriormente, la cual daba como resultado una demanda excedentaria por el bien A. Si adicionalmente  $(1 - s^*) > (1 - s)$ , es decir, si la propensión marginal al gasto del país beneficiario de la transferen-

cia es superior a la propensión marginal al gasto del país que la paga, entonces el aumento en la demanda por el bien A es reforzado por esta condición ya que no existirá la fuga que hubiere podido significar un ahorro más elevado en el país beneficiario de la transferencia. En consecuencia, frente a una demanda excedentaria por el bien A, la producción de este bien también debe crecer, como dicha producción se localiza en el país que efectúa la transferencia, ello significa que este país conocerá una elevación de su producción y de su ingreso.

Así, la condición (4) muestra el caso de una transferencia subrealizada, donde el país que efectúa la transferencia conoce un “fardo secundario”, representado esta vez por una nueva disminución en sus niveles de producción e ingreso y no como en el modelo neoclásico por un deterioro en sus términos de intercambio. La condición (5) muestra el caso de una transferencia sobrerrealizada, donde los niveles de producción e ingreso aumentan en el país que paga la transferencia, mitigando la disminución ocurrida en una primera fase como consecuencia del pago de la transferencia.

#### **D. La teoría de transferencias y los términos de intercambio**

En el modelo neoclásico, la teoría de transferencias internacionales de ingreso se ocupaba del rol desempeñado por las variaciones de los términos de intercambio en la restauración del equilibrio perdido a raíz del pago de una transferencia, fuese ésta forzosa o voluntaria. No obstante, la teoría de transferencias internacionales de ingreso ha abordado otros tipos de desequilibrio en la balanza de pagos similares en sus consecuencias a las analizadas por Keynes a propósito de las reparaciones alemanas<sup>7</sup>. Entre ellas destaca una *variación exógena* de los términos de intercambio entre socios comerciales, lo cual da origen a un proceso de transferencia internacional de ingreso.

En efecto, el aumento de precio de un bien importable, en términos del bien exportable, significa para el país que ha sufrido este aumento de precio una disminución de su ingreso real y para el país cuyo bien exportable aumentó de precio, con relación a su bien de importación, un incremento de su ingreso

---

7 Sobre el particular, consultar a Jhonson (1956).



real. De esta forma, este caso puede ser tratado como una transferencia internacional de poder de compra desde el país que ha conocido un alza en el precio relativo de sus importaciones hacia el país que ha conocido una baja en el precio relativo de sus importaciones, que ahora se convierte en el país beneficiario de la transferencia.

Para analizar en detalle el efecto ingreso y los efectos colaterales que se desprenden de una variación inicial de los términos de intercambio, se supondrá un modelo de un solo país que produce dos bienes, A y B. El nivel de satisfacción o utilidad o ingreso real del mismo dependerá de la combinación de bienes que él consume, es decir<sup>8</sup>:

$$(6) U = U ( \text{Cons}_A, \text{Cons}_B )$$

Donde U indica el nivel de utilidad o bienestar del país considerado.  $\text{Cons}_A$ ,  $\text{Cons}_B$  representan los niveles de consumo por cada bien del país. Si se diferencia esta función, se obtendrá la relación siguiente:

$$(7) \hat{U} = \frac{\partial U}{\partial \text{Cons}_A} \hat{\text{Cons}}_A + \frac{\partial U}{\partial \text{Cons}_B} \hat{\text{Cons}}_B$$

Donde el signo  $\hat{\phantom{x}}$  representa las *variaciones* del término considerado.

La ecuación (7) expresa que, cuando varía el consumo del bien A o del bien B, la variación de la utilidad total ( $\hat{U}$ ) dependerá de la suma ponderada de la utilidad marginal de cada bien:  $= \frac{\partial U}{\partial \text{Cons}_A} \hat{\text{Cons}}_A + \frac{\partial U}{\partial \text{Cons}_B} \hat{\text{Cons}}_B$

Siendo el factor de ponderación los niveles de variación del consumo de cada bien:  $\hat{\text{Cons}}_A$ ,  $\hat{\text{Cons}}_B$

Ahora se procederá a dividir cada miembro de esta expresión (7) entre la utilidad marginal del bien A ( $\frac{\partial U}{\partial \text{Cons}_A}$ ), para suprimir el índice arbitrario de utilidad:

---

8 Este análisis se fundamenta en Caves y Jones (1981: t. I, 267-268).

$$(8) \frac{\hat{U}}{\partial U / \partial \text{Cons}_A} = \text{C}\hat{\text{ons}}_A + \frac{\partial U / \partial \text{Cons}_B}{\partial U / \partial \text{Cons}_A} \text{C}\hat{\text{ons}}_B$$

De esta ecuación se desprende que la utilidad total no puede aumentar sino incrementándose la expresión de la izquierda de la ecuación (8), expresándose esta variación en unidades del bien A. En adelante, esta variación de la utilidad en términos del bien A se denominará *variación del ingreso*  $\hat{I}$  en términos del bien A.

La relación  $\frac{\partial U / \partial \text{Cons}_B}{\partial U / \partial \text{Cons}_A}$  es la tasa marginal de sustitución del bien A al bien B, es decir, la cantidad suplementaria del bien A que es necesaria para compensar la pérdida de una unidad del bien B a lo largo de una misma curva de indiferencia. Esta cantidad corresponde, en un mercado en equilibrio, al precio relativo del bien B, al cual se llamará  $p$ . De esta manera la ecuación (8) se podrá reescribir de la siguiente manera:

$$(9) \hat{I} = \text{C}\hat{\text{ons}}_A + p \cdot \text{C}\hat{\text{ons}}_B$$

Esta relación muestra que toda variación en la composición del consumo afecta el ingreso real ( $\hat{I}$ ). Ahora se procederá a plantear la restricción presupuestaria, es decir, la condición de que el consumo (el gasto total) es igual a la producción (Pro) :

$$(10) \text{Cons}_A + p \cdot \text{Cons}_B = \text{Pro}_A + p \cdot \text{Pro}_B$$

Esta ecuación indica que una variación del ingreso real ( $\hat{I}$ ) no puede tener por origen sino una variación de la combinación de las dotaciones en bienes o una variación de los términos de intercambio. Si se diferencia esta ecuación (10), se obtendría lo siguiente:

$$(11) \text{C}\hat{\text{ons}}_A + p \cdot \text{C}\hat{\text{ons}}_B + \text{Cons}_B \cdot \hat{p} = \text{Pr}\hat{\text{o}}_A + p \cdot \text{Pr}\hat{\text{o}}_B + \text{Pro}_B \cdot \hat{p}$$

Si se vincula a la ecuación (11) con la ecuación (9) se tiene:

$$(12) \hat{I} = - (\text{Cons}_B - \text{Pro}_B) \hat{p} + (\text{Pr}\hat{\text{o}}_A + p \cdot \text{Pr}\hat{\text{o}}_B)$$

De esta última relación se pueden realizar las siguientes consideraciones:

Primero, el término  $-(\text{Cons}_B - \text{Pro}_B) \hat{p}$  indica el efecto que los términos de intercambio tienen sobre el ingreso. Cuando un país tiene un nivel de consumo del bien B superior a su producción interna –lo que significa que este país es un importador neto de ese bien– y, además, se supone que ese país es un exportador neto del bien A y experimenta un deterioro en sus términos de intercambio, entonces su ingreso real disminuirá en un monto igual a la variación conocida en sus términos de intercambio ( $\hat{p}$ ) multiplicado por la cantidad de importaciones netas del bien B. Lo cual significa que el monto absoluto de la disminución del ingreso de este país ( $-\hat{I}$ ) dependerá, por una parte, del grado de deterioro de sus términos de intercambio y, por la otra, de la importancia relativa del volumen de sus importaciones.

Segundo, el término  $(\text{Pr}\hat{o}_A + p \cdot \text{Pr}\hat{o}_B)$  muestra que la suma de las variaciones en la producción de los bienes A y B, ponderada por los precios, tiene igualmente una influencia directa sobre las variaciones del ingreso real del país ( $\hat{I}$ ).

Del presente análisis se concluye lo que se había mencionado al inicio: una variación en los términos de intercambio implica en sí misma una transferencia de poder de compra desde el país que ha experimentado un deterioro de sus términos de intercambio hacia el país que ha conocido una mejora de los mismos.

Sin embargo, es de hacer notar que esta transferencia de ingreso, operada a través de una variación en los términos de intercambio, es distinta de otras transferencias de ingreso como las donaciones o las famosas reparaciones alemanas aludidas anteriormente, por una importante razón: la variación en los términos de intercambio no sólo trae consigo una transferencia de poder de compra o efecto ingreso sino también otros dos efectos que no están presentes en las otras formas de transferencia de ingreso: efectos de sustitución en la demanda y efectos de sustitución en la oferta, tanto sobre los bienes exportables como sobre los bienes importables, en los países que intervienen en la transferencia.

Tómese el caso del país que efectúa la transferencia, es decir, que ha experimentado un incremento del precio relativo de su bien importado: en este

país se espera que ocurra un incremento de la producción del bien cuyo precio ha aumentado, suponiendo que no existe especialización completa en la producción, lo que le permitirá reducir sus importaciones. El aumento de la producción de este bien es posible porque –en un ambiente de pleno empleo de factores productivos– el sector productivo que se ha visto beneficiado por el incremento del precio relativo atraerá factores productivos ocupados en otros sectores económicos y, por tanto, provocará una disminución de la producción de estos otros sectores cuyo precio relativo ha bajado. A este proceso se le denomina “efecto sustitución en la oferta”. Además, en este mismo país, se espera que haya un desplazamiento, a lo largo de la curva de indiferencia, en el sentido de un aumento de la cantidad demandada del bien cuyo precio relativo ha bajado y un descenso de la cantidad demandada del bien cuyo precio relativo ha aumentado, en otras palabras su bien importado. A este otro proceso se le llama “efecto sustitución en la demanda”.

Por último, se espera que ocurra un desplazamiento en la curva de indiferencia hacia abajo, que traduce el efecto ingreso propiamente dicho, lo cual implicará una baja en la demanda por todos los bienes, incluyendo el bien importado. Todos estos efectos se orientan en el mismo sentido: la disminución de la demanda por el bien importado, cuyo precio relativo ha aumentado. Todos ellos se resumen en un concepto que los economistas llaman “elasticidad-precio de la demanda de importación” (E)<sup>9</sup>. Esto significa que, en comparación con el caso clásico de transferencias internacionales de ingreso estudiadas en las secciones anteriores, ahora existen otros factores adicionales que conducen a una reducción de las importaciones por parte del país que efectúa la transferencia, los efectos de sustitución tanto en la demanda como en la oferta, pues en el caso clásico de transferencias las importaciones disminuían únicamente a causa del efecto ingreso provocado por la transferencia, es decir, el desplazamiento de la curva de indiferencia hacia abajo.

En el país beneficiario de la transferencia, donde se ha experimentado un alza en el precio relativo de sus exportaciones, ocurren las mismas consecuencias que en el país que efectúa la transferencia: efectos de sustitución en

---

9 *Ibidem*, pp. 47-50 y 269-270.

la demanda y en la oferta que le permiten aumentar el volumen de la producción –y, por tanto, de las exportaciones– del bien cuyo precio relativo ha aumentado y de reducción en la demanda por este mismo bien. Estas dos consecuencias, aunadas a las tres ocurridas en el país que soportó la transferencia, generan una oferta excedentaria por el bien exportado del país beneficiario de la transferencia. En contraposición, el efecto ingreso en el país beneficiario de la misma puede aumentar la demanda por este bien.

Se puede concluir que, en el caso de una transferencia internacional de ingreso provocada por una variación en los términos de intercambio, la cuantía de mecanismos que intervienen para permitir la realización de la transferencia y así restablecer el equilibrio en la balanza de pagos de ambos países es mayor.

En este caso ya no resulta clave el criterio general (1) enunciado anteriormente como “criterio de las elasticidades”:  $m_B + m_A^* \geq 1$  para saber si la transferencia será completamente realizada, subrealizada o sobrerealizada. Ahora, en el caso de una transferencia causada por una variación en los términos de intercambio, el criterio general es otro: el “criterio de las elasticidades-precio de la demanda de importación”:

Si  $E + E^* > 1$ , es decir, si la suma de las elasticidades-precio de la demanda de importación en ambos países es superior a la unidad, entonces la transferencia será sobrerealizada, lo que significa que producto de la variación en los términos de intercambio se desencadena un proceso en el cual se genera una oferta excedentaria por el bien que inicialmente experimentó una mejora en su precio relativo y en consecuencia, en un segundo momento, bajo un esquema clásico, deberá disminuir su precio relativo.

Si por el contrario,  $E + E^* < 1$ , la transferencia será subrealizada, pues se habrá generado una demanda excedentaria por el bien exportado del país beneficiario de la transferencia y bajo un esquema clásico el país que efectúa la transferencia conocerá un “fardo secundario”, determinado por una nueva disminución de los términos de intercambio. Por último, si  $E + E^* = 1$ , la transferencia será completamente realizada y la balanza comercial de ambos países volvería al equilibrio sin subsecuentes variaciones en los términos de intercambio.

En todos estos casos, para determinar si la transferencia fue subrealizada, sobrerealizada o completamente realizada, la evaluación debe ser hecha a los *términos iniciales de intercambio*, si se trata de un esquema de análisis neoclásico, o a los *niveles iniciales de producción*, si es de un esquema keynesiano.

## Capítulo 2. Aspectos metodológicos

El trabajo de investigación que acá se presenta se enmarca, en cuanto a metodología, entre las investigaciones no experimentales de carácter documental. Como es sabido, las investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales en una gran parte no tienen carácter experimental por las dificultades derivadas del objeto de estudio de estas ciencias: el individuo y la sociedad. La ciencia económica no escapa a esta realidad. También posee este estudio el carácter de una investigación *ex post facto*, pues se analizan sucesos acaecidos en el pasado, sobre la base de los cuales se tratan de establecer algunas relaciones, causales o no, entre diversas variables económicas.

Se pretende en este trabajo vincular la teoría de transferencias internacionales expuesta en el capítulo anterior con los sucesos acaecidos en Venezuela durante el período 1973-1998, particularmente en lo que se refiere al comportamiento del ingreso nacional, la balanza de pagos y el tipo de cambio en el país durante el lapso indicado. En tal sentido, esta investigación tiene un carácter *explicativo*, pues se ubica la fuente u origen del desequilibrio y posterior desempeño de la balanza de pagos y del tipo de cambio en un fenómeno de transferencia internacional de ingreso como hecho exógeno, que ocasiona un conjunto de variaciones cuantitativas y cualitativas en otras variables económicas, mostrando de manera detallada cómo opera esta relación de causa-efecto. Existen otros trabajos de investigación que han abordado este mismo tema aunque con fundamentos teóricos y analíticos muy diferentes, como lo atestiguan Mommer (1981) y Baptista (1997a), quienes han desarrollado ampliamente este punto de vista.

La información primaria que es analizada proviene fundamentalmente de fuentes oficiales nacionales como el Banco Central de Venezuela (BCV) o internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Comisión Económica para América Latina (Cepal). A partir de la información estadística producida por estos organismos especializados, que entre sus funciones está la de generarlas, se construirá un modelo sencillo de transferencias cuyo fun-

damento teórico fue expuesto en el capítulo anterior y sus fundamentos metodológicos y operacionales los señalaremos a continuación.

### **A. Las transferencias internacionales de ingreso: una fórmula para calcularlas**

En el capítulo anterior se trató en forma detallada sobre la teoría de las transferencias internacionales de ingreso; allí fue explicada una forma particular de transferencia internacional de ingreso: la ocasionada por una variación exógena en los términos netos de intercambio, la cual tiene una particular relevancia para explicar el comportamiento de la balanza de pagos –muy especialmente la cuenta corriente– de los países exportadores netos de petróleo, entre ellos Venezuela. Este caso fue objeto de estudio en un trabajo anterior<sup>10</sup> en el cual se omitieron algunos aspectos metodológicos que encerraba el cálculo de dicha transferencia. Ahora, por el contrario, se harán explícitas las opciones metodológicas elegidas.

Recuérdese que la fórmula básica y punto de partida para efectuar el cálculo de la transferencia internacional recibida por Venezuela durante los años 1974-1982, en el trabajo aludido anteriormente, fue la siguiente<sup>11</sup>:

$$(13) \quad \hat{I} = p \cdot \frac{X}{J}$$

Donde:  $\hat{I}$  = variación en el ingreso nacional = transferencia internacional

$I$  = nivel del ingreso nacional

$p$  = precio del petróleo antes de la transferencia, en términos reales

$X$  = volumen físico de las exportaciones petroleras

$J$  = términos netos de intercambio

---

10 Alvarez, Thelman (1990).

11 R.W. Jones (1976).



De esta manera, si el valor de las exportaciones representa, en un año en particular, 15% del ingreso nacional ( $pX/I$ ) y si los términos netos de intercambio ( $J$ ) han mejorado en 200%, entonces la variación en el ingreso nacional o transferencia petrolera sería de 30% del ingreso nacional.

### *1. La participación relativa del valor de las exportaciones en el ingreso nacional: el factor $pX/I$ de la fórmula*

Se debe comenzar por discutir el primer factor de la ecuación (13), el valor de las exportaciones en el ingreso nacional del país. ¿Acaso tanto el valor de las exportaciones como el del ingreso nacional han de ser estimados a precios corrientes o a precios constantes? ¿Es indiferente?

La respuesta a esta interrogante es única, tanto el valor de las exportaciones como el ingreso nacional deben ser evaluados a precios constantes, dado que se trata de conocer la participación relativa del valor de las exportaciones en el ingreso nacional *antes de la transferencia*. Si estas variables son valoradas a precios corrientes se estaría considerando implícitamente la transferencia internacional, pues ésta afecta tanto el valor de las exportaciones como el ingreso nacional a precios corrientes. Ni siquiera por el hecho de que tanto el numerador como el denominador de la fracción son afectados por este factor (la transferencia) se vería anulado su efecto en el resultado de la fracción, esto se puede verificar observando el cuadro N° 1. En este cuadro se observan los valores significativamente diferentes que posee la fracción  $pX/I$  valorada a precios constantes y a precios corrientes. El valor correcto –adoptado en este estudio– se corresponde con las variables a *precios constantes de 1973*, año tomado como base referencial para calcular la variación de los términos netos de intercambio ocurrida con posterioridad, en otras palabras, fecha previa al inicio de la transferencia internacional de ingreso.

Otra diferencia observable en el mismo cuadro se refiere a los valores distintos de esta fracción según sea la fuente utilizada: el Banco Central de Venezuela (BCV)<sup>12</sup> o las estimaciones propias del economista Asdrúbal

---

12 BCV, *Anuario de cuentas nacionales*, varios años; I. Antivero (comp.) (1992); I. Antivero (comp.) (2001).

**Cuadro N° 1**  
**Participación relativa del valor de las exportaciones en el ingreso nacional (a)**  
**(pX/I) a precios constantes de 1973 y a precios corrientes**

Año	A precios constantes de 1973		Diferencia en % entre Baptista y BCV a p.const	A precios corrientes	
	A.Baptista	BCV		A.Baptista	BCV
1973	0,2625	0,3393	-29,3	0,2625	0,3315
1974	0,2139	0,2394	-11,9	0,4013	0,4773
1975	0,1660	0,1870	-12,7	0,2887	0,3562
1976	0,1529	0,1714	-12,1	0,2616	0,3264
1977	0,1438	0,1442	-0,3	0,2427	0,3029
1978	0,1501	0,1453	3,2	0,2163	0,2721
1979	0,1553	0,1391	10,4	0,2736	0,3364
1980	0,1573	0,1138	27,7	0,3047	0,3615
1981	0,1568	0,1046	33,3	0,2911	0,3371
1982	0,1525	0,0975	36,1	0,2502	0,2889
1983	0,1640	0,1208	26,3	0,2427	0,2898
1984	0,1835	0,1332	27,4	0,3322	0,3112
1985	0,1760	0,1274	27,6	0,3028	0,2827
1986	0,1938	0,1743	10,1	0,2396	0,2234
1987	0,1863	0,1859	0,2	0,2723	0,2482
1988	0,1947	0,1712	12,1	0,2547	0,2312
1989	0,2259	0,2332	-3,2	0,4616	0,3939
1990	0,2262	0,2236	1,1	0,4999	0,4399
1991	0,2071	0,2288	-10,5	0,3774	0,3476
1992	0,1895	0,2018	-6,5	0,3145	0,2963
1993	0,2049	0,2416	-17,9	0,3123	0,3038
1994	0,2209	0,3261	-47,6	0,3563	0,3445
1995	0,2156	0,2691	-24,8	0,2869	0,2973

(a) En el caso del BCV se trata del Ingreso Nacional Disponible

Fuente: Cálculos propios a partir de:

Antivero, I. (1992) *Serie estadísticas de Venezuela de los últimos cincuenta años*. BCV

Antivero, I. (2001) *Serie estadísticas de Venezuela (1940-1999)*. BCV

Baptista, Asdrúbal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-1995*. Fundación Polar

BCV *Anuario de Cuentas Nacionales*, varios años.

FMI (2.000) *International Financial Statistics*. Yearbook.

Baptista<sup>13</sup>. En el presente trabajo se tomará como fuente principal, siempre que ello sea posible, al BCV –por lo que el trabajo de compilación de I. Antivero (1992 y 2001) será ampliamente citado–, organismo que genera las cifras oficiales acerca del comportamiento del conjunto de variables macroeconómicas de Venezuela. Esta elección se debe, parcialmente, a que en la mayor parte de los casos es posible contar con una serie temporal completa, desde 1973 hasta 1998, año en que finaliza el período de este estudio, mientras que si se utilizaran las cifras del economista Asdrúbal Baptista la serie culminaría en 1995, último año para el que se ofrece información.

Sin embargo, es importante señalar que las cifras que ofrece el BCV también tienen serias limitaciones, particularmente porque esta institución creó una brecha que nunca llegó a subsanar, si es que ello fuere posible, entre la serie de datos que va de 1968 a 1984 y la que continúa a partir de este último año hasta el presente, y es que el BCV no sólo cambió de año base (de 1968 a 1984) sino también de metodología de cálculo, lo cual hace difícil la comparación entre series pertenecientes a diferentes períodos de año base. Sólo recurriendo a ciertos artilugios matemáticos se puede intentar realizar un empalme entre las dos series.

A pesar de estas limitaciones se considera de suma utilidad comparar los resultados de una y otra fuente porque, entre otras cosas, son más las coincidencias que las diferencias entre ambas. Además, ello permite a esta investigación sugerir como una de sus conclusiones que: “las deficiencias de nuestras estadísticas económicas permiten sólo aproximarnos a los hechos, no se puede pensar que los resultados alcanzados más adelante sean exactos cuando son tan inexactas nuestras estadísticas económicas.

En el cuadro N° 2 se puede observar el método utilizado para poder obtener el coeficiente  $pX/I$  utilizando la información producida por A. Baptista: en primer lugar el autor nos suministra el Ingreso Nacional a precios corrientes, el cual es posible expresar a precios constantes de 1973 mediante el deflactor del gasto dedicado al PIB, que viene expresado con base 1984, por lo cual se calculó un nuevo deflactor con base a 1973. Igual se hizo con las exportaciones, las cuales estaban expresadas en bolívares de 1984 por lo que hubo que

---

13 Asdrúbal Baptista (1997).

llevarlas a precios corrientes y luego ajustarlas mediante el deflactor base 1973, obtenido a partir del deflactor base 1984. Es conveniente subrayar que todas estas variables, ingreso nacional y exportaciones, están expresadas en bolívares. El resultado del coeficiente  $pX/I$  por este método es sencillo y transparente.

En el cuadro N° 3 el método utilizado para obtener el coeficiente  $pX/I$  a partir de la información que suministra el BCV es completamente diferente y deberíamos agregar menos transparente en comparación al método utilizado con la información proveniente del economista Baptista. Ello se debe a que el BCV no proporciona información acerca del valor de las exportaciones a precios constantes durante el período 1968-1983, por lo que no fue posible obtener un deflactor para las exportaciones a partir de esta fuente. Tampoco se dispuso de un deflactor único que permita llevar el Ingreso Nacional Disponible (IND) de todo el período estudiado a precios de 1973 debido a la ruptura en las series 1968-1984 y 1984-1998 respecto a metodología y año base.

De modo que se optó por seguir el siguiente procedimiento: primero, el IND en bolívares a precios corrientes, tomado de los anuarios del BCV, se llevó a dólares corrientes utilizando para ello el tipo de cambio promedio (Bs/\$) del año en curso. Luego se ajustó esta variable por el índice de valor unitario de las importaciones venezolanas, obtenido del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>14</sup>, tomando 1973 como año base. Es decir, se obtuvo el poder de compra externo del IND venezolano a precios de 1973.

El valor de las exportaciones de bienes y servicios, en dólares corrientes, cuya fuente primaria es el BCV, fue tomado del *International Financial Statistics. Yearbook (Anuario de Estadísticas Financieras Internacionales)* publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para poder contar con una serie homogénea en su tratamiento metodológico. Las mismas fueron ajustadas a precios de 1973 utilizando para ello el índice de valor unitario de las exportaciones venezolanas, proporcionado por el Fondo Monetario Internacional en el mismo anuario. Así se pudo lograr dividir el valor de las exportaciones venezolanas entre el ingreso nacional disponible, ambas expresadas en dólares de 1973.

---

14 Como se explicará más adelante, en verdad se utilizó el valor unitario de las exportaciones de EEUU en lugar del referido a Venezuela.

**Cuadro N° 2**  
**Participación relativa del valor de las exportaciones en el ingreso nacional (pX/I)**  
**a precios constantes de 1973 a partir de A. Baptista**

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
(1) Ingreso Nacional Prec.corr.Mill.Bs	80.776	121.559	136.057	156.938	179.217	194.017	234.008	280.454	307.838	300.484	305.172	349.032
(2) Deflactor del PIB 1984=100	22,56	31,98	34,37	36,73	40,36	43,60	52,09	65,56	73,91	76,60	82,39	100,00
(3) Deflactor del PIB 1973=100	100,00	141,80	152,30	162,80	178,90	193,30	230,90	290,60	327,60	339,50	365,20	443,30
(4) I.N. Prec.constantes de1973 mill.Bs	80.776	85.725	89.335	96.400	100.177	100.371	101.346	96.509	93.968	88.508	83.563	78.735
(5) Exportaciones Mill.Bsde 1984	170.173	147.156	119.017	118.287	115.609	120.883	126.347	121.835	118.274	108.299	109.982	115.946
(6) Indice Precio Exportac.1984=100	12,46	33,15	33,00	34,71	37,63	34,71	50,67	70,15	75,77	69,43	67,34	100,00
(7) Exportaciones Mill.Bscorrientes	21.204	48.782	39.276	41.057	43.504	41.959	64.020	85.467	89.616	75.192	74.062	115.946
(8) Indice Precio Exportac.1973=100	100,00	266,05	264,85	278,57	302,01	278,57	406,66	563,00	608,11	557,22	540,45	802,57
(9) Exportaciones Mill.Bsde 1973	21.204	18.336	14.829	14.739	14.405	15.062	15.743	15.181	14.737	13.494	13.704	14.447
(10) Exportaciones Bs73/I.N.Bs73	0,2625	0,2139	0,1660	0,1529	0,1438	0,1501	0,1553	0,1573	0,1568	0,1525	0,1640	0,1835

Fuente: Cálculos propios a partir de:

Baptista, Asdrubal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana, 1830-1995*. Fundación Polar.

**Cuadro N° 2 (cont.)**  
**Participación relativa del valor de las exportaciones en el ingreso nacional (pX/I)**  
**a precios constantes de 1973 a partir de A. Baptista**

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
(1) Ingreso Nacional Prec.corr.Mill.Bs	387.498	409.136	583.789	731.988	1.181.684	1.887.298	2.612.319	3.562.104	4.707.552	7.341.761	11.815.689
(2) Deflactor del PIB 1984=100	108,91	113,69	149,10	182,52	336,05	489,11	586,36	745,93	980,76	1.558,29	2.391,70
(3) Deflactor del PIB 1973=100	482,80	503,90	660,90	809,00	1489,60	2168,00	2599,10	3306,40	4347,30	6907,30	10601,50
(4) I.N. Prec.constantes de1973 mill.Bs	80.261	81.194	88.332	90.481	79.329	87.053	100.509	107.734	108.287	106.290	111.453
(5) Exportaciones Mill.Bsde 1984	113.380	126.296	132.040	141.372	143.850	158.009	167.019	163.892	178.055	188.454	192.863
(6) Indice Precio Exportac.1984=100	103,50	77,62	120,39	131,89	379,20	597,14	590,23	683,60	825,75	1.388,08	1.757,60
(7) Exportaciones Mill.Bscorrientes	117.348	98.031	158.963	186.456	545.479	943.535	985.796	1.120.366	1.470.289	2.615.892	3.389.760
(8) Indice Precio Exportac.1973=100	830,66	622,95	966,21	1.058,51	3.043,34	4.792,46	4.737,00	5.486,36	6.627,21	11.140,29	14.105,94
(9) Exportaciones Mill.Bsde 1973	14.127	15.737	16.452	17.615	17.924	19.688	20.811	20.421	22.186	23.481	24.031
(10) Exportaciones Bs73/I.N.Bs73	0,1760	0,1938	0,1863	0,1947	0,2259	0,2262	0,2071	0,1895	0,2049	0,2209	0,2156

Fuente: Cálculos propios a partir de:

BAPTISTA, Asdrubal (1997) Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana, 1830-1995. Fundación Polar.

**Cuadro N° 3**  
**Participación relativa del valor de las exportaciones en el ingreso nacional (pX/I)**  
**a precios constantes de 1973 a partir del BCV**

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
(1) Ingreso Nacional Disponible. MM Bs.P.corr.	63.990	102.206	110.268	125.786	143.611	154.200	190.324	236.421	265.836	260.311	255.612	372.573	410.900
(2) Tipo de cambio promedio Bs/US\$	4,30	4,30	4,30	4,30	4,30	4,30	4,30	4,30	4,30	4,30	5,29	6,84	7,49
(3) I.N.D. Millones \$ a P. corrientes	14.881	23.769	25.644	29.253	33.398	35.861	44.261	54.982	61.822	60.537	48.320	54.470	54.860
(4) Índice Precio Importaciones 1973=100	100	127,49	142,59	147,44	152,83	163,34	185,71	211,05	230,19	232,88	235,31	238,54	236,66
(5) I.N.D. Millones US\$ a P. constantes 1973	14.881	18.644	17.984	19.840	21.853	21.955	23.834	26.052	26.857	25.995	20.535	22.835	23.181
(6) Exportaciones de B.y S. Millones US\$ a p.corr.	5.050	11.615	9.352	9.683	10.165	9.803	14.959	19.968	20.938	17.557	15.841	16.763	15.275
(7) Índice Precio Exportaciones 1973=100	100	260,21	278,01	284,82	322,51	307,33	451,31	673,30	745,03	692,67	638,74	551,31	517,28
(8) Exportaciones de B.y S. Millones US\$ de 1973	5.050	4.464	3.364	3.400	3.152	3.190	3.315	2.966	2.810	2.535	2.480	3.041	2.953
(9) Exportaciones \$ 73/IND US\$ 73	0,3393	0,2394	0,1870	0,1714	0,1442	0,1453	0,1391	0,1138	0,1046	0,0975	0,1208	0,1332	0,1274
(10) Exportaciones/IND en US\$ P. Corrientes (a)	0,3393	0,4887	0,3647	0,3310	0,3044	0,2734	0,3380	0,3632	0,3387	0,2900	0,3278	0,3077	0,2784

(a) Este valor difiere ligeramente del obtenido en bolívares corrientes. Este último fue el utilizado en el cuadro n° 1.

Fuente: Cálculos propios a partir de:

Antivero, I.(1992) *Series estadísticas de Venezuela de los últimos cincuenta años*. BCV

Antivero, I.(2001) *Series estadísticas de Venezuela (1940-1999)* BCV.

BCV: *Anuario de Cuentas Nacionales*, varios años.

FMI: (2.000) *International Financial Statistics*. Yearbook

**Cuadro N° 3 (cont.)**  
**Participación relativa del valor de las exportaciones en el ingreso nacional (pX/I)**  
**a precios constantes de 1973 a partir del BCV**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
(1) Ingreso Nacional Disponible. MM BsP.corr.	429.983	621.129	774.245	1.308.530	2.043.948	2.739.760	3.674.216	4.839.299	7.772.245	12.477.245	26.945.760	39.147.808	47.260.704
(2) Tipo de cambio promedio Bs/US\$	9,89	13,23	15,63	34,68	47,20	56,93	68,40	91,15	148,87	176,80	419,53	488,80	548,06
(3) I.N.D. Millones US\$ a P. corrientes	43.477	46.949	49.536	37.732	43.304	48.125	53.717	53.092	52.208	70.573	64.228	80.090	86.233
(4) Índice Precio Importaciones 1973=100	239,08	243,13	260,38	267,12	269,54	271,97	272,24	273,32	279,25	293,26	295,15	290,30	281,13
(5) I.N.D. Millones US\$ a P. constantes 1973	18.185	19.310	19.024	14.125	16.066	17.695	19.731	19.425	18.696	24.065	21.761	27.589	30.674
(6) Exportaciones de B. y S. Millones US\$ a p.corr.	9.492	11.428	11.052	13.988	18.806	16.388	15.514	16.119	17.681	20.753	25.280	25.192	19.021
(7) Índice Precio Exportaciones 1973=100	299,48	318,32	339,27	424,61	523,56	404,71	389,53	343,46	290,05	320,42	370,16	341,36	237,70
(8) Exportaciones de B. y S. Millones US\$ de 1973	3.170	3.590	3.258	3.294	3.592	4.049	3.983	4.693	6.096	6.477	6.830	7.380	8.002
(9) Exportaciones US\$ 73/IND US\$ 73	0,1743	0,1859	0,1712	0,2332	0,2236	0,2288	0,2018	0,2416	0,3261	0,2691	0,3138	0,2675	0,2609
(10) Exportaciones/IND en US\$ P. Corrientes (a)	0,2183	0,2434	0,2231	0,3707	0,4343	0,3405	0,2888	0,3036	0,3387	0,2941	0,3936	0,3145	0,2206

(a) Este valor difiere ligeramente del obtenido en bolívares corrientes. Este último fue el utilizado en el cuadro n° 1.

Fuente: Cálculos propios a partir de:

Antivero, I.(1992) *Series estadísticas de Venezuela de los últimos cincuenta años*. BCV

Antivero, I.(2001) *Series estadísticas de Venezuela (1940-1999)* BCV.

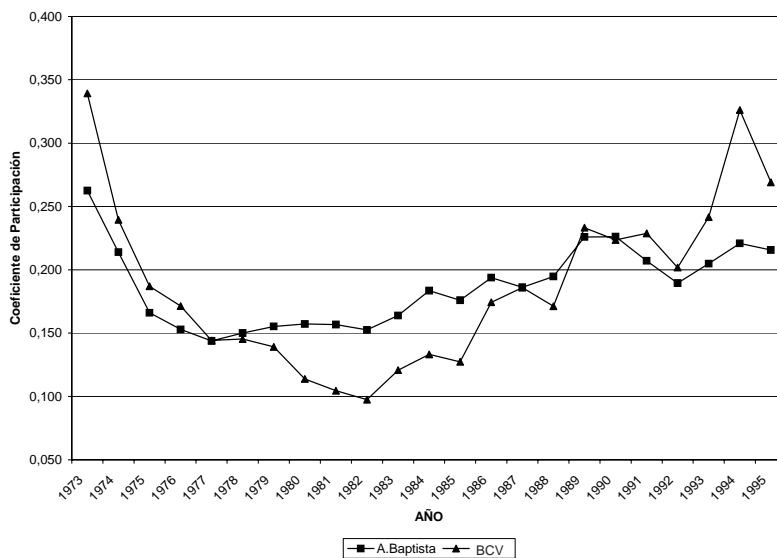
BCV: *Anuario de Cuentas Nacionales*, varios años.

FMI:(2000) *International Financial Statistics*. Yearbook



Al comparar las cifras de A. Baptista con las del BCV (ver cuadro N° 1 y gráfico N° 1), se observa una variabilidad que no supera 12% durante los lapsos 1974-1979 y 1986-1992. Durante los períodos 1980-1985 y 1993-1995 la diferencia entre ambas fuentes estuvo alrededor de 20%-30% alcanzando un máximo de 48% en 1994. De la comparación entre ambas fuentes destaca también que no existe un sesgo sistemático que refleje una tendencia determinada en los valores obtenidos, es decir, que siempre sean los valores de una de las fuentes superiores o inferiores a la otra. Todo lo contrario, tanto al inicio como al final del período de estudio, es decir, durante los años 1974-1977 y 1989-1995, los valores de pX/I que ofrece el BCV son superiores a los ofrecidos por el economista Baptista, mientras que para los años restantes es a la inversa.

**Gráfico N° 1**  
**Participación del valor de las exportaciones en el ingreso nacional,**  
**a precios constantes, varias fuentes**



## 2. Los términos netos de intercambio: el factor $J$ de la fórmula

La segunda parte de la ecuación (13) hace referencia a los términos netos de intercambio, la variable  $J$ , la cual resulta del cociente del índice de precio de las exportaciones de Venezuela entre el índice de precio de sus importaciones. Ahora bien, ni el Banco Central de Venezuela ni ningún otro organismo oficial venezolano ofrecen información al respecto durante el período de estudio tomado en este trabajo. La información más seria disponible proviene del Fondo Monetario Internacional<sup>15</sup> y del trabajo de A. Baptista anteriormente mencionado, por lo que se analizará la información proveniente de estas dos fuentes.

En primer lugar, obsérvese la información que suministra el FMI mostrada en el cuadro N° 4. Allí se puede ver, en primer término, el índice de valor unitario de las exportaciones venezolanas, en dólares. Respecto a esta serie no se tiene ninguna objeción. No así con la serie correspondiente al índice de valor unitario de las importaciones venezolanas, en dólares. En efecto, mientras las cifras correspondientes al valor unitario de las importaciones venezolanas mostradas por el FMI desde 1974 hasta 1983 no muestran anomalía alguna, con posterioridad a esa fecha, de 1984 a 1998, la situación es diferente. En 1984 el índice de valor unitario de las importaciones venezolanas –en dólares– disminuye en comparación con 1983 en 27,8%, sin que exista explicación razonable alguna, salvo que la economía venezolana entra en un período de control cambiario que hace menos transparentes las relaciones comerciales (y de precio) internacionales de Venezuela con el resto del mundo. Esto no debió afectar a las estadísticas de precio de las importaciones si consideramos que las mismas continúan siendo valoradas *en dólares*, sin embargo, de acuerdo con las cifras ofrecidas por el FMI en su publicación, no queda duda alguna de que sí se vieron afectadas las estadísticas de precios de importación (valor unitario de importación) debido a esta circunstancia provocada por el sistema de control cambiario. Estas disminuciones significativas en el valor unitario de las importaciones, *en dólares*, se observan también durante los años 1987 y 1989-1990. Una explicación plausible es que los precios fueron calculados primero en bolívares y luego llevados a dólares, a quién sabe qué tipo de cam-

---

15 FMI (1995 y 2000).

**Cuadro N° 4**  
**Índices de valor unitario de exportación e importación en US\$**

<b>Año</b>	<b>Índice de Valor Unitario de Exportac.Vzla 1973=100 (A)</b>	<b>Índice de Valor Unitario de Exportac.EE.UU. 1973=100(B)</b>	<b>Índice de Valor Unitario de Importac.Vzla 1973=100(C)</b>	<b>Diferencia entre las columnas (B) y (C) EN %</b>	<b>Variac.anual % del Índice de Valor Unitario Export.EE.UU. (B)</b>	<b>Variac.anual % del Índice de Valor Unitario Import.Vzla (C)</b>
1973	100	100	100	0	0	0
1974	260,21	127,49	116,78	8,4	27,49	16,78
1975	278,01	142,59	131,40	7,8	11,84	12,52
1976	284,82	147,44	140,86	4,5	3,40	7,20
1977	322,51	152,83	151,33	1,0	3,66	7,43
1978	307,33	163,34	161,96	0,8	6,88	7,02
1979	451,31	185,71	173,59	6,5	13,70	7,18
1980	673,30	211,05	198,67	5,9	13,64	14,45
1981	745,03	230,19	225,25	2,1	9,07	13,38
1982	692,67	232,88	241,69	-3,8	1,17	7,30
1983	638,74	235,31	255,98	-8,8	1,04	5,91
1984	551,31	238,54	184,72	22,6	1,37	-27,84
1985	517,28	236,66	198,34	16,2	-0,79	7,37
1986	299,48	239,08	217,94	8,8	1,02	9,88
1987	318,32	243,13	201,99	16,9	1,69	-7,32
1988	339,27	260,38	236,05	9,3	7,09	16,86
1989	424,61	267,12	186,88	30,0	2,59	-20,83
1990	523,56	269,54	166,11	38,4	0,91	-11,11
1991	404,71	271,97	163,12	40,0	0,90	-1,80
1992	389,53	272,24	159,80	41,3	0,10	-2,04
1993	343,46	273,32	161,79	40,8	0,40	1,25
1994	290,05	279,25	178,74	36,0	2,17	10,48
1995	320,42	293,26	182,89	37,6	5,02	2,32
1996	370,16	295,15	186,71	36,7	0,64	2,09
1997	341,36	290,30	189,87	34,6	-1,64	1,69
1998	237,70	281,13	186,38	33,7	-3,16	-1,84

Fuente: Cálculos propios a partir de:

FMI *International Financial Statistics Yearbook*. 1995 y 2000

FMI *Venezuela. Statistical Appendix. Staff Country Report* 99/111. Septiembre de 1999

bio, de allí quizás las variaciones inexplicables en los valores unitarios de importación de un año a otro. Vale la pena destacar que en los últimos anuarios (1999 y 2000) esta institución –el FMI– dejó de publicar la información relativa a estos índices sobre Venezuela, al tiempo que lo mantuvo para los demás países<sup>16</sup>.

Debido a esta circunstancia, se consideró como una alternativa válida para alcanzar el objetivo propuesto –encontrar las variaciones en los términos netos de intercambio para Venezuela, medidos en dólares de EEUU– *sustituir el índice de valor unitario de importaciones de Venezuela por el índice de valor unitario de las exportaciones de EEUU*, es decir, este último es tomado como si fuese el valor unitario de las importaciones venezolanas.

El fundamento para tal proceder es el siguiente: en primer término se debe recordar que las exportaciones de EEUU son las importaciones del resto del mundo, y Venezuela en particular, como se puede observar en el cuadro N° 5, adquirió en EEUU no menos de 40% de sus importaciones totales de bienes y servicios durante el período de estudio, alcanzando en algunos años hasta 48%. En segundo término, se puede pensar que la calidad de las estadísticas estadounidenses sobre el tema que nos concierne es mucho mejor que la ofrecida por las estadísticas del FMI sobre Venezuela en este punto en particular<sup>17</sup>. De hecho, al comparar una con la otra, tal como se hace en el cuadro N° 4, se observa que durante el período 1973-1983 las diferencias entre ambas no son significativas, mientras que a partir de 1984, al iniciarse el período de control cambiario y de tipos de cambio múltiples en Venezuela, las diferencias oscilan entre 20% y 40%. En particular, por ejemplo, para el mismo año 1984, el precio de las exportaciones estadounidenses subió 1,37% respecto del año anterior y no observaron la disminución de 27,8% mostrada por las cifras relativas a Venezuela publicadas por el FMI (1995). Recuérdese que las mismas siempre están expresadas en dólares de EEUU.

---

16 FMI (2000).

17 Recuérdese que si el FMI dejó de publicar estos números índice para Venezuela, no sólo la de los últimos años sino toda la serie histórica, es de suponer que tiene serios reparos sobre la calidad de dicha información.

**Cuadro N° 5**  
**Importancia relativa (en %) importaciones de Venezuela provenientes de EEUU respecto al total**

Año	Importac. desde EEUU / Total %	Año	Importac. desde EEUU / Total %
1973	42,1	1986	45,7
1974	47,1	1987	44,2
1975	47,6	1988	41,3
1976	44,3	1989	43,2
1977	38,2	1990	44,5
1978	40,8	1991	46,9
1979	45,5	1992	45,7
1980	47,7	1993	46,0
1981	48,0	1994	47,0
1982	45,5	1995	44,7
1983	44,6	1996	41,1
1984	45,7	1997	42,0
1985	45,8	1998	41,6

Fuente: Cálculos propios a partir de:

Antivero, I. (1992) *Series estadísticas de Venezuela de los últimos cincuenta años*. BCV

Antivero, I. (2001) *Series estadísticas de Venezuela (1940-1999)*. BCV

Por tal motivo se considera que para acercarse al objetivo de calcular los términos netos de intercambio de Venezuela, en dólares de EEUU, se puede conservar el valor unitario de las exportaciones venezolanas proporcionado por el FMI (1995 y 2000), pero desechar el valor unitario de las importaciones venezolanas y en su lugar adoptar el índice de valor unitario de las exportaciones de EEUU tomado de la misma fuente (FMI, 2000). Esta hipótesis, que en el sentido literal de la palabra es “irrealista”, no le resta en absoluto validez a las conclusiones que de ella se derivan tal como ha sido mostrado con anterioridad por otros economistas como Friedman (1953). Una discusión más amplia sobre los problemas metodológicos que implica el “irrealismo de las hipótesis” en la ciencia económica se encuentra en Mingat, Salmon y Wolfelsperger (1985) y Blaug (1982).

El importante trabajo del economista Asdrúbal Baptista (1997) y la base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) constituyen las otras fuentes de información a las cuales se podría acudir para estimar los términos netos de intercambio para Venezuela, aunque éstos son calculados por estas fuentes a partir de precios denominados en bolívares. En tal sentido se puede observar el cuadro N° 6 y el gráfico N° 2 donde son mostrados los términos netos de intercambio según diversas fuentes: en la columna (A) se tienen los valores obtenidos a partir del FMI, en la columna (B) la información obtenida a partir del BID desde 1981 complementada con la información del FMI antes de ese año. En la columna (C) se tiene la información proveniente del trabajo de Baptista anteriormente aludido y por último en la columna (D) se encuentra la información que se utilizará en el presente trabajo, proveniente del FMI pero que sustituye el valor unitario de las importaciones venezolanas por el valor unitario de las exportaciones de EEUU que son transformadas acá *como si* fuesen los valores unitarios de las importaciones venezolanas.

Del cuadro N° 6 se extraen las siguientes conclusiones: en primer lugar, la diferencia significativa que se había observado en cuanto al valor unitario de las importaciones venezolanas y el valor unitario de las exportaciones de EEUU se mantiene en la misma magnitud, al comparar los valores obtenidos para los términos netos de intercambio de acuerdo con la información del FMI y la obtenida por la vía de sustituir el valor unitario de las importaciones venezolanas por el valor unitario de las exportaciones de EEUU (tomadas ahora como reflejo de las importaciones de Venezuela). Ello es absolutamente lógico pues el primero no es más que uno de los términos de la fracción “términos de intercambio”, exactamente el denominador de la fracción.

En segundo lugar, al comparar la información que proviene del BID, complementada ésta con la del FMI (columna B) dado que el BID no ofrece información durante el período 1973-1980, con la información utilizada en este trabajo (columna D), se observa que las discrepancias son aún mayores que las del caso anterior, razón por la cual la información proveniente de esta fuente fue descartada.

**Cuadro N° 6**  
**Términos netos de intercambio para Venezuela de acuerdo a varias fuentes**

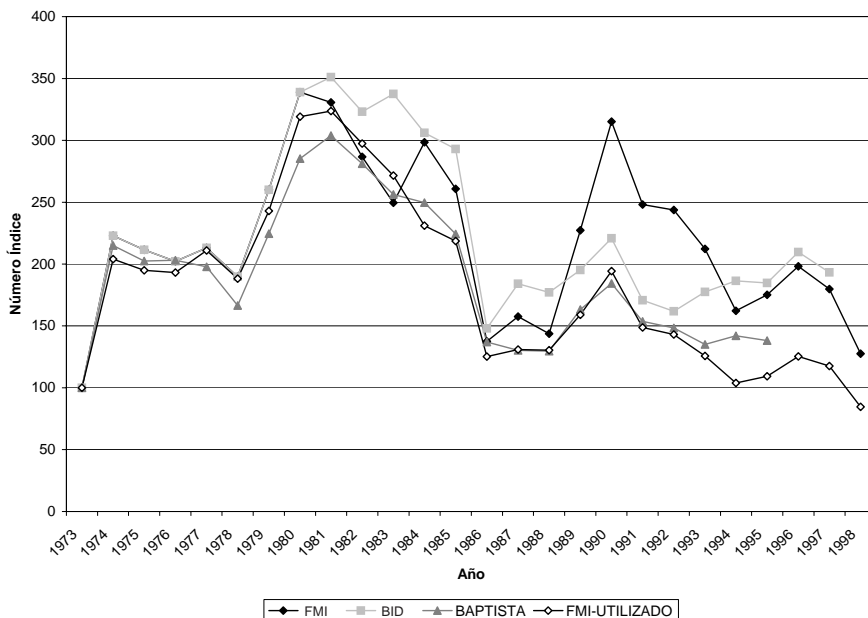
Año	Términos de intercambio 1973=100 FMI (A)	Términos de intercambio 1973=100 FMI/BID (B)	Términos de intercambio 1973=100 Baptista(C)	Términos de intercambio 1973=100 utilizado (D)	Diferencia entre A y D en %	Diferencia entre C y D en %
1973	100	100	100	100,00	0	0
1974	222,82	222,82	214,92	204,10	8,4	5,0
1975	211,58	211,58	202,55	194,97	7,8	3,7
1976	202,20	202,20	203,01	193,18	4,5	4,8
1977	213,12	213,12	197,81	211,03	1,0	-6,7
1978	189,76	189,76	166,53	188,15	0,8	-13,0
1979	259,99	259,99	224,62	243,02	6,5	-8,2
1980	338,90	338,90	285,16	319,02	5,9	-11,9
1981	330,76	351,05	303,90	323,66	2,1	-6,5
1982	286,59	323,23	281,10	297,44	-3,8	-5,8
1983	249,53	337,58	256,31	271,45	-8,8	-5,9
1984	298,46	306,01	249,68	231,12	22,6	7,4
1985	260,80	292,98	224,30	218,58	16,2	2,6
1986	137,41	147,93	136,95	125,26	8,8	8,5
1987	157,59	184,13	130,21	130,93	16,9	-0,5
1988	143,73	177,09	129,68	130,30	9,3	-0,5
1989	227,21	195,20	163,25	158,96	30,0	2,6
1990	315,19	220,78	184,34	194,24	38,4	-5,4
1991	248,11	170,71	153,72	148,81	40,0	3,2
1992	243,76	161,75	148,37	143,08	41,3	3,6
1993	212,29	177,58	135,09	125,66	40,8	7,0
1994	162,27	186,47	141,98	103,87	36,0	26,8
1995	175,20	184,82	138,18	109,26	37,6	20,9
1996	198,25	209,68	n.d.	125,41	36,7	n.d.
1997	179,79	193,21	n.d.	117,59	34,6	n.d.
1998	127,54	n.d.	n.d.	84,55	33,7	n.d.

n.d. : no disponible

Fuente: Cálculos propios a partir de:

Baptista, Asdrubal (1997) *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-1995*. Fundación Polar FMI *International Financial Statistics Yearbook*. 1995 y 2000 BID *Statistics and Quantitative Analysis Unit*. (IDBSTA). Disponible sólo a partir del año 1980.

**Gráfico N° 2**  
**Términos netos de intercambio. Varias fuentes**



Por último, queda la información proveniente del trabajo de Baptista que, al ser comparada con la información que toma este trabajo como válida, expresada en la columna D, muestra que las diferencias son absolutamente menores, entre 0,5% y 7% en la mayor parte de los años, destacándose las diferencias más altas en los años 1994 y 1995 con 27% y 21%, respectivamente. De esta comparación se puede concluir que la estimación que se hace sobre los términos netos de intercambio de Venezuela durante el período 1973-1998, al tomar el valor unitario de las exportaciones de EEUU como sustituto del valor unitario de las importaciones de Venezuela, se revela como una elección metodológica acertada.



### *B. El cálculo de la transferencia internacional de ingreso: la aplicación de la fórmula*

Discutido como ha sido el método utilizado para obtener los valores de los dos factores de la ecuación (13), que determinan la suma de la transferencia internacional de ingreso recibida por Venezuela durante el período 1974-1998, no queda más que proceder a realizar dicho cálculo. Veamos el cuadro N° 7.

Del mismo se tiene lo siguiente: en primer lugar, todos los valores están expresados en dólares de EEUU. La línea (1) muestra el valor de las exportaciones de bienes y servicios a precios constantes de 1973, es decir, ajustados previamente por el índice de valor unitario de las exportaciones venezolanas. La línea (2) muestra el valor del Ingreso Nacional Disponible (IND) en dólares constantes de 1973, tal como se explicó en el cuadro N° 3. La línea (3) muestra el coeficiente de participación del valor de las exportaciones de bienes y servicios en el ingreso nacional disponible. La línea (4) muestra el índice de los términos netos de intercambio de Venezuela obtenidos en el cuadro N° 6. La línea (5) muestra el coeficiente de mejora de los términos netos de intercambio resultado de restarle 100 a cada número índice (4) para luego dividirlo entre 100. La línea (6) muestra el coeficiente de transferencia resultado de multiplicar las líneas (3) y (5). La línea (7) muestra la transferencia internacional de ingreso recibida por el país a precios constantes de 1973, resultado de multiplicar las líneas (6) y (2). La línea (8) muestra el IND a precios corrientes, el cual al multiplicarse por los valores de la línea (6) genera la línea (9), es decir, la transferencia internacional de ingreso a precios corrientes. Los valores de la transferencia a precios corrientes también pueden ser obtenidos al multiplicar la línea (7) por la línea (10) que muestra el índice de precio de las importaciones venezolanas, y dividir las entre 100. Llámese a este método de cálculo de la transferencia internacional “Primer método”, para diferenciarlo de otro que será expuesto a continuación.

La otra forma de llegar al mismo resultado, al cual se llamará “Segundo método”, y que además genera nueva información, es el explicado en el cuadro N° 8. Todos los valores están expresados en dólares o fueron calculados a partir de esta moneda. En la línea (1) se tiene el valor de las exportaciones de bienes y servicios a precios corrientes, en la línea (2) se tiene el índice de

**Cuadro N° 7**  
**Estimación de la transferencia internacional de ingreso a precios constantes**  
**y corrientes. Primer método**

Millones de US\$ de 1973	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
(1) Exportaciones de B.y S. P.const. 1973	5050	4463,7	3363,9	3399,7	3151,8	3189,7	3314,6	2965,7	2810,4	2534,7	2480	3041	2952,9
(2) I.N.D. a Precios constantes 1973	14881	18643,7	17984,2	19840,3	21853	21954,5	23833,6	26051,5	26857,1	25995,1	20534,5	22835	23180,9
(3) Exportaciones/IND a P.const.1973	0,339	0,2394	0,187	0,1714	0,1442	0,1453	0,1391	0,1138	0,1046	0,0975	0,1208	0,133	0,1274
(4) Índice Términos Netos de Intercambio	100	204,10	194,97	193,18	211,03	188,15	243,02	319,02	323,66	297,44	271,45	231,1	218,58
(5) Mejora en los Términos de Intercambio	0	1,04102	0,94972	0,93177	1,11025	0,88154	1,43019	2,19024	2,23659	1,97436	1,71446	1,311	1,18575
(6) Coeficiente de Transferencia	0	0,24922	0,1776	0,15971	0,1601	0,12809	0,19894	0,24925	0,23395	0,1925	0,20711	0,175	0,15106
(7) Transferencia Internacional P.const 1973	0	4646,38	3193,99	3168,69	3498,67	2812,15	4741,46	6493,34	6283,22	5004,06	4252,9	3988	3501,71
(8) I.N.D. en Mill. de US\$ a P. Corrientes	14881	23768,8	25643,7	29252,6	33397,9	35860,5	44261,4	54981,6	61822,3	60537,4	48319,8	54470	54859,8
(9) Transferencia Internacional P.corrientes	0	5923,66	4554,32	4671,93	5347	4593,37	8805,36	13704,2	14463,3	11653,5	10007,5	9513	8287,12
(10) Índice Precio Importaciones 1973=100	100	127,49	142,59	147,44	152,83	163,34	185,71	211,05	230,19	232,88	235,31	238,5	236,66

(a) Para calcular la transferencia de 1998 se cambió el valor Exp/IND por Imp/IND pues la transferencia es en sentido contrario

Fuente: Cálculos propios a partir de cuadros N° 3 y 6.

**Cuadro N° 7 (cont.)**  
**Estimación de la transferencia internacional de ingreso a precios constantes**  
**y corrientes. Primer método**

Millones de us\$ de 1973	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998(a)
(1) Exportaciones de B. y S. P.const. 1973	3169,5	3590,1	3257,6	3294,3	3591,9	4049,3	3982,7	4693,7	6095,8	6476,8	6829,5	7380	8002,1
(2) I.N.D. a Precios constantes 1973	18184,9	19310	19024,4	14125,3	16065,9	17695	19731,3	19424,7	18695,9	24064,9	21761,3	27589	30673,6
(3) Exportaciones/IND a P.const.1973	0,1743	0,1859	0,1712	0,2332	0,2236	0,2288	0,2018	0,2416	0,3261	0,2691	0,3138	0,268	0,2609
(4) Índice Términos Netos de Intercambio	125,26	130,93	130,30	158,96	194,24	148,81	143,08	125,66	103,87	109,26	125,41	117,59	84,55
(5) Mejora en los Términos de Intercambio	0,25264	0,30926	0,30298	0,58959	0,94242	0,48807	0,43083	0,25662	0,0387	0,0926	0,2541	0,176	-0,1545
(6) Coeficiente de Transferencia	0,04403	0,05749	0,05187	0,13749	0,21073	0,11167	0,08694	0,062	0,01262	0,02492	0,07974	0,047	-0,04105
(7) Transferencia Internacional P.const 1973	800,681	1110,13	986,796	1942,09	3385,57	1976	1715,44	1204,33	235,942	599,697	1735,25	1298	-1259,15
(8) I.N.D. en Mill.de US\$ a P. Corrientes	43476,5	46948,5	49535,8	37731,5	43304	48125,1	53716,6	53091,6	52208,3	70572,7	64228,4	80090	86232,7
(9) Transferencia Internacional P.corrientes	1914,27	2699,07	2569,42	5187,7	9125,45	5374,13	4670,12	3291,68	658,869	1758,67	5121,57	3768	-3539,85
(10) Índice Precio Importaciones 1973=100	239,08	243,13	260,38	267,12	269,54	271,97	272,24	273,32	279,25	293,26	295,15	290,3	281,13

(a) Para calcular la transferencia de 1998 se cambió el valor Exp/IND por Imp/IND pues la transferencia es en sentido contrario

Fuente: Cálculos propios a partir de cuadros N° 3 y 6.

precio (o valor unitario) de las importaciones de bienes y servicios, que como se señaló anteriormente es el mismo índice de precio (o valor unitario) de las exportaciones de bienes y servicios de EEUU. En la línea (3) se tiene el valor de las exportaciones (1) indexado por el precio unitario de las importaciones (2), es decir, obtenemos el poder de compra externo de las exportaciones de bienes y servicios del país. En la línea (4) se expresa el índice de precio (o valor unitario) de las exportaciones de bienes y servicios de Venezuela. En la línea (5) se tiene el valor de las exportaciones (1) indexado por el índice de precio de las exportaciones (4), es decir, se obtiene el valor real de las exportaciones venezolanas a precios de 1973. La diferencia entre este valor real de las exportaciones (5) y su poder de compra externo (3) da origen a la transferencia internacional de ingreso en términos de su poder de compra externo, es decir, a precios constantes de 1973, la línea (6). La línea (7) expresa la misma transferencia internacional de ingreso resultante en (6) pero multiplicada por el índice de precio de las importaciones (2), de modo que se obtiene el valor de la transferencia internacional pero en dólares corrientes del año en curso. La línea (8) expresa el valor de las exportaciones de bienes y servicios a precios corrientes (1) pero sin la transferencia petrolera, es decir, deducido el valor de (7). Por último, la línea (9) muestra el índice de los términos netos de intercambio del país durante el período considerado.

Al comparar los valores de la transferencia internacional de ingreso obtenidos en el cuadro N° 8 (segundo método) con los calculados en el cuadro N° 7 (primer método), tanto a precios constantes de 1973 como a precios corrientes, se observa que existe plena coincidencia entre ellos, salvo por pequeñas diferencias producto del redondeo en las diversas operaciones realizadas. A esta transferencia internacional de ingreso también se le llamará *transferencia petrolera*, pues en el origen de la misma se encuentra la sustancial mejora de los precios relativos del petróleo venezolano con respecto a sus productos de importación, además del hecho que el grueso de las exportaciones venezolanas son de origen petrolero. Obsérvense los resultados en el gráfico N° 3.

**Cuadro N° 8**  
**Estimación de la transferencia internacional de ingreso a precios constantes de 1973**  
**y a precios corrientes segundo método**

Millones de US\$	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
(1) Export. de bienes y servic. (p.corr.)	5.050	11.615	9.352	9.683	10.165	9.803	14.959	19.968	20.938	17.557	15.841	16.763	15.275
(2) Índice de precio de importaciones (a)	100	127,49	142,59	147,44	152,83	163,34	185,71	211,05	230,19	232,88	235,31	238,54	236,66
(3) Exportaciones (1) indexadas por (2)	5.050	9.110,5	6.558,7	6.567,4	6.651,2	6.001,6	8.055,0	9.461,3	9.096,0	7.539,1	6.732,0	7.027,3	6.454,4
(4) Índice de precio de exportaciones	100	260,21	278,01	284,82	322,51	307,33	451,31	673,30	745,03	692,67	638,74	551,31	517,28
(5) Exportaciones (1) indexadas por (4)	5.050	4.463,7	3.363,9	3.399,7	3.151,8	3.189,7	3.314,6	2.965,7	2.810,4	2.534,7	2.480,0	3.040,6	2.952,9
(6) Transferencia internacional [(3) - (5)] indexada por (2)	0	4.646,8	3.194,8	3.167,7	3.499,4	2.811,9	4.740,4	6.495,6	6.285,6	5.004,4	4.252,0	3.986,7	3.501,5
(7) Transferencia internacional a precios corrientes [(6) x (2)]	0	5.924,2	4.555,5	4.670,5	5.348,1	4.593,0	8.803,4	13.709,0	14.468,8	11.654,2	10.005,4	9.509,9	8.286,6
(8) Exportaciones sin la transferencia a precios corrientes [(1) - (7)]	5.050	5.690,8	4.796,5	5.012,5	4.816,9	5.210,0	6.155,6	6.259,0	6.469,2	5.902,8	5.835,6	7.253,1	6.988,4
(9) Índice de los términos netos de intercambio	100	204,10	194,97	193,18	211,03	188,15	243,02	319,02	323,66	297,44	271,45	231,12	218,58

(a) Este valor es igual al índice de precio de las exportaciones de EEUU.

Fuente: Cálculos propios a partir de cuadros N° 3 y 6

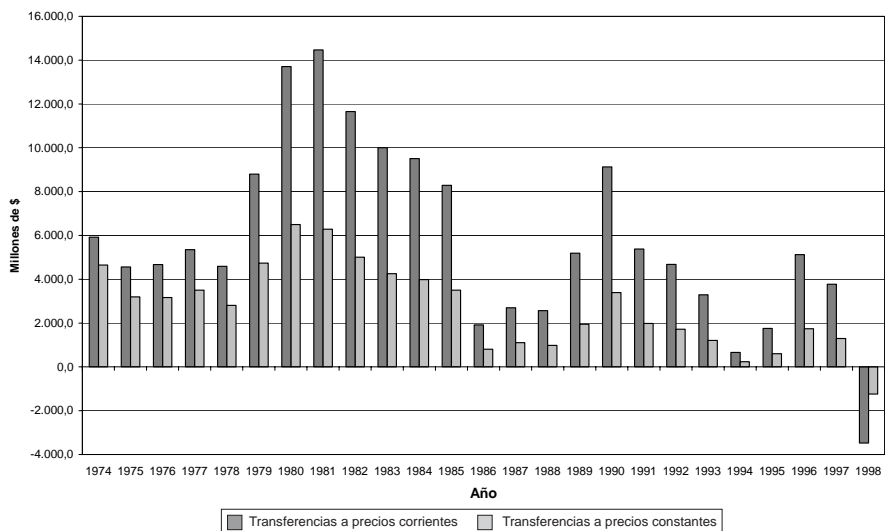
**Cuadro N° 8 (cont.)**  
**Estimación de la transferencia internacional de ingreso a precios constantes de 1973**  
**y a precios corrientes segundo método**

Millones de US\$	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
(1) Export. de bienes y servic. (p.corr.)	9.492	11.428	11.052	13.988	18.806	16.388	15.514	16.119	17.681	20.753	25.280	25.192	19.021
(2) Índice de precio de importaciones (a)	239,08	243,13	260,38	267,12	269,54	271,97	272,24	273,32	279,25	293,26	295,15	290,30	281,13
(3) Exportaciones (1) indexadas por (2)	3.970,2	4.700,4	4.244,6	5.236,6	6.977,1	6.025,7	5.698,6	5.897,5	6.331,6	7.076,7	8.565,1	8.677,9	6.765,9
(4) Índice de precio de exportaciones	299,48	318,32	339,27	424,61	523,56	404,71	389,53	343,46	290,05	320,42	370,16	341,36	237,70
(5) Exportaciones (1) indexadas por (4)	3.169,5	3.590,1	3.257,6	3.294,3	3.591,9	4.049,3	3.982,7	4.693,1	6.095,8	6.476,8	6.829,5	7.379,9	8.002,1
(6) Transferencia internacional [(3) - (5)] indexada por (2)	800,7	1.110,3	987,0	1.942,3	3.385,2	1.976,4	1.715,9	1.204,4	235,8	599,9	1.735,6	1.298,0	-1.236,2
(7) Transferencia internacional a precios (2)]	1.914,3	2.699,5	2.570,0	5.188,3	9.124,5	5.375,2	4.671,4	3.291,9	658,5	1.759,3	5.122,6	3.768,1	-3.475,3
(8) Exportaciones sin la transferencia a precios corrientes [(1) - (7)]	7.577,7	8.728,5	8.482,0	8.799,7	9.681,5	11.012,8	10.842,6	12.827,1	17.022,5	18.993,7	20.157,4	21.423,9	22.496,3
(9) Índice de los términos netos de intercambio	125,26	130,93	130,30	158,96	194,24	148,81	143,08	125,66	103,87	109,26	125,41	117,59	84,55

(a) Este valor es igual al índice de precio de las exportaciones de EEUU.

Fuente: Cálculos propios a partir de cuadros N° 3 y 6

**Gráfico N° 3**  
**Transferencia petrolera 1974-1998, a precios corrientes y constantes de 1973**



Dado que se ha admitido en este trabajo otra fuente de información valiosa como lo es la presentada por Asdrúbal Baptista (1997), se considera adecuado llevar a cabo una última comparación: los resultados obtenidos en los cuadros números 7 y 8 (que son idénticos) con los que se lograrían utilizando la misma metodología reseñada anteriormente pero con la información suministrada por Baptista. Véase en este sentido el cuadro N° 9 y el gráfico N° 4.

**Cuadro N° 9**  
**La transferencia internacional de ingreso considerando diversas fuentes**  
**en millones de US\$ corrientes**

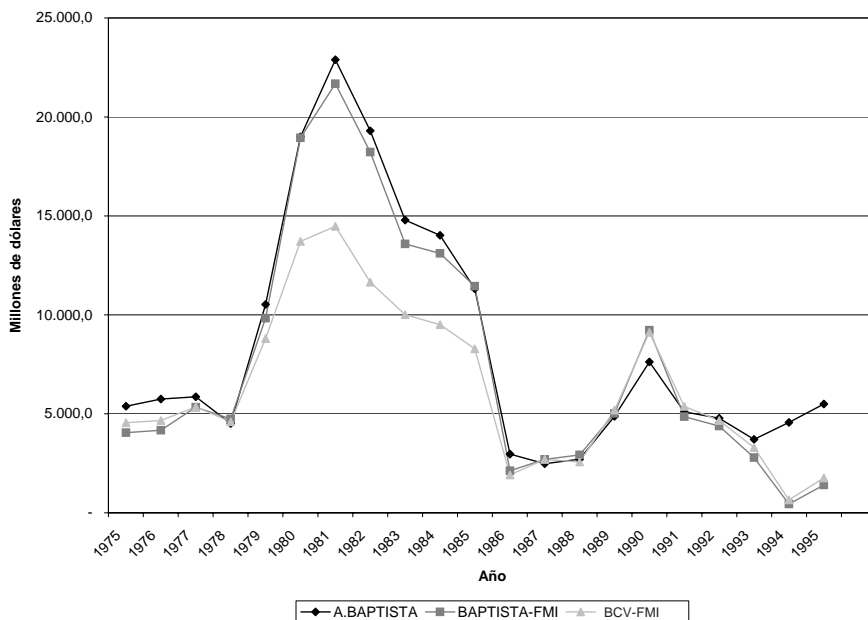
<b>Año</b>	<b>Asdrúbal Baptista (A)</b>	<b>A. Baptista FMI (B)</b>	<b>B.C.V. FMI (C)*</b>	<b>Diferencia en % entre (A) Y (C)</b>	<b>Diferencia en % entre (B) Y (C)</b>
1973	0	0	0		
1974	6.948,9	5.292,6	5.924,2	-17,30	10,66
1975	5.386,3	4.042,7	4.555,5	-18,24	11,26
1976	5.748,3	4.167,6	4.670,5	-23,08	10,77
1977	5.862,1	5.332,0	5.348,1	-9,61	0,30
1978	4.505,7	4.745,1	4.593,0	1,90	-3,31
1979	10.532,0	9.830,9	8.803,4	-19,64	-11,67
1980	18.996,5	18.942,3	13.709,0	-38,57	-38,17
1981	22.888,8	21.681,1	14.468,8	-58,19	-49,85
1982	19.299,5	18.227,2	11.654,2	-65,60	-56,40
1983	14.788,4	13.586,1	10.005,4	-47,80	-35,79
1984	14.015,4	13.105,9	9.509,9	-47,38	-37,81
1985	11.318,1	11.448,7	8.286,6	-36,58	-38,16
1986	2.962,4	2.128,6	1.914,3	-54,75	-11,20
1987	2.483,4	2.704,7	2.699,5	8,00	-0,19
1988	2.706,4	2.922,1	2.570,0	-5,31	-13,70
1989	4.868,5	5.025,5	5.188,3	6,16	3,14
1990	7.628,4	9.231,6	9.124,5	16,40	-1,17
1991	5.104,9	4.864,5	5.375,2	5,03	9,50
1992	4.773,4	4.385,4	4.671,4	-2,18	6,12
1993	3.713,4	2.791,6	3.291,9	-12,80	15,20
1994	4.573,1	445,9	658,5	-594,48	32,29
1995	5.501,5	1.409,3	1.759,3	-212,71	19,89

\* Estas fueron las fuentes y resultados tomados por definitivos en este trabajo

Fuente: cuadros N° 1, 3, 6 y 8.



**Gráfico N° 4**  
**Transferencia petrolera a precios corrientes, diversas fuentes**



En este cuadro se muestra el monto de la transferencia internacional de ingreso recibida por el país, en dólares corrientes del año en curso, según diversas fuentes de información. Allí se especifican tres columnas: la columna A muestra el monto de la transferencia internacional resultante de utilizar únicamente la información proveniente del trabajo de Baptista expuesta en los cuadros números 1 y 6, es decir, tanto los valores  $pX/I$  como  $J$  fueron calculados a partir de dicha obra (Baptista, 1997). La columna B muestra el monto de la transferencia internacional de ingreso resultante de utilizar la información  $pX/I$  del trabajo de Baptista –el cual puede ser considerado como el aporte más significativo de su obra en cuanto a su grado de aproximación a la realidad económica de Venezuela– y el valor  $J$  calculado a partir de la información del

FMI, al cual se considera igualmente como el más cercano a la realidad y por último el IND tomado del BCV. La columna C muestra los valores obtenidos a partir de las estadísticas del BCV-FMI expuestas en los cuadros números 7 y 8, los cuales serán tomados en adelante –en el presente trabajo–, como las cifras definitivas sobre la transferencia internacional de ingreso percibida por el país durante el período 1974-1998.

Del análisis del cuadro N° 9 al igual que del gráfico N° 4 se observa que, al comparar la columna (A) con la columna (C), esta última refleja cifras inferiores a la primera en una magnitud que oscila entre 9% y 65%, resaltando en particular las diferencias en los dos últimos años cuando llegan a alcanzar casi 600%. Estas diferencias obedecen fundamentalmente al factor anteriormente señalado: el valor del índice unitario de las importaciones venezolanas, lo cual se refleja en el valor de los términos netos de intercambio (J). Los valores obtenidos en la columna (B) del cuadro N° 9, resultado de la mezcla de información proveniente de diversas fuentes (Baptista-BCV-FMI), muestran que, al ser comparados con los de la columna (C) –BCV-FMI–, las disparidades disminuyen significativamente situándose en un rango que oscila entre 6% y 38% en la mayor parte de los años estudiados, alcanzando la disparidad más alta en 1982 con 56%. En el gráfico N° 4 se puede observar con mejor claridad el grado de aproximación de las curvas de transferencia internacional de ingreso de acuerdo a las diversas fuentes de información estadística utilizadas.

De esta comparación, es difícil concluir que exista un resultado que sea mejor que otro. Sin embargo, por las razones anotadas anteriormente, en este trabajo se continuará el análisis sobre la transferencia internacional de ingreso y la economía venezolana con la información resultante de las fuentes BCV-FMI, es decir, los valores mostrados en la columna C.

## Capítulo 3. La transferencia internacional de ingreso y el sector externo de la economía venezolana: 1974-1998

En el capítulo anterior se afirmó que Venezuela, al igual que el resto de los países exportadores netos de petróleo, experimentó a raíz del alza en los precios del petróleo en 1973-1974 y 1979-1980 una sustancial mejora en sus términos netos de intercambio, lo cual, desde el punto de vista de la teoría económica, origina una transferencia internacional de ingreso desde el grupo de países cuyos términos netos de intercambio se deterioran hacia el grupo de países cuyos términos netos de intercambio mejoran. En este capítulo se hará referencia, en primer lugar, a la importancia cuantitativa de esta transferencia durante el período de estudio: 1974-1998 y, en segundo lugar, a su repercusión en el sector externo de la economía venezolana, es decir, su influencia en la balanza de pagos de Venezuela durante dicho lapso.

### A. La magnitud de la transferencia petrolera

En el capítulo II se calculó la suma transferida desde los países importadores netos de petróleo hacia Venezuela desde 1974 hasta 1998, ahora trataremos de estudiar dichos resultados. En primer lugar, para un análisis cuantitativo, obsérvese el gráfico N° 3 y los cuadros N° 10 y N° 11 donde se muestra el alcance de la transferencia, en millones de dólares, tanto a precios corrientes como a precios constantes de 1973.

Del cuadro N° 10 se desprende que la transferencia petrolera recibida por Venezuela durante los veinticuatro años que van desde 1974 hasta 1997 alcanzó 147.672,2 millones de dólares, suma que expresada a precios constantes de 1973 se reduce a 68.578,3 millones de dólares, es decir, 46,4% de lo recibido a precios corrientes. De acá se deriva una de las características de la transferencia internacional de ingreso recibida por Venezuela durante dicho período: la misma disminuye drásticamente a menos de la mitad de su poder

adquisitivo de 1973 producto de la inflación ocurrida en los países que efectúan la transferencia.

**Cuadro N° 10**  
**Transferencia petrolera recibida por Venezuela, 1974-1997**

En millones de US\$ corrientes

Períodos	Transferencia de ingreso	Transferencia acumulada (%)	Promedio anual Transf.recibida
1974-1978	25.091,3	16,99	5.018,3
1979-1982	48.635,4	49,92	12.158,9
1983-1985	27.801,9	68,75	9.267,3
1986-1988	7.183,8	73,61	2.394,6
1989-1993	27.651,3	92,33	5.530,3
1994-1997	11.308,5	99,99	2.827,1
TOTAL	147.672,2		6.153,0

En millones de US\$ de 1973

Períodos	Transferencia de ingreso	Transferencia acumulada (%)	Promedio anual Transf.recibida
1974-1978	17.320,6	25,26	3.464,1
1979-1982	22.526,0	58,11	5.631,5
1983-1985	11.740,2	75,23	3.913,4
1986-1988	2.898,0	79,46	966,0
1989-1993	10.224,2	94,37	2.044,8
1994-1997	3.869,3	100,01	967,3
TOTAL	68.578,3		2.857,4

Fuente: Cálculos propios a partir del cuadro N° 8.

**Cuadro N° 11**  
**La transferencia internacional de ingreso a precios constantes de 1973**  
**como % de la transferencia internacional a precios corrientes**

<b>Año</b>	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
%	78,44	70,13	67,82	65,43	61,22	53,85	43,44	47,38	42,94	42,50	41,92	42,25	41,83
<b>Año</b>	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	
%	41,13	38,40	37,10	37,44	36,77	36,73	36,59	35,81	34,10	33,88	34,45	35,57	

Fuente: Cálculos propios a partir del cuadro N° 8

Como se deduce del cuadro N° 11, sólo en el primer año de recibida la transferencia, en 1974, el poder adquisitivo de la misma disminuyó en 21,56%, para el séptimo año –1980– fue más de la mitad, 52,6%, y en 1997 la reducción alcanzó a 65,6%<sup>18</sup>. En otras palabras, para 1997 la transferencia recibida a precios constantes de 1973 alcanzó apenas a poco más de un tercio del valor de la transferencia expresada a precios corrientes.

En 1998 no sólo desapareció este tipo de transferencia recibida por Venezuela sino que, por primera vez en veinticinco años, fue Venezuela la que efectuó una transferencia internacional producto de un deterioro en sus términos netos de intercambio. La misma alcanzó un monto de 3.475 millones de dólares corrientes, equivalentes a 1.236 millones de dólares de 1973. Lo sucedido en ese año pareció ser el resultado lógico de una nueva estrategia petrolera adoptada en 1989 y acentuada a partir de 1994.

En el cuadro N° 10 se muestra la transferencia recibida por Venezuela durante ciertos subperíodos: a precios constantes de 1973, de 1974 a 1978 percibió la cuarta parte de la transferencia petrolera; hasta 1982 (primeros nueve años) había percibido 58,1% de la transferencia total del período estudiado, y durante los primeros doce años este porcentaje alcanzó 75,2%, es por ello que los efectos más importantes que se pueden esperar de la transferencia, tanto sobre el sector externo como interno de la economía, tuvieron lugar durante este lapso: 1974-1985. Durante los trece años restantes, Venezuela percibió la cuarta parte de la transferencia total y se transforma, en 1998, en el país que efectúa –paga– la transferencia.

A precios constantes de 1973, el promedio anual de la transferencia recibida durante el subperíodo 1974-1978 fue de 3.464 millones de dólares escalando a 5.631 millones durante el subperíodo 1979-1982 para volver a descender durante el subperíodo 1983-1985 a 3.913,4 millones de dólares, 30,5% menor a la cantidad percibida durante el subperíodo anterior y un poco más elevado respecto al primer subperíodo considerado. Esto significó, durante los primeros doce años, que la transferencia petrolera recibida por el país

---

18 Los porcentajes aludidos de reducción de la transferencia son el resultado de la diferencia entre 100 y los porcentajes señalados en el cuadro N° 11.

deba ser considerada como bastante elevada. La situación empezó a cambiar posteriormente cuando, durante el subperíodo 1986-1988, el promedio anual recibido apenas alcanzó 966 millones de dólares, una suma equivalente apenas a 24,7% de lo percibido durante el subperíodo anterior, producto de una caída en los precios del petróleo, los cuales, al recuperarse durante el subperíodo 1989-1993, permitieron elevar la transferencia anual recibida a 2.044,8 millones de dólares de 1973, suma todavía inferior en 41,0% respecto al monto recibido en el primer subperíodo.

Durante el subperíodo 1994-1997 se presentó una situación similar a la de 1986-1988, el país recibió una suma promedio anual de 967,3 millones de dólares de 1973, finalizando este subperíodo en 1998, fecha en la cual por primera vez en los últimos veinticinco años Venezuela efectúa una transferencia internacional de ingreso por 1.236 millones de dólares de 1973 al sufrir un deterioro en sus términos de intercambio respecto al año base, 1973.

## **B. La transferencia petrolera y la cuenta corriente de la balanza de pagos**

A continuación se estudiará de manera detallada la cuenta corriente de la balanza de pagos de Venezuela durante el período 1974-1998, haciendo explícita la transferencia petrolera recibida por el país durante dicho lapso, y se verá cómo la misma repercute sobre los diferentes renglones que integran a esta cuenta de la balanza de pagos.

### *1. La transferencia petrolera y la balanza de bienes y servicios*

Al hacer explícita la transferencia petrolera en la cuenta corriente de la balanza de pagos, lo primero que se obtiene es el valor real de las exportaciones de bienes y servicios a precios corrientes, al sustraer del valor de las exportaciones de bienes y servicios suministrado por el BCV-FMI la transferencia petrolera, obteniendo así el verdadero valor de las mismas. Ello es así porque la transferencia petrolera se encuentra subsumida en los valores que nos ofrecen las estadísticas oficiales. Obsérvese el cuadro N° 12 y el gráfico N° 6.

**Cuadro N° 12**  
**Las transacciones externas de Venezuela. Cuenta corriente, 1973-1998**

<b>Millones de US\$ corrientes</b>	<b>1973</b>	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1980</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>
(1) Export. de bienes y servic. (p.corr.)	5050	11615	9352	9683	10165	9803	14959	19968	20938	17557	15841	16763	15275
(2) Transferencia a p.corrientes	0	5924	4556	4671	5348	4593	8803	13709	14469	11654	10005	9510	8287
(3) Export. de b. y s. sin transf.(1-2)	5050	5691	4797	5013	4817	5210	6156	6259	6469	5903	5836	7253	6988
(4) Importaciones de bienes y sevicios	-3374	-5019	-7108	-9405	-13149	-15169	-14199	-15130	-17103	-19634	-9090	-9878	-9544
(5) Balanza en bienes y servicios (3+4)	1676	671,8	-2312	-4393	-8332	-9959	-8043	-8871	-10634	-13731	-3254	-2625	-2556
(6) Renta de la propiedad y la empresa	-688	-637	100	208	88	38	-3	329	574	-1530	-2113	-2062	-2233
(7) Transferencias corrientes	-111	-199	-173	-232	-283	-407	-407	-439	-409	-639	-211	-172	-171
(8) Transferencia petrolera	0	5924	4556	4671	5348	4593	8803	13709	14469	11654	10005	9510	8287
(9) Saldo en Cuenta Corriente	877	5760	2171	254	-3179	-5735	350	4728	4000	-4246	4427	4651	3327

Fuente: Cálculos propios a partir de cuadro N° 8 y FMI (2000) *International Financial Statistics*, Yearbook.



**Cuadro N° 12 (cont.)**  
**Las transacciones externas de Venezuela. Cuenta corriente, 1973-1998**

<b>Millones de US\$ corrientes</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
(1) Export. de bienes y servic. (p.corr.)	9492	11428	11052	13988	18806	16388	15514	16119	17681	20753	25280	25192	19021
(2) Transferencia a p.corrientes	1914,3	2700	2570	5188	9125	5375	4671	3292	658,5	1759	5123	3768	-3475
(3) Export. de b. y s. sin transf.(1-2)	7577,7	8729	8482	8800	9682	11013	10843	12827	17023	18994	20157	21424	22496
(4) Importaciones de bienes y sevicios	-10014	-11108	-14943	-9276	-9451	-13690	-17143	-16029	-13152	-16905	-14779	-19173	-19870
(5) Balanza en bienes y servicios (3+4)	-2436,3	-2380	-6461	-476,3	230,5	-2677	-6300	-3202	3871	2089	5378	2251	2626
(6) Renta de la propiedad y la empresa	-1602	-1619	-1771	-2368	-774	-598	-1746	-1715	-1904	-1943	-1725	-2408	-1559
(7) Transferencias corrientes	-121	-91	-147	-183	-302	-364	-374	-368	-84	109	138	-144	-154
(8) Transferencia petrolera	1914,3	2700	2570	5188	9125	5375	4671	3292	658,5	1759	5123	3768	-3475
(9) Saldo en Cuenta Corriente	-2245	-1390	-5809	2161	8279	1736	-3749	-1993	2541	2014	8914	3467	-2562

Fuente: Cálculos propios a partir de cuadro N° 8 y FMI (2000) *International Financial Statistics*, Yearbook.

Al obtener el verdadero valor de las exportaciones de bienes y servicios –a precios corrientes– y restarle el valor de las importaciones de bienes y servicios que nos proporcionan las fuentes oficiales, se obtienen los valores correspondientes al saldo de la balanza de bienes y servicios, que por supuesto difieren marcadamente de las cifras oficiales.

Lo primero que observamos de manera clara es cómo a la transferencia petrolera le sigue rápidamente un déficit en la balanza de bienes y servicios muy prolongado en el tiempo (dieciocho años), a pesar de que su situación tradicional –previa a la transferencia– había sido otra: la de un superávit recurrente en la balanza de bienes y servicios<sup>19</sup>. En efecto, mientras en 1973 hubo un excedente de 1.676 millones de dólares en la balanza de bienes y servicios, año en el cual –por definición– no hubo transferencia petrolera, dicho excedente se redujo a 671,8 millones de dólares en 1974, para finalmente acabar desde 1975 hasta 1993, con la única excepción de 1990, en un déficit crónico en la balanza de bienes y servicios. En el cuadro N° 13 y en el gráfico N° 5 se puede observar la importancia relativa de este déficit, el cual logró alcanzar cifras muy altas desde 1975 cuando significó 48% del valor de las exportaciones de bienes y servicios de ese año, y llegó a su punto máximo en 1982 con un déficit igual a 2,3 veces el valor de las exportaciones de bienes y servicios de ese año.

El origen de ese déficit en la balanza de bienes y servicios se puede observar más claramente en el gráfico N° 6, allí se destacan dos factores importantes: en primer lugar, la disminución inicial y posterior estancamiento en el valor de las exportaciones petroleras del país hasta 1983, debido en parte a la respuesta de los mercados mundiales al alza en el precio del petróleo ocurrida en 1974 y 1979-1980, a los compromisos que asumió el país con la OPEP y también a las limitaciones en la capacidad productiva de la industria petrolera venezolana<sup>20</sup> aspectos que se fueron superando lentamente a partir de 1984 y

---

19 I. Antivero (1992: t. III).

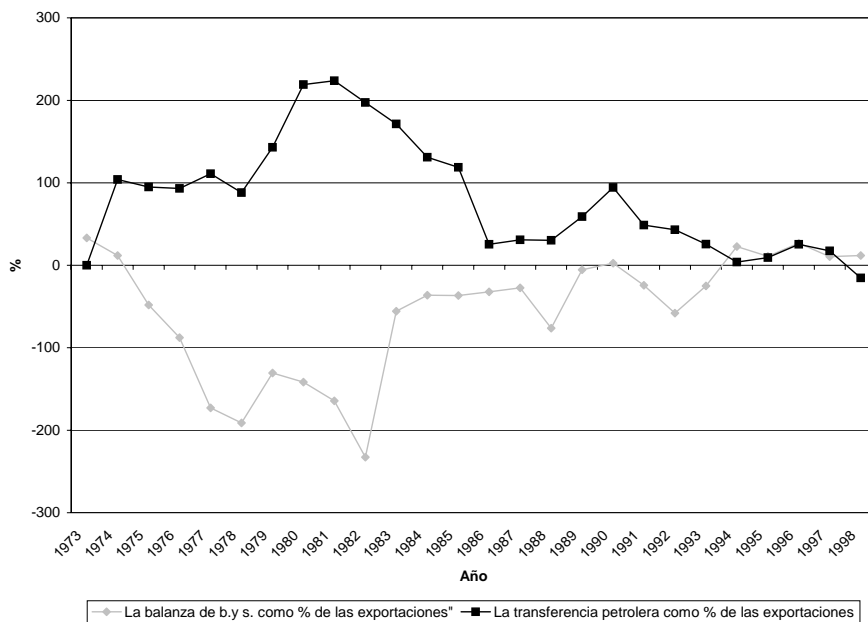
20 La capacidad productiva de los yacimientos petrolíferos venezolanos disminuyó sensiblemente desde 1970. La capacidad productiva total en 1970 alcanzó cerca de 4 millones de barriles diarios, mientras en 1984 apenas llegó a 2,4 millones de barriles diarios. Esta disminución se debió en lo fundamental al agotamiento de los antiguos yacimientos de producción y a la ausencia de inversión de reposición de esta capacidad por parte de las concesionarias extranjeras, debido a su vez a las expectativas de reversión, primero, y de nacionalización, después, que tuvieron las compañías petroleras.

**Cuadro N° 13**  
**La balanza de bienes y servicios y la transferencia**  
**como % de las exportaciones de bienes y servicios**

Año	La balanza de b.y s. como % de las exportaciones	La transferencia como % de las exportaciones
1973	33,2	0
1974	11,8	104,1
1975	-48,2	95
1976	-87,6	93,2
1977	-173	111
1978	-191,2	88,2
1979	-130,7	143
1980	-141,7	219
1981	-164,4	223,7
1982	-232,6	197,4
1983	-55,8	171,5
1984	-36,2	131,1
1985	-36,6	118,6
1986	-32,2	25,3
1987	-27,3	30,9
1988	-76,2	30,3
1989	-5,4	59
1990	2,4	94,2
1991	-24,3	48,8
1992	-58,1	43,1
1993	-25	25,7
1994	22,7	3,9
1995	11	9,3
1996	26,7	25,4
1997	10,5	17,6
1998	11,7	-15,4

Fuente: Cálculos propios a partir del cuadro N° 12

**Gráfico N° 5**  
**La balanza de bienes y servicios y la transferencia petrolera**  
**como % de las exportaciones de bienes y servicios**

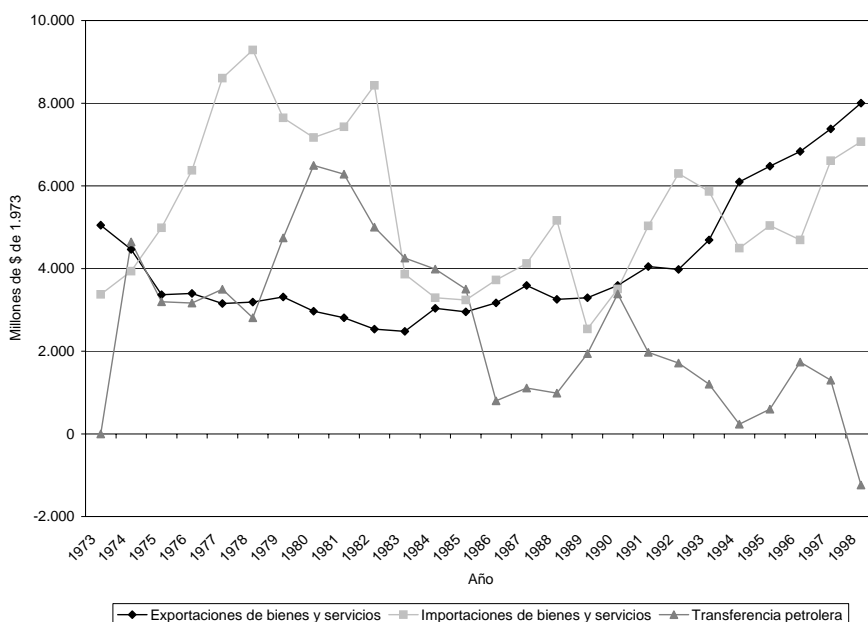


sobre todo durante la década de los 90. En segundo lugar, destaca el crecimiento exorbitante de las importaciones de bienes y servicios desde el mismo inicio de la transferencia en 1974, las cuales a su vez debieron este impulso al efecto que sobre el ingreso nacional y la demanda interna del país, en particular la demanda de productos importados, tuvo la transferencia petrolera misma.

La recuperación de las exportaciones de bienes y servicios a partir de 1984 coincide con la disminución progresiva de la transferencia petrolera recibida por Venezuela, siendo 1985 el último año en el cual la transferencia petrolera fue mayor al valor de las exportaciones de bienes y servicios. A partir de 1986 la cuenta corriente de la balanza de pagos tomó un rumbo distinto caracterizado por: una disminución progresiva de la importancia relativa de la trans-

ferencia petrolera internacional, la cual luego de haber alcanzado 2,2 veces el valor de las exportaciones en 1981 pasó a significar menos de 30% del valor de las mismas, aumentando sustancialmente sólo en la coyuntura de 1990 durante la guerra del golfo Pérsico.

**Gráfico N° 6**  
**Transferencia petrolera, exportaciones (sin T) e importaciones de bienes y servicios a precios constantes de 1973**



Por otra parte, desde 1994 y hasta 1998, el valor de las exportaciones de bienes y servicios –sin transferencia– aumentó su ritmo de crecimiento a tal punto que logró, por primera vez desde 1974, un saldo *positivo* en la balanza de bienes y servicios que alcanzó entre 11% y 26% del valor de las exportaciones durante dicho lapso. Este fenómeno estuvo aparejado con una disminución

significativa en la importancia absoluta y relativa de la transferencia petrolera, la cual en 1994 apenas representó 3,9% del valor de las exportaciones de bienes y servicios y en 1998 no sólo desaparece por completo sino que ahora es Venezuela el país que efectúa una transferencia internacional de ingreso, equivalente a 15% del valor de sus exportaciones de bienes y servicios, hacia los países importadores netos de petróleo.

## 2. *La renta de la propiedad y de la empresa y las transferencias corrientes*

En este aparte se estudiarán los otros dos renglones que integran la cuenta corriente de la balanza de pagos: las rentas netas que percibe el país y las transferencias corrientes.

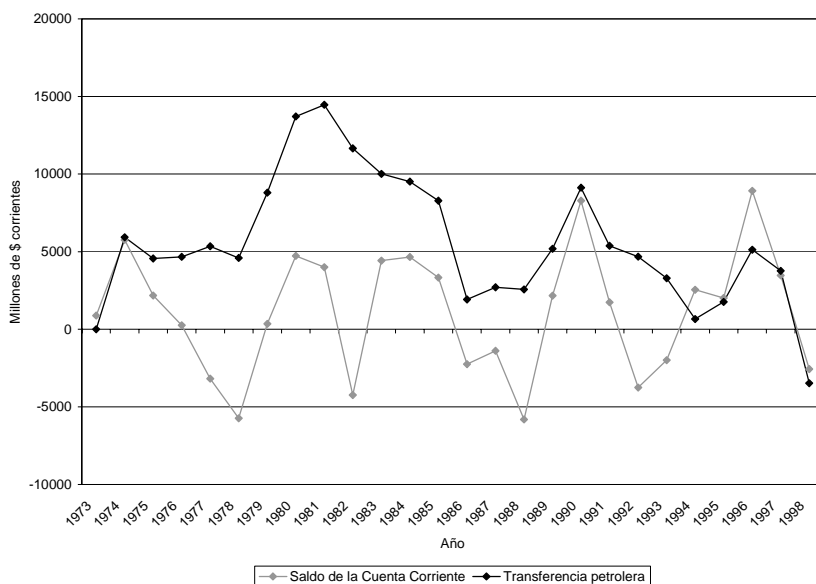
De la observación del cuadro N° 12 se desprende que la rúbrica “renta de la propiedad y de la empresa” tuvo saldo negativo y con cierta significación durante los dos primeros años del período analizado, 1973-1974, en razón de la repatriación de los beneficios de las industrias del petróleo y del hierro, antes de su nacionalización en 1976. Después, este renglón arrojó un superávit, aunque no muy importante, hasta 1981. A partir de 1982 se ahonda la crisis económica más aguda y larga en la historia de Venezuela contemporánea, la cual afectó muy particularmente al sector externo de la economía bajo el peso de la llamada *crisis de la deuda externa*. El servicio de la deuda externa comenzó a convertirse en un verdadero problema para este país, en parte por los altos tipos de interés que prevalecieron en los mercados internacionales durante esos años y en parte por la ausencia de un nuevo refinanciamiento del capital en condiciones más favorables de plazo y tipo de interés. Esta nueva situación tuvo entre sus consecuencias una continua transferencia de ahorro interno hacia el exterior, bajo la figura de cancelación de intereses por la deuda contraída, lo cual se manifestó –entre otras formas– por el signo deficitario de este renglón de la cuenta corriente de la balanza de pagos –renta de la propiedad y de la empresa– desde 1982 hasta 1998 de manera ininterrumpida.

Las transferencias corrientes siempre tuvieron durante el período estudiado un signo negativo, es decir, que representaban flujos netos de salidas de ingreso hacia el extranjero pero en cantidades relativamente pequeñas. Éstas aumentaron de manera súbita durante los años 1978-1982 cuando la transfe-

rencia petrolera recibida por el país conocía sus puntos más elevados, observándose el pico más alto en 1982 con una transferencia unilateral de ingreso de 639 millones de dólares. En análisis posterior, a las transferencias corrientes les será sumada la transferencia petrolera para obtener así una suma consolidada de las transferencias netas recibidas o enviadas al extranjero por el país durante el período de estudio.

En conclusión, el hecho de que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de Venezuela se haya extendido a sólo nueve años de los veinticinco que constituye el período de estudio (véase el gráfico N° 7 y el cuadro N° 12) de la presente investigación, se debió al efecto compensador que tuvo la transferencia petrolera, la cual contrarrestó durante trece años la magnitud del déficit que se cernía sobre esta cuenta y permitió un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos durante esos años.

**Gráfico N° 7**  
**La transferencia petrolera y el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos de Venezuela. 1973-1998**



Mención aparte merece el período 1994-1998, pues, durante los años 1994-1996, por primera vez desde 1973 –cuando por definición no existió transferencia– el superávit en cuenta corriente fue superior a la transferencia petrolera recibida, lo que significa que hubiere podido subsistir un superávit en esta cuenta aun sin la transferencia. En 1997 el superávit en cuenta corriente fue apenas ligeramente inferior a la transferencia recibida y en 1998 el déficit obtenido en la cuenta corriente se debió a la transferencia efectuada (pagada) por Venezuela al resto del mundo, y aun así, como se señaló anteriormente, el déficit en cuenta corriente fue menor a la suma transferida.

### **C. Transferencias de ingreso y la cuenta de capital de la balanza de pagos**

Si bien es cierto que la transferencia petrolera y las transferencias corrientes registradas en la cuenta corriente de la balanza de pagos constituyen *verdaderas* transferencias unilaterales de ingresos entre Venezuela y los demás países del mundo, no menos cierto es que la economía venezolana, y en particular su sector externo, ha estado sometida a otros tipos de flujos de ingreso internacional que se pueden denominar “falsas transferencias”<sup>21</sup> pues se trata de movimientos de capital que entran o salen del país, tales como los empréstitos externos y las llamadas “fugas de capital” que generan el mismo tipo de consecuencias económicas resultantes de una verdadera transferencia unilateral de ingreso, pero que a diferencia de esta última tienen una contrapartida de valor, sólo que diferida en el tiempo, como los empréstitos externos que, si bien significan un flujo de ingreso que recibe el país en un período  $t$ , el mismo será acompañado por otro flujo de ingreso en sentido contrario en el período  $t + 1$ , representado este último por el servicio correspondiente a ese empréstito. Las falsas transferencias pueden incrementar o disminuir el flujo de entrada o salida de las verdaderas transferencias al sumárseles a estas últimas y en este sentido modificar el valor neto de las transferencias recibidas o efectuadas por el país durante un período determinado.

---

21 J.E. Meade (1951) y R. Dehem (1970).



A efectos de poder considerar las consecuencias que tuvieron las transferencias internacionales de ingreso, tanto sobre el sector externo como interno de la economía venezolana, es necesario cuantificar y analizar el comportamiento de las así llamadas “falsas transferencias” que en su mayor parte reflejan su conducta en la cuenta de capital de la balanza de pagos.

### *1. La fuga de capitales privados*

Como es sabido, en los países del Tercer Mundo y en particular en Latinoamérica se ha hecho presente con fuerza el fenómeno de la transferencia de capital privado desde estos países hacia los países desarrollados, en particular hacia EEUU y otros importantes centros financieros internacionales. Es cierto que estos movimientos de capital privado no constituyen transferencias unilaterales de ingreso *strictu sensu*, mientras exista la posibilidad de que los mismos puedan ser retornados por sus propietarios a sus países de residencia. Aunque bastaría que los propietarios de estos capitales decidieran abandonar su residencia en el país –en el sentido económico que tiene este término– y adoptaran un nuevo país de residencia para que entonces sí pudiera considerarse a estos capitales como verdaderas transferencias unilaterales de ingreso, o, en otras palabras, verdaderas fugas de capital.

Sin embargo, sin necesidad de que esto último ocurra, no hay duda alguna de que las consecuencias generadas sobre el sector externo e interno de la economía nacional, en el momento que ocurren estas fugas de capital, son exactamente las mismas que generaría una transferencia internacional de ingreso verdadera, por ello este tipo de movimiento de capital, conocido también como “falsa transferencia”, puede ser asumido como una transferencia unilateral de ingreso al momento de considerar sus efectos temporales sobre la economía del país fuente de estas salidas de capital.

En el cuadro N° 14 se muestran los montos de esta transferencia de ingresos de capital privado desde Venezuela hacia el exterior, los cuales fueron calculados utilizando la fórmula siguiente:

$$(14) FK = (\Delta D + IED) - (DCC + \Delta R)$$

donde:

FK	=	Fuga de capital
$\Delta D$	=	Incremento en la deuda externa
IED	=	Inversión extranjera directa
DCC	=	Déficit en cuenta corriente
$\Delta R$	=	Incremento de las reservas internacionales

La fórmula (14) nos expresa simplemente que en un determinado año las fuentes de fondos externos para la economía de un país son los empréstitos externos que incrementan el nivel de la deuda externa ( $\Delta D$ ) y la inversión extranjera directa (IED). Estos flujos externos sirven para financiar el déficit en cuenta corriente (DCC) de la balanza de pagos y para incrementar las reservas internacionales del país ( $\Delta R$ ). Todo uso *no explicado* de fondos es considerado por definición como fuga de capitales (FK)<sup>22</sup>.

El cuadro N° 14 muestra en la línea (1) las variaciones en la deuda externa ( $\Delta D$ ), en la línea (2) la inversión extranjera directa neta (IED), en la línea (3) el saldo de la cuenta corriente, lo que significa que si este es positivo se le suma a las líneas (1) y (2) y si es negativo se le resta. En la línea (4) se indica el movimiento de las reservas internacionales, donde el signo negativo significa que hubo un incremento de las mismas. La suma algebraica de las variables indicadas nos proporciona el monto de la fuga de capitales para cada año, lo cual es expresado en la línea (5).

Este método para calcular la fuga de capitales en Venezuela ha sido utilizado anteriormente por otros autores como E. Velázquez (1989), Cumby y Levich (1990) y M. Rodríguez (1990). Es considerado como un método que se aproxima más a la realidad del hecho considerado que el calculado directamente a partir de la cuenta de capital de la balanza de pagos, debido fundamentalmente a los subregistros que esta última tiene, principalmente en la partida de empréstitos externos. Por ello éstos son tomados de otras fuentes distintas que en nuestro caso son el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina (Cepal) y el Banco Mundial.

---

22 Sachs-Larrain (1994: 704)

**Cuadro N° 14**  
**Los movimientos en la cuenta de capital de la balanza de pagos 1973-1998**

Millones de US\$ corrientes	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
(1) Variaciones en la Deuda Externa	216	3090	595	4430	3529	5526	5020	2914	3185	3981	391	-127	-2255
(2) Inversión Extranjera Directa	-84	-430	418	-889	-3	67	88	55	184	253	86	-3	57
(3) Saldo de la Cuenta Corriente	877	5760	2171	254	-3179	-5735	350	4728	4000	-4246	4427	4651	3327
(4) Movimiento de Reservas(a)	-656	-4468	-2715	-2343	-799	1065	-4098	-3763	21	8160	-446	-1636	-1699
(5) Fuga de Capitales (1+2+3+4) F.de K. Promedio anual	353	3952	469	1452	-452	923	1360	3934	7390	8148	4458	2885	-570
(6) Fuga de Capital por sobrefacturación de importaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2018	1879
(7) Total Fuga de Capitales (5+6) Total F.de K. (c/sob.)anual	353	3952	469	1452	-452	923	1360	3934	7390	8148	4458	4903,1	1309
(8) Total Fuga de Capitales en \$ de 1973(b)	353	3100	328,9	984,8	-296	565,1	732	1864	3210	3498,8	1895	2055,5	553,3

Notas: (a) El signo - significa que hubo un incremento y el signo + que hubo una disminución en las reservas

(b) La Fuga de Capitales (7) fue ajustada por el índice de precio de las importaciones que aparece en el cuadro N° 7.

La fuga de capitales esta expresada en este cuadro con un número positivo.

Fuente: Cálculos propios a partir de:

FMI (2000) *International Financial Statistics. Yearbook*

FMI (1999) *Venezuela. Statistical Appendix. Staff Country Report N° 99/111*

Cepal (2001) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2000-2001.*

**Cuadro N° 14 (cont.)**  
**Los movimientos en la cuenta de capital de la balanza de pagos 1973-1998**

Millones de \$ corrientes	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
(1) Variaciones en la Deuda Externa	-2190	2934	1297	-2055	1716	472	2447	2389	722	-2087	-1907	-1104	500
(2) Inversión Extranjera Directa	-444	-16	21	34	76	1728	473	-514	455	894	1676	5036	4168
(3) Saldo de la Cuenta Corriente	-2245	-1390	-5809	2161	8279	1736	-3749	-1993	2541	2014	8914	3467	-2562
(4) Movimiento de Reservas(a)	3882	935	3872	-114	-2476	-2424	662	-124	944	1444	-6238	-3075	2944
(5) Fuga de Capitales (1+2+3+4) F.de K. Promedio anual	-997	2463	-619	26	7595	1512	-167	-242	4662	2265	2445	4324	5050
(6) Fuga de Capital por sobrefacturación de importaciones	1118	1088	1496	2495	0	0	0	0	604	2124	925	0	0
(7) Total Fuga de Capitales (5+6) Total F.de K. (c/sob.)anual	121,2	3551	877	2521	7595	1512	-167	-242	5266	4389	3370	4324	5050
(8) Total Fuga de Capitales en US\$ de 1973(b)	50,7	1460	336,8	943,6	2818	555,9	-61,3	-88,5	1886	1497	1142	1490	1796

Notas: (a) El signo - significa que hubo un incremento y el signo + que hubo una disminución en las reservas

(b) La Fuga de Capitales (7) fue ajustada por el índice de precio de las importaciones que aparece en el cuadro N° 7.

La fuga de capitales esta expresada en este cuadro con un número positivo.

Fuente: Cálculos propios a partir de:

FMI (2000) *International Financial Statistics. Yearbook.*

FMI (1999) *Venezuela. Statistical Appendix.* Staff Country Report N° 99/111

Cepal (2001) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2000-2001.*

Sin embargo, la estimación obtenida mediante la fórmula (14) deja por fuera otras fuentes de fuga de capital como son la subfacturación de exportaciones y la sobrefacturación de importaciones. De acuerdo con algunas fuentes consultadas<sup>23</sup> y por estimaciones propias, en Venezuela se dieron situaciones de sobrefacturación en las importaciones de bienes durante los períodos en que hubo controles en el tipo de cambio, las cuales fueron evidenciadas en este trabajo como a continuación explicaremos.

Como es sabido, hay una razón matemática más o menos constante, en el mediano plazo, entre el valor de las “importaciones de bienes FOB” y el valor de la partida “transporte y seguro” ambas contempladas en la cuenta corriente de la balanza de pagos, pues en definitiva esta última no es más que el reflejo del costo en que se incurre para transportar hasta el país los bienes adquiridos en el exterior. En el gráfico N° 8 se pueden observar los valores de esta razón a lo largo del período 1973-1998 y en él se notará que durante los años 1984-1989 y 1994-1996 se presentan alzas inexplicables en este valor, notándose un pico de 12,69 y 13,92 en 1984 y 1989 respectivamente y posteriormente otro pico de 10,86 en 1995. En otras palabras, al analizar la serie 1973-1998 representada en el gráfico N° 8, se observa que los gastos declarados en “transporte y seguro” no guardan la relación debida con el valor declarado por concepto de importaciones de bienes.

De modo que para estimar la presunta sobrefacturación durante los años en que imperó el control cambiario en el país –estimando así este tipo de práctica– se procedió de la siguiente manera: se tomó el cociente de la relación: valor de las importaciones de bienes FOB / valor transporte y seguro del año 1983, el cual es de 9,15571, y se procedió a multiplicar esta cifra por el valor de servicios de transporte y seguro observado durante los años 1984-1989, obteniendo así valores estimados para las importaciones de bienes en dichos años. Por diferencia entre los valores de importaciones FOB que aparecen registrados en la balanza de pagos y los valores estimados para las importaciones FOB por el método que se acaba de describir, se obtuvo el monto que se presume fue sobrefacturado. Es conveniente señalar que el valor *promedio*

---

23 Sobre este tema ver S. Gulati (1990).

del cociente de la relación importaciones de bienes FOB / transporte y seguro durante los años 1973-1983 fue de 8,9565 lo que significa que si se hubiese aplicado este último valor en lugar del utilizado –correspondiente al año 1983– el monto estimado de la sobrefacturación resultaría más alto.

**Gráfico N° 8**  
**Cociente de la relación de valor importacion de bienes FOB/transporte y seguro**



Para estimar la sobrefacturación durante el período 1994-1996 se tomó el valor *promedio* observado durante los años 1990-1993 para el cociente de esta relación, valor de las importaciones de bienes FOB / valor del transporte y seguro, el cual fue de 8,92922 y se le utilizó de la manera anteriormente descrita, es decir, se le multiplicó por los valores de transporte y seguro observado durante los años 1994-1996, obteniéndose así los valores estimados de las importaciones de bienes para esos años y, por diferencia con los valores registrados en la balanza de pagos, se obtuvo el monto de la sobrefacturación para

esos años. Si se calcula el cociente de la relación importaciones de bienes FOB / valor del transporte y seguro para 1993, éste arrojará la cifra de 8,38116 el cual es inferior al utilizado, de lo que deducimos que si se hubiese usado para realizar las estimaciones de la sobrefacturación el resultado hubiese sido más alto. En ambos períodos se utilizó la cifra que proporcionaba resultados más conservadores y al mismo tiempo estuviesen más cercanos en el tiempo.

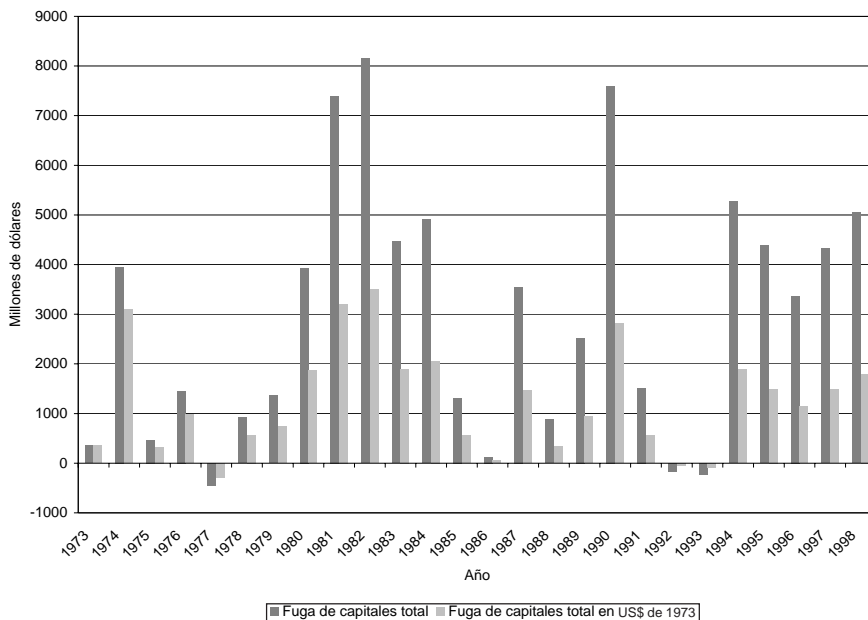
El resultado de las fugas de capital por sobrefacturación es expuesto en la línea (6) del cuadro N° 14, de modo que la fuga de capital total está expresada en la línea (7) y no es más que la suma de las líneas (5) y (6). La línea (8) expresa el mismo resultado total de la fuga de capital de la línea (7) a dólares constantes de 1973, ello se logró ajustando su valor por el índice de precio de las importaciones utilizado en el cuadro N° 8.

Una apreciación gráfica de la fuga de capitales en Venezuela durante el período 1973-1998, a precios corrientes y constantes de 1973, la proporciona el gráfico N° 9. Al igual que en el gráfico N° 3 se observa una reducción considerable en el poder adquisitivo de este flujo de ingreso, producto de la inflación foránea. Así, por ejemplo, una suma considerable de capital fugado en 1990 (casi 7.600 millones de dólares) se reduce a tan sólo 37% de esa suma al expresarlo en dólares constantes de 1973. En este gráfico se observan, en lo referido a *entrada neta de capitales*, unos picos muy altos en los años 1974, 1980-1984, 1987, 1990 y 1994-1998 y unos picos bajos durante los años 1977, 1992 y 1993, tan sólo tres de los veinticinco años que abarca este estudio.

Ahora se procederá a comparar las fugas de capital ocurridas en el país durante el período 1974-1998 con las transferencias petroleras recibidas durante el mismo lapso. Para ello veamos el gráfico N° 10.

1. Las transferencias petroleras recibidas por el país se ven reducidas en términos netos por las fugas de capital, que en el gráfico están definidas por el área comprendida desde el eje de abscisas hasta la curva que define a la fuga de capital. De modo que la transferencia petrolera que permanece –al menos transitoriamente– en términos netos en el país está definida gráficamente por el área comprendida entre las dos curvas: la de fuga de capital y la de transferencia petrolera.

**Gráfico N° 9**  
**Fuga de capitales total en dólares corrientes y constantes de 1973**

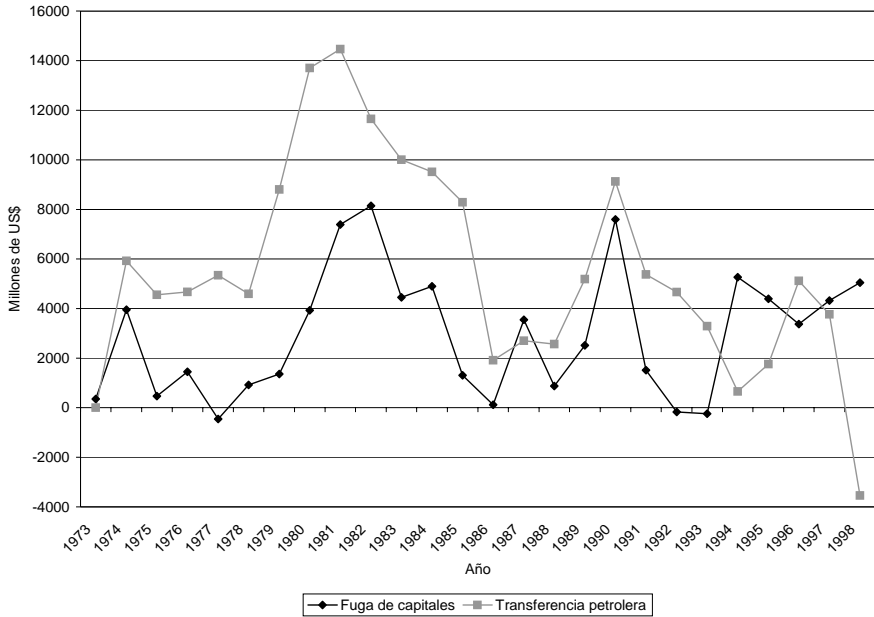


2. Al surgir la transferencia petrolera en 1974, aflora con ella de manera inusitada la fuga de capitales. Así, mientras la transferencia petrolera que recibió el país ese año alcanzó la suma de 5.924 millones de dólares, la fuga de capital llegó a 3.952 millones de dólares. Durante los años siguientes (1975-1979), a pesar de continuar la transferencia petrolera en niveles relativamente altos, la fuga de capitales se mantuvo en niveles reducidos, por debajo de los 1.500 millones de dólares anuales.
  
3. La fuga de capitales en Venezuela inicia de nuevo su proceso de ascenso en 1980 cuando alcanza la cifra de 3.934 millones de dólares y lo continúa hasta 1984 con la suma de 4.903 millones de dólares, alcanzando un pico máximo en 1982 con una salida de capital de



Gráfico N° 10

Fuga de capitales y transferencia petrolera a precios corrientes. 1974-1998



8.148 millones de dólares. Durante los años 1985-1986 disminuye nuevamente a los niveles conocidos previamente. Durante este período, de 1980 a 1986, la fuga de capitales observa el mismo comportamiento que la transferencia petrolera: primero una súbita alza y luego un descenso con desplome total al final.

- Este comportamiento paralelo entre ambas curvas con sus respectivos ciclos de ascenso y descenso se mantuvo hasta 1993, con una excepción en 1987, cuando la fuga de capital supera por poco a la transferencia petrolera recibida. De resto, al subir la transferencia petrolera aumentaba la fuga de capitales, alcanzando ambas un nuevo pico en 1990, y al descender la primera también disminuía la segunda, observándose el caso atípico de los años 1992-1993 cuando

se verificó una pequeña entrada neta de capitales en lugar de una salida como venía ocurriendo desde 1974 con la única excepción de 1977.

5. A partir de 1994 y hasta 1998, ocurre algo extraordinario, la fuga de capitales supera el monto de la transferencia petrolera recibida por el país en magnitudes realmente elevadas, entre 4.000 y 5.266 millones de dólares por año, mientras en 1998 la transferencia petrolera fue negativa, es decir, el país efectuó una transferencia internacional de ingreso al resto del mundo debido a un deterioro en sus términos netos de intercambio. Se puede afirmar que Venezuela durante el lapso 1994-1998 efectuó una transferencia internacional de ingreso al resto del mundo en lugar de ser beneficiaria de la misma como había ocurrido hasta entonces.

## *2. Las transferencias netas de recursos*

Una forma más general de cuantificar el monto de las llamadas “falsas transferencias” es considerando lo que en la teoría economía se conoce como Transferencia Neta de Recursos (TNR)<sup>24</sup>, la cual incluye tanto a las fugas de capital como a los empréstitos externos netos y su servicio. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) suele calcular el monto de la TNR para los diferentes países de la América Latina y el Caribe y así poder enriquecer su análisis económico de la región. Para la Cepal la transferencia neta de recursos está definida por los ingresos netos de capitales (autónomos y no autónomos, incluyendo tanto la partida “errores y omisiones” como la de “préstamos y uso del crédito del FMI”) menos el saldo de la partida “renta de factores” (que incluye las utilidades e intereses netos) que forma parte de la cuenta corriente de la balanza de pagos<sup>25</sup>. El cálculo que efectúa la Cepal sobre la TNR lo hace fundamentándose en los registros de la balanza de pagos, de modo que si esta última adolece de subregistros, ello se reflejará en las estimaciones de la TNR. El cuadro N° 15 muestra el resultado obtenido para Venezuela de 1973 a 1998.

---

24 Sachs-Larrain (1994: 168).

25 Cepal (2001) y “Notas técnicas” en Cepal (1999: I)

**Cuadro N° 15**  
**Las transferencias netas de recursos y la balanza de pagos, 1973-1998**

Millones de US\$ corrientes	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
(1) Saldo Cuenta Capital y Financiera	285	485	81	504	-226	208	-875	164	65	1702	3182	3251	164	-1882	-1528	-3716
(2) Saldo Errores y Omisiones	-38	-254	69	-75	497	-474	-417	380	2024	2276	1488	497	-1129	-2139	-2386	-265
(3) Uso de Crédito y Préstamo FMI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(4) Saldo Renta Neta	-711	-615	-553	-738	-480	-688	-637	100	208	88	38	-3	329	574	-1530	-2113
(5) Transferencia Neta de Recursos(a) (1+2+3+4)	-464	-384	-403	-309	-209	-954	-1929	644	2297	4066	4708	3745	-636	-3447	-5444	-6094

(a) El signo - significa que la T.N.R. fue hacia el exterior, el signo + significa que entraron recursos netos al país.

Fuente: Cálculos propios a partir de:

FMI (2000) *International Financial Statistics Yearbook*.

**Cuadro N° 15 (cont.)**  
**Las transferencias netas de recursos y la balanza de pagos, 1973-1998**

<b>Millones de US\$ corrientes</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
(1) Saldo Cuenta Capital y Financiera	-2019	-629	-707	960	-1180	-3650	-4061	2204	3386	2656	-3204	-2964	-1784	1067	844
(2) Saldo Errores y Omisiones	-996	-999	-930	-505	3117	1603	-1742	-1516	-299	-539	-281	-494	-892	-1459	-1226
(3) Uso de Crédito y Préstamo F.M.I.	0	0	0	0	0	964	1900	221	-183	-268	-201	-463	33	-452	-448
(4) Saldo Renta Neta	-2062	-2233	-1602	-1619	-1771	-2368	-774	-598	-1746	-1715	-1904	-1943	-1725	-2408	-1559
(5) Transferencia Neta de Recursos(a) (1+2+3+4)	-5077	-3861	-3239	-1164	166	-3451	-4677	311	1158	134	-5590	-5864	-4368	-3252	-2389

(a) El signo - significa que la T.N.R. fue hacia el exterior, el signo + significa que entraron recursos netos al país.

Fuente: Cálculos propios a partir de:

FMI (2000) *International Financial Statistics Yearbook*.

Un método alternativo para calcular la transferencia neta de recursos (TNR) a partir de la información disponible sobre empréstitos externos –distinto del basado en los registros de la balanza de pagos– y sobre la fuga de capitales tal y como fue estimada en el cuadro N° 14, lo cual permite mitigar algunos de los subregistros en que incurre la balanza de pagos, es el siguiente:

$$(15) \text{ TNR} = (\Delta D + \text{IED}) - (\text{FK} + \text{RN})$$

donde:

TNR	=	Transferencia neta de recursos
FK	=	Fuga de capitales
RN	=	Renta neta de los factores
IED	=	Inversión extranjera directa
$\Delta D$	=	Incremento de la deuda externa

Los resultados que se obtienen de aplicar la fórmula (15) se encuentran en el cuadro N° 16, tanto a dólares corrientes como a dólares constantes de 1973. Una comparación de los resultados producidos por ambos métodos se encuentra en el gráfico N° 11. Del mismo se concluye que existe una coincidencia casi perfecta entre ambos métodos para calcular la TNR. De 1974 a 1983 son plenamente coincidentes, las diferencias que se observan entre ambas curvas durante los años 1984-1989 y 1994-1996 se debieron exclusivamente a la sobrefacturación de las importaciones de bienes y servicios, las cuales no se ven reflejadas en la TNR siguiendo el método de la Cepal y en cambio sí aparecen comprendidas en la metodología seguida por el autor (15), cuyos resultados serán tomados en adelante como representativos de la Transferencia Neta de Recursos.

El cuadro N° 16 y el gráfico N° 12 nos muestra la Transferencia Neta de Recursos, a precios corrientes y a precios constantes de 1973. Cuando el flujo de recursos de capital que entra al país es mayor al flujo de recursos que sale el resultado neto es positivo, se señala con el signo (+) y aparece reflejado en el gráfico en el cuadrante positivo, por encima del valor cero. Cuando es a la inversa, y el resultado neto es negativo, se señala con el signo (–) y su resultado en

**Cuadro N° 16**  
**Las transferencias netas de recursos y la balanza de pagos, 1973-1998.**  
**Método alterno**

<b>Millones de US\$ corrientes</b>	<b>1968</b>	<b>1969</b>	<b>1970</b>	<b>1971</b>	<b>1972</b>	<b>1973</b>	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1980</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>
(1)Total Fuga de Capitales	-28	-96	84	73	512	-353	-3952	-469	-1452	452	-923	-1360	-3934	-7390	-8148	-4458
(2)Saldo Renta Neta	-711	-615	-553	-738	-480	-688	-637	100	208	88	38	-3	329	574	-1530	-2113
(3)Inversión Extranjera Directa	184	224	-23	211	-376	-84	-430	418	-889	-3	67	88	55	184	253	86
(4)Variación Deuda Externa	91	103	127	183	242	216	3090	595	4430	3529	5526	5020	2914	3185	3981	391
(5)Transferencia Neta de Recursos (a) (1+2+3+4)	-464	-384	-365	-271	-102	-909	-1929	644	2297	4066	4708	3745	-636	-3447	-5444	-6094
(6)Transferencia Neta de Recursos en dólares constantes de 1973 (b)						-909	-1513	451,6	1558	2661	2882	2016,6	-301,4	-1498	-2338	-2590

(a) El signo - significa que la TNR fue hacia el exterior, el signo + significa que entraron recursos netos al país.

(b) La T.N.R. (5) fue ajustada por el índice de precio de las importaciones utilizado en el cuadro N° 7.

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 14 y 15.

**Cuadro N° 16 (cont.)**  
**Las transferencias netas de recursos y la balanza de pagos, 1973-1998.**  
**Método alterno**

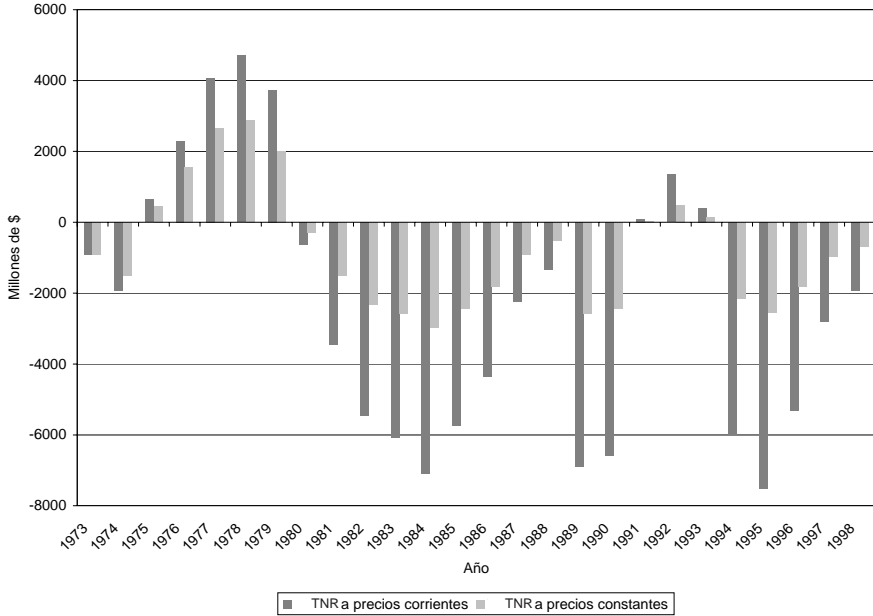
<b>Millones de US\$ corrientes</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
(1) Total Fuga de Capitales	-4903	-1309	-121,2	-3551	-877	-2521	-7595	-1512	167	242	-5266	-4388,8	-3370,4	-4324	-5050
(2) Saldo Renta Neta	-2062	-2233	-1602	-1619	-1771	-2368	-774	-598	-1746	-1715	-1904	-1943	-1725	-2408	-1559
(3) Inversión Extranjera Directa	-3	57	-444	-16	21	34	76	1728	473	-514	455	894	1676	5036	4168
(4) Variación Deuda Externa	-127	-2255	-2190	2934	1297	-2055	1716	472	2447	2389	722	-2087	-1907	-1104	500
(5) Transferencia Neta de Recursos (a) (1+2+3+4)	-7095	-5740	-4357	-2252	-1330	-6910	-6577	90	1341	402	-5993	-7524,8	-5326,4	-2800	-1941
(6) Transferencia Neta de Recursos en dólares constantes de 1973 (b)	-2974	-2426	-1823	-926	-511	-2587	-2440	33,1	493	147	-2146,2	-2565,9	-1804,7	-965,1	-690,4

(a) El signo - significa que la T.N.R. fue hacia el exterior, el signo + significa que entraron recursos netos al país.

(b) La TNR (5) fue ajustada por el índice de precio de las importaciones utilizado en el cuadro N° 7.

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 14 y 15.

**Gráfico N° 12**  
**Transferencia Neta de Recursos a precios corrientes y constantes de 1973**



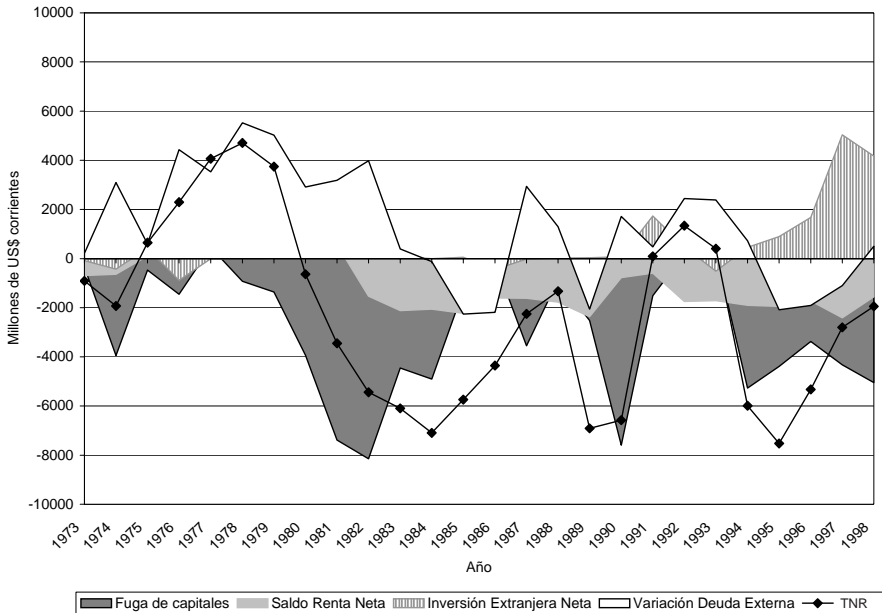
el gráfico aparece en el cuadrante negativo, por debajo del cero. Los resultados de este cuadro –reflejados en el gráfico– muestran cómo durante el primer año de estudio, 1974, la TNR fue negativa, luego durante los años 1975-1979 fue positiva, alcanzando un pico durante los años 1977 y 1978 con sumas que superaron los 4.000 millones de dólares por año. A partir de 1980 la TNR comienza a ser negativa, alcanzando sumas muy elevadas a partir de 1981 con un pico en 1984 mayor de 7.000 millones de dólares (casi 3.000 millones de dólares de 1973). Esta TNR continuó siendo negativa aunque en proporción decreciente hasta 1988 para luego elevarse (en tanto salida de ingresos) bruscamente durante los años 1989-1990 a sumas similares a las observadas en 1984. A estos años le siguió un período corto (1991-1993) de TNR positiva, aunque en cantidades pequeñas. A partir de 1994 se inicia de nuevo un período



de TNR negativa alcanzando en 1995 un nuevo pico que superó el alcanzado en 1984 con 7.525 millones de dólares (2.566 millones de dólares de 1973), y continuó siendo negativa aunque en forma decreciente hasta 1998.

El gráfico N° 13 muestra el comportamiento de los distintos factores que integran la TNR (15). Así se puede observar que ésta fue negativa en 1974 a pesar de haber ingresado al país un alta suma de dinero (más de 3.000 millones de dólares) bajo la figura de empréstito externo, pero la fuga de capitales durante ese año fue muy superior (3.952 millones de dólares). Durante los años en que la TNR fue positiva (1975-1979), las características que permitieron este resultado fue la conjunción de un bajo nivel de fuga de capitales, mostrado por el área azul oscuro del gráfico, acompañado de un alto nivel de endeudamiento externo, entre 4.000 y 5.500 millones de dólares por año, mos-

**Gráfico N° 13**  
**La Transferencia Neta de Recursos y sus componentes**



trado por el área gris oscuro del gráfico. Tanto la renta neta como las inversiones extranjeras directas (áreas gris claro y rayado respectivamente del gráfico) tuvieron poca significación durante esos años.

El período siguiente de 1980 a 1988, de TNR negativa, se caracterizó por elevadísimos niveles de fuga de capitales, que alcanzaron su pico en 1982 con 8.148 millones de dólares, mostrado este último por el área azul oscura del gráfico N° 13, altos niveles de renta neta negativos (mostrados por el área verde) debido en lo fundamental a la carga de los intereses por los préstamos recibidos durante la década de los 70, y todo ello acompañado, primero, por decrecientes niveles (aunque positivos) de nuevos endeudamientos netos hasta 1982 y, luego, a partir de 1983 y hasta 1986, por un endeudamiento neto negativo, es decir, por salidas netas de capital por este concepto, lo cual se refleja en el área azul claro situada en el cuadrante negativo debajo del nivel cero. Ello fue resultado de la llamada “crisis de la deuda” que cerró las puertas del mercado financiero internacional por algún tiempo a los gobiernos y así imposibilitó obtener nuevos financiamientos e incluso refinanciamientos de la deuda vieja en términos más favorables de plazo y tipo de interés, para los países altamente endeudados como Venezuela, México, Brasil y Argentina. Durante estos últimos años la fuga de capitales disminuyó a causa de la imposición de controles a los movimientos de capital por medio de la aplicación de un sistema de control de cambios múltiple, donde las salidas de capital fueron castigadas con un tipo de cambio menos favorable a las mismas. Las inversiones extranjeras directas no jugaron ninguna función durante este período.

Durante 1989 y 1990, cuando la TNR se eleva de nuevo —en el sentido de aumentar la salida neta de recursos, a cantidades tan altas como las de 1984 (casi 7.000 millones de dólares)—, se observa que ello es resultado, además de empréstitos netos y rentas netas negativas como fue lo habitual durante los años anteriores, de una renovada fuga de capitales que alcanzó un pico de casi 7.600 millones de dólares en 1990 luego de haber finalizado en apenas 877 millones de dólares en 1988. La circunstancia que permitió esta enorme fuga de capitales tuvo que ver, en primer lugar, con la finalización de las restricciones al libre movimiento de capitales, al ser eliminados los controles cambiarios en febrero de 1989 y, en segundo lugar, con la entrada de nuevas transferencias

al país, como fue el caso de los nuevos empréstitos, que en términos netos aumentaron en poco más de 1.700 millones de dólares durante 1990, a lo cual se le agregó el elevado monto de la transferencia petrolera recibida durante el lapso 1989-1990 tal como lo revela el cuadro N° 12.

El lapso 1991-1993 se caracterizó por una TNR positiva, como había ocurrido durante los años 1975-1979, aunque con sumas más modestas. En 1991, aunque continuó la fuga de capitales –en cantidad muy inferior a la del año anterior–, la inversión extranjera directa, que hasta la fecha no había jugado rol alguno, tuvo ese año especial significación al recibir el país una suma por este concepto superior a la fuga de capitales, esto se ve reflejado en el gráfico N° 13 por el área amarilla en ese año. Durante los años 1992-1993 la fuga de capitales cesa casi por completo, quedando la “renta neta” como la única fuente de salida de recursos del país. En cambio, los empréstitos netos constituyen una renovada fuente de ingresos de capital para el país durante estos años.

El período 1994-1998 muestra nuevamente altos niveles de TNR negativos, con un pico en 1995 que a precios corrientes resulta el más elevado de todo el período estudiado. En efecto, la salida neta de recursos en 1995 fue de 7.525 millones de dólares resultado de una fuga de capitales de más de 4.000 millones de dólares, una renta neta negativa de casi 2.000 millones de dólares y una disminución en los empréstitos externos netos de poco más de 2.000 millones de dólares. En los años siguientes, 1996-1998, estos tres rubros continuaron debilitando en magnitudes similares los recursos de capital del país, pero gracias a la inversión extranjera directa, reflejada en el área amarilla –que por primera vez durante el período analizado mostró cantidades positivas (entradas netas por este concepto) y altamente significativas en 1997-1998, con cifras que oscilaron entre los 4.000 y 5.000 millones de dólares por año–, se logró que la TNR aunque permaneció negativa durante estos años no alcanzara la cifra récord de 1995.

El cuadro N° 17 y los gráficos N° 14 y N° 15 muestran el monto de la *transferencia total* recibida o efectuada por el país durante el período 1974-1998 al sumar a la TNR o “falsas transferencias”, como se les denominó anteriormente, las transferencias *reales* o “verdaderas transferencias” constituidas

**Cuadro N° 17**  
**Las Transferencias Totales y su composición, 1973-1998**

Millones de US\$ corrientes	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
(1)Transferencia Neta de Recursos	-464	-384	-365	-271	-102	-909	-1.929	644	2.297	4.066	4.708	3.745	-636	-3.447	-5.444	-6.094
(2)Transferencias Reales (a)	-80	-97	-92	-83	-95	-111	5.725	4.383	4.439	5.065	4.186	8.396	13.270	14.060	11.015	9.794
(3)Transferencia Total (1 + 2) (b)	-544	-481	-457	-354	-197	-1.020	3.796	5.027	6.736	9.131	8.894	12.141	12.634	10.613	5.571	3.700
(4)Transferencia Total en US\$ constantes de 1973 (c)						-1.020	2.978	3.525	4.568	5.975	5.445	6.538	5.986	4.611	2.392	1.573

(a) Incluye a la transferencia petrolera más las transferencias corrientes expresadas en la balanza de pagos.

(b) El signo + significa entrada y el signo - salida de ingreso del país.

(c) La Transferencia Total (3) fue ajustada por el índice de precio de las importaciones del cuadro N° 7.

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 12 y 16.

**Cuadro N° 17 (cont.)**  
**Las Transferencias Totales y su composición, 1973-1998**

<b>Millones de US\$ corrientes</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
(1) Transferencia Neta de Recursos	-7.095	-5.740	-4.357	-2.252	-1.330	-6.910	-6.577	90	1.341	402	-5.993	-7.525	-5.326	-2.800	-1.941
(2) Transferencias Reales (a)	9.338	8.116	1.793	2.609	2.423	5.005	8.823	5.011	4.297	2.924	575	1.868	5.261	3.624	-3.629
(3) Transferencia Total (1 + 2) (b)	2.243	2.375	-2.564	357	1.093	-1.904	2.246	5.101	5.638	3.326	-5.419	-5.656	-66	824	-5.570
(4) Transferencia Total en US\$ constantes de 1.973 (c)	940	1.004	-1.072	147	420	-713	833	1.876	2.071	1.217	-1.941	-1.929	-22	284	-1.981

(a) Incluye a la transferencia petrolera más las transferencias corrientes expresadas en la balanza de pagos.

(b) El signo + significa entrada y el signo - salida de ingreso del país.

(c) La Transferencia Total (3) fue ajustada por el índice de precio de las importaciones del cuadro N° 7.

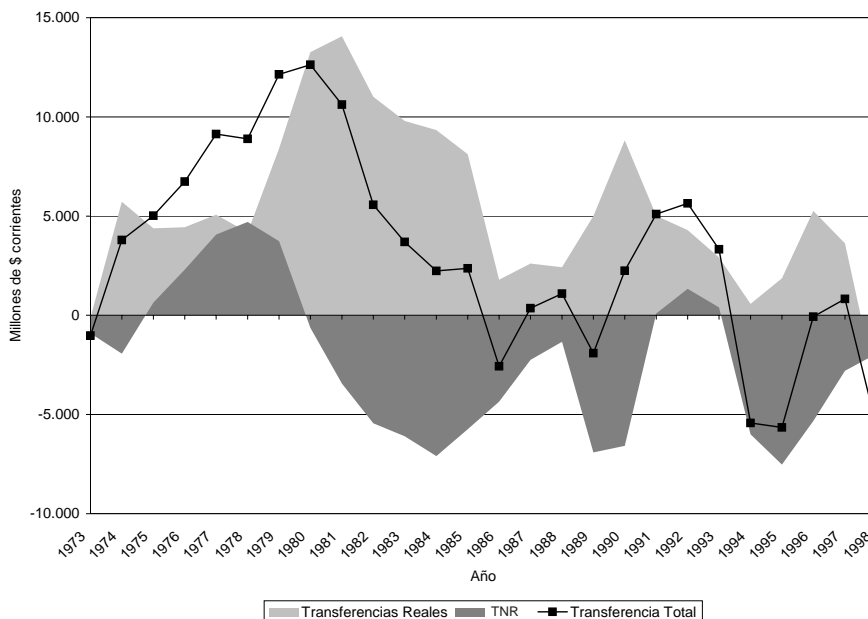
Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 12 y 16.

éstas por la suma de la transferencia petrolera y las transferencias corrientes que aparecen en el cuadro N° 12. Los mismos indican que la transferencia total durante el período 1974-1985 fue positiva, es decir, que los flujos internacionales de ingreso que llegaron al país fueron superiores a los flujos de ingreso que salieron al extranjero.

Se puede distinguir un primer período de una transferencia internacional creciente que tuvo su punto máximo en 1980, con 12.634 millones de dólares, los que a precios constantes de 1973 se reducen a 5.986 millones de dólares, menos de la mitad del primero, debido a los altos niveles de inflación en ese entonces en los países desarrollados, principalmente en EEUU. Aun cuando el descenso se inicia en 1981 no es sino hasta el año siguiente, 1982, cuando la disminución se torna amenazante pues la transferencia recibida constituye apenas 44% a precios corrientes y 40% a precios constantes de la obtenida en 1980. La disminución de la transferencia recibida se acentúa en los años siguientes hasta desaparecer por completo en 1986, año en el cual se inicia un período de transferencias ligeramente negativas y/o cerca de cero hasta 1988.

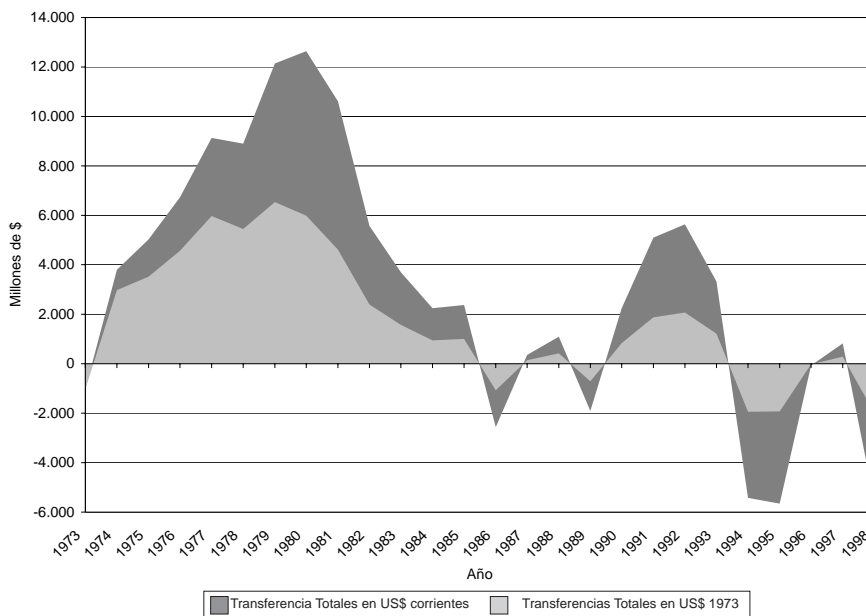
Cuando se analiza la composición de la transferencia *total* (véase el gráfico N° 14), se percibe que durante el período de ascenso de la misma hay una coincidencia de una transferencia *real* positiva y creciente –área gris oscuro del gráfico– con una “falsa transferencia”, TNR, positiva y también creciente –área gris claro– la cual se agrega a la primera. Es así como el punto máximo de la transferencia total (1980) casi coincide con el punto máximo de la transferencia real (1981). A partir de allí (1980) se inicia un descenso marcado de la transferencia total recibida por el país, inducido no solamente por el descenso de las transferencias reales, que lo hacen suave y lentamente hasta 1985 –pero aún positivas–, sino sobre todo por unas TNR negativas a partir del mismo año 1980, las cuales van creciendo (en términos negativos) hasta llegar a su punto máximo en 1984 –ver el área gris claro del gráfico–, y que por supuesto se han de restar de las transferencias reales positivas logradas hasta ese entonces. Adviértase el espacio que se crea entre el borde rojo-amarillo representativo de las transferencias reales y la curva azul representativa de la transferencia total.

**Gráfico N° 14**  
**Transferencias totales, reales y TNR 1973-1998**



A partir de 1986 y hasta 1988, la transferencia total recibida es negativa o ligeramente positiva, básicamente porque la transferencia real aunque positiva es de escasa envergadura y las TNR continúan siendo negativas aunque también por poco monto. Durante los años 1989-1990 las TNR son negativas y en magnitud considerable (ver gráfico N° 14), al igual que considerables pero positivas fueron las transferencias reales, lo cual llevó a que se anularan mutuamente estas fuerzas que iban en sentido contrario. Sólo durante los años 1991 y 1992, y en menor medida en 1993, cuando las TNR se tornan positivas y las transferencias reales continúan siendo altamente positivas, es cuando la transferencia total se vuelve fuertemente positiva (ver al respecto el gráfico N° 15).

**Grafico N° 15**  
**Transferencias totales a precios corrientes y constantes de 1973**



A partir de 1994 se inicia un nuevo período de transferencias totales negativas (ver el área de color gris oscuro del gráfico N° 15), inducidas en primer lugar por unas TNR fuertemente negativas y en segundo lugar por unas transferencias reales positivas pero de escasa importancia –salvo en 1996– (ver gráfico N° 14), tornándose además en negativas –por primera vez en veinticinco años– en 1998, último año del período estudiado.



## Capítulo 4. La realización de la transferencia total y el ajuste a los pagos de transferencia

A continuación se procederá a discutir uno de los problemas fundamentales que enfrentan quienes estudian las transferencias internacionales: la *realización* de la misma. En el presente caso se trata de estudiar las condiciones bajo las cuales se llevó a efecto la realización de la *transferencia total*, suma neta de las *transferencias reales* y las “falsas transferencias” o transferencias netas de recursos, recibida durante el período 1974-1998. Sin embargo, en el estricto sentido del término, no se puede hablar de realización de la transferencia sino cuando ésta es positiva, es decir, cuando el país es beneficiario neto de la misma. Cuando las transferencias son negativas y Venezuela se convierte en el país que efectúa o paga la transferencia internacional de ingreso, el proceso de realización de las mismas se efectúa en el extranjero donde éstas son recibidas. En el país que efectúa la transferencia internacional, en este caso Venezuela, durante algunos subperíodos muy puntuales del presente estudio, lo que ocurre es un proceso de ajuste al pago de esta transferencia internacional de ingreso, tanto en el orden externo como interno. En este capítulo se analizarán ambos procesos.

Se sabe que cualquier transferencia internacional de ingreso debe provocar, en lo inmediato, un excedente en la cuenta corriente del país beneficiario de la misma y un déficit en la cuenta corriente del país que efectúa la transferencia, y ello por el monto de la transferencia. Se sabe igualmente que el incremento del ingreso nacional disponible en el país beneficiario de la transferencia provocará a su vez un incremento en las importaciones y ello tendrá consecuencias sobre la cuenta corriente, como una fuerza que provoca un déficit en esta cuenta de la balanza de pagos del país beneficiario. Simultáneamente se le agrega otra fuerza que va en la misma dirección: una vez que el país (o grupo de países) lleva a efecto (paga) la transferencia, se ve privado de una parte de su ingreso nacional disponible, igual a la suma transferida, y ello

conducirá a una reducción de su gasto en importaciones, que son parte de las exportaciones del país receptor de la transferencia.

Pero el hecho de que la transferencia petrolera –una parte de la transferencia total– haya sido efectuada (pagada) por los países importadores netos de este recurso, a través de un alza en el precio relativo de las importaciones con relación a sus exportaciones, traerá por consecuencia, como se indicó en el capítulo I, una baja en las importaciones petroleras más importante que la provocada por la sola disminución del ingreso –como ocurría en los casos de las reparaciones de guerra o de donaciones a otros países. En el presente caso, las importaciones petroleras van a disminuir no solamente a causa de la reducción soportada por el ingreso nacional disponible en los países que efectuaron la transferencia, sino también a causa de los *efectos de sustitución tanto en la demanda como en la oferta* petrolera mundial.

La evolución de la economía venezolana antes de 1974 tuvo entre sus características la de experimentar un incremento en las exportaciones de bienes y servicios, igual o superior al incremento en sus importaciones de bienes y servicios, razón por la cual el saldo de la balanza de bienes y servicios de la cuenta corriente antes de 1974 fue positivo o próximo a cero. Entre 1968 y 1973, por ejemplo, hubo un excedente en la balanza de bienes y servicios de 1.000 millones de dólares<sup>26</sup>. Este antecedente es necesario tenerlo presente para juzgar mejor las variaciones ocurridas tanto en las exportaciones como en las importaciones de bienes y servicios durante el período 1974-1998.

La transferencia internacional de ingreso que recibió Venezuela durante ese lapso creó las condiciones necesarias para que fuesen una realidad la baja en las exportaciones y el alza en las importaciones. Lo contrario de lo ocurrido cuando Venezuela fue el país que efectuaba la transferencia y el proceso de ajuste a esta situación implicó una disminución de las importaciones y un aumento de las exportaciones dirigidos a restablecer el equilibrio de la balanza de pagos, al haberse presentado un déficit en la misma como consecuencia del pago de la transferencia internacional de ingreso.

---

26 Cálculos propios a partir de I. Antivero (1992: t. III).

En esta investigación, sin embargo, no se aborda únicamente el problema de la transferencia petrolera que sumada a las transferencias corrientes se ha dado en llamar “transferencias reales”; también se estudia el caso de las llamadas “falsas transferencias” o Transferencias Netas de Recursos (TNR), que sumadas a las anteriores nos conducen al concepto de Transferencia(s) Total(es). Por ello, el estudio de la realización de ambos tipos de transferencias, como un todo único, lleva a considerar el comportamiento no sólo del superávit o déficit de la cuenta corriente sino también el superávit o déficit de la balanza de pagos en su conjunto, o, lo que es lo mismo, la partida compensatoria de este saldo global: el movimiento de reservas que se observa al final del año en la balanza de pagos del país.

Simultáneamente con el estudio de la realización de la transferencia total, serán mencionados en este capítulo los ajustes internos y externos que ocurren en la economía venezolana no propiamente por la “realización” de la transferencia, sino más bien por haber efectuado o pagado una transferencia, caso en el cual el proceso de realización toma lugar en los países beneficiarios de la misma.

Hechas estas precisiones, se analizará el problema de la realización de la transferencia total en Venezuela y el proceso de ajuste a que dio lugar a partir de las variaciones tanto de sus exportaciones como de las importaciones de bienes y servicios, durante el período 1974-1998, comparándolas con el nivel que mantenían éstas en 1973, tomado como año base en el cual –por definición– se supone no hubo transferencia internacional de ingreso alguna<sup>27</sup>.

Los resultados, bajo el título “La realización de la transferencia total en Venezuela, 1974-1998”, se muestran en los cuadros N° 18 y N° 19; el primero expresa las cifras a precios constantes de 1973 y el segundo a precios corrientes. La línea (1) muestra las variaciones ocurridas en las exportaciones de bie-

---

27 Para hacer el cálculo matemático sobre el aumento o disminución de la variable “X” en comparación a un año base fijo (1973), se procedió de la siguiente manera: primero, se colocaron las cifras de la variable “X” para cada año del período considerado; después, se sustrajo al valor de la variable “X” de cada año el valor de la variable “X” de 1973, que se mantiene fija. En este caso la variable “X” son las exportaciones e importaciones de bienes y servicios de Venezuela.

nes y servicios, con signo positivo (+) si es un aumento y con signo negativo (-) si se trata de una disminución. La línea (2) muestra las variaciones ocurridas en las importaciones de bienes y servicios, con signo negativo (-) si es un aumento y con signo positivo (+) si se trata de una disminución. La línea (3) expresa el déficit generado en la balanza de bienes y servicios, el cual resulta de la suma algebraica de las líneas (1) y (2). Si el saldo es deficitario se muestra con signo negativo (-); si, en cambio, el saldo es superavitario se muestra con signo positivo (+). La línea (4) señala la transferencia total *recibida* con signo positivo (+); si, por el contrario, hubo un *pago o cesión* de transferencia, se muestra con signo negativo (-). La línea (5) señala si la transferencia fue *subrealizada*, es decir, si la transferencia total recibida fue superior al déficit creado en la balanza de bienes y servicios, caso en el cual el resultado es mostrado con signo positivo (+); o si por el contrario la transferencia total fue *sobrerrealizada*, es decir, si la transferencia total recibida fue inferior al déficit creado en la balanza de bienes y servicios, caso en el cual el resultado es mostrado con signo negativo (-).

En el caso de que la transferencia total se muestre con signo negativo (-), es decir, que el país lejos de ser beneficiario de la misma es quien la efectúa o paga, la interpretación que se ha de llevar a cabo en este caso no es la de una “realización de la transferencia” sino más bien la del ajuste que ha debido ocurrir en la balanza de bienes y servicios –ya sea creando un superávit o disminuyendo su déficit– para poder efectuar el pago de la transferencia.

A continuación se comentan los resultados obtenidos en el cuadro N° 19 los cuales pueden ser también visualizados en el gráfico N° 16. Es conveniente, para un mejor análisis de los mismos, distinguir varios períodos de tiempo –o subperíodos–, cuya taxación obedece al objetivo de presentar las diversas situaciones que se fueron presentando a lo largo de todo el período analizado. Es importante recordar que la transferencia total fue positiva desde 1974 hasta 1985 con oscilaciones importantes que fueron resaltadas en el capítulo anterior. A partir de 1986 y hasta 1989 transcurre un lapso en el cual se entremezclan años de una ligera transferencia positiva con otros de transferencia negativa, es decir, de pago de una transferencia por parte del país. De 1990 a 1993 transcurre otro período de transferencia positiva para dar paso a uno de transferencia negativa de 1994 a 1998.

**Cuadro N° 18**  
**La realización de la Transferencia Total en Venezuela 1974-1998**

<b>Millones de US\$ de 1973</b>	<b>1973</b>	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1980</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>
Exportaciones de bienes y servicios	5.050	4.464	3.364	3.400	3.152	3.190	3.315	2.966	2.810	2.535	2.480	3.041	2.953
Importaciones de bienes y servicios (a)	-3.374	-3.937	-4.985	-6.379	-8.604	-9.287	-7.646	-7.169	-7.430	-8.431	-3.863	-3.295	-3.239
(1) Variación de exportaciones de bienes y servicios comparado con 1973	0	-586	-1.686	-1.650	-1.898	-1.860	-1.735	-2.084	-2.240	-2.515	-2.570	-2.009	-2.097
(2) Aumento en importaciones de bienes y servicios comparado con 1973	0	-563	-1.611	-3.005	-5.230	-5.913	-4.272	-3.795	-4.056	-5.057	-489	79	135
(3) Déficit creado [(1) + (2)]	0	-1.149	-3.297	-4.655	-7.128	-7.773	-6.007	-5.879	-6.296	-7.572	-3.059	-1.930	-1.962
(4) Transferencia Total (b)	-1.020	2.978	3.525	4.568	5.975	5.445	6.538	5.986	4.611	2.392	1.573	940	1.004
(5) Variación en la Transferencia Total/1973	0	3.998	4.545	5.588	6.995	6.465	7.558	7.006	5.631	3.412	2.593	1.960	2.024
(5) Transferencia subrealizada (+) o sobrerrealizada (-) total	0	1.829	228	-87	-1.153	-2.328	531	107	-1.685	-5.180	-1.486	-990	-958

(a) Durante los años 1984-1989 y 1994-1996 el valor de las importaciones fue ajustado por la sobrefacturación estimada para esos años.

(b) Incluye las transferencias reales y las "falsas transferencias"

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 8, 12, 15 y 16.

**Cuadro N° 18 (cont.)**  
**La realización de la Transferencia Total en Venezuela 1974-1998**

<b>Millones de US\$ de 1973</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Exportaciones de bienes y servicios	3.170	3.590	3.258	3.294	3.592	4.049	3.983	4.693	6.096	6.477	6.830	7.380	8.002
Importaciones de bienes y servicios (a)	-3.721	-4.121	-5.164	-2.539	-3.506	-5.034	-6.297	-5.865	-4.493	-5.040	-4.694	-6.605	-7.068
(1) Variación de exportaciones de bienes y servicios comparado con 1973	-1.881	-1.460	-1.792	-1.756	-1.458	-1.001	-1.067	-357	1.046	1.427	1.780	2.330	2.952
(2) Aumento en importaciones de bienes y servicios comparado con 1973	-347	-747	-1.790	835	-132	-1.660	-2.923	-2.491	-1.119	-1.666	-1.320	-3.231	-3.694
(3) Déficit creado [(1) + (2)]	-2.227	-2.207	-3.583	-920	-1.590	-2.660	-3.990	-2.848	-74	-240	460	-901	-742
(4) Transferencia Total (b)	-1.072	147	420	-713	833	1.876	2.071	1.217	-1.941	-1.929	-22	284	-1.981
(5) Variación en la Transferencia Total/1973	-52	1.167	1.440	307	1.853	2.896	3.091	2.237	-921	-909	998	1.304	-961
(5) Transferencia subrealizada (+) o sobrerrealizada (-) total	-3.300	-2.060	-3.163	-1.633	-757	-785	-1.919	-1.631	-2.014	-2.168	437	-617	-2.723

(a) Durante los años 1984-1989 y 1994-1996 el valor de las importaciones fue ajustado por la sobrefacturación estimada para esos años.

(b) Incluye las transferencias reales y las “falsas transferencias”.

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 8, 12, 15 y 16.

**Cuadro N° 19**  
**La realización de la Transferencia Total en Venezuela 1974-1998 (a precios corrientes)**

Millones de US\$ corrientes	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Exportaciones de bienes y servicios	5.050	5.691	4.797	5.013	4.817	5.210	6.156	6.259	6.469	5.903	5.836	7.253	6.988
Importaciones de bienes y servicios (a)	-3.374	-5.019	-7.108	-9.405	-13.149	-15.169	-14.199	-15.130	-17.103	-19.634	-9.090	-7.860	-7.665
(1) Variación de exportaciones de bienes y servicios comparado con 1973	0	641	-254	-38	-233	160	1.106	1.209	1.419	853	786	2.203	1.938
(2) Aumento en importaciones de bienes y servicios comparado con 1973	0	-1.645	-3.734	-6.031	-9.775	-11.795	-10.825	-11.756	-13.729	-16.260	-5.716	-4.486	-4.291
(3) Déficit creado [(1) + (2)]		-1.004	-3.987	-6.069	-10.008	-11.635	-9.719	-10.547	-12.310	-15.407	-4.930	-2.283	-2.352
(4) Transferencia Total (b)	-1.020	3.796	5.027	6.736	9.131	8.894	12.141	12.634	10.613	5.571	3.700	2.243	2.375
(5) Variación en la Transferencia Total/1973													
(5) Transferencia subrealizada (+) o sobrerealizada (-) total	0	2.792	1.039	667	-877	-2.741	2.422	2.087	-1.697	-9.836	-1.230	-40	23

(a) Durante los años 1984-1989 y 1994-1996 el valor de las importaciones fue ajustado por la sobrefacturación estimada para esos años.

(b) Incluye las transferencias reales y las "falsas transferencias".

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 8, 12, 15 y 17.

**Cuadro N° 19 (cont.)**  
**La realización de la Transferencia Total en Venezuela 1974-1998 (a precios corrientes)**

Millones de US\$ corrientes	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Exportaciones de bienes y servicios	7.578	8.729	8.482	8.800	9.682	11.013	10.843	12.827	17.023	18.994	20.157	21.424	22.496
Importaciones de bienes y servicios (a)	-8.896	-10.020	-13.447	-6.781	-9.451	-13.690	-17.143	-16.029	-12.548	-14.781	-13.854	-19.173	-19.870
(1) Variación de exportaciones de bienes y servicios comparado con 1973	2.528	3.679	3.432	3.750	4.632	5.963	5.793	7.777	11.973	13.944	15.107	16.374	17.446
(2) Aumento en importaciones de bienes y servicios comparado con 1973	-5.522	-6.646	-10.073	-3.407	-6.077	-10.316	-13.769	-12.655	-9.174	-11.407	-10.480	-15.799	-16.496
(3) Déficit creado [(1) + (2)]	-2.994	-2.968	-6.641	342	-1.445	-4.353	-7.976	-4.878	2.799	2.537	4.628	575	950
(4) Transferencia Total (b)	-2.564	357	1.093	-1.904	2.246	5.101	5.638	3.326	-5.419	-5.656	-66	824	-5.570
(5) Variación en la Transferencia Total/1973													
(5) Transferencia subrealizada (+) o sobrerealizada (-) total	-5.558	-2.611	-5.548	-1.562	800	748	-2.338	-1.552	-2.620	-3.120	4.562	1.399	-4.620

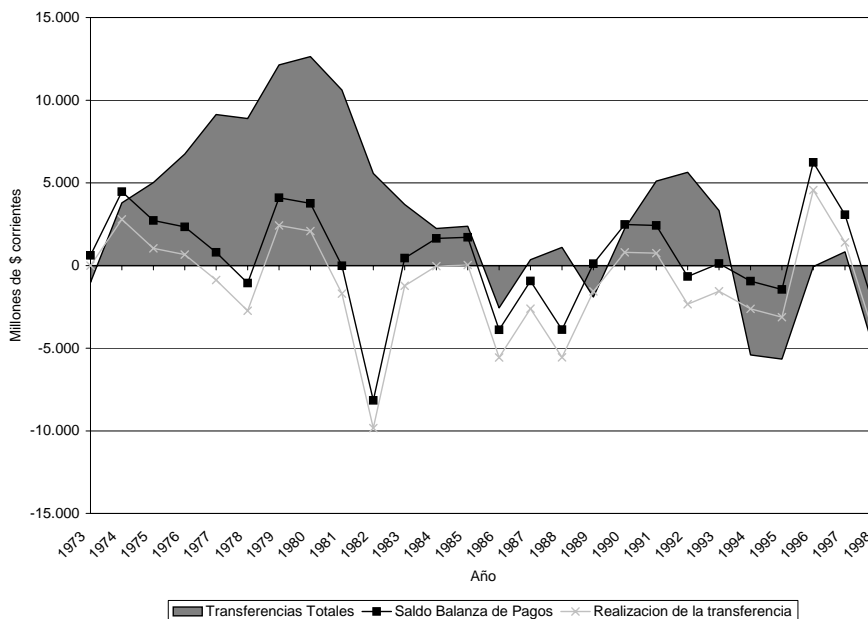
(a) Durante los años 1984-1989 y 1994-1996 el valor de las importaciones fue ajustado por la sobrefacturación estimada para esos años.

(b) Incluye las transferencias reales y las "falsas transferencias".

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 8, 12, 15 y 17.



**Gráfico N° 16**  
**Transferencias totales: su realización y el saldo de la balanza de pagos**



### A. El subperíodo 1974-1978

Como se puede observar en el cuadro N° 19 los tres primeros años de este subperíodo muestran una situación de transferencia subrealizada mientras durante los dos últimos años la transferencia aparece sobrerrealizada. En realidad la interpretación adecuada es la siguiente: en un primer momento la balanza de pagos toma nota de que el país ha recibido una transferencia internacional de ingreso importante y se genera un superávit en la balanza de pagos en 1974 que es prácticamente igual a la transferencia recibida (véase en este sentido el gráfico N° 16). A partir de 1975 se inicia una segunda fase, el proceso de realización de la transferencia, cuando –a pesar de que la transferencia internacional de ingreso continúa fluyendo al país en forma sostenida– se va generando un déficit creciente en la balanza de bienes y servicios que llega a sobrepasar a la transferencia recibida durante los años 1977 y 1978, configu-

rando así una situación de transferencia sobrerealizada, hasta el punto de generar un déficit en la balanza de pagos en este último año.

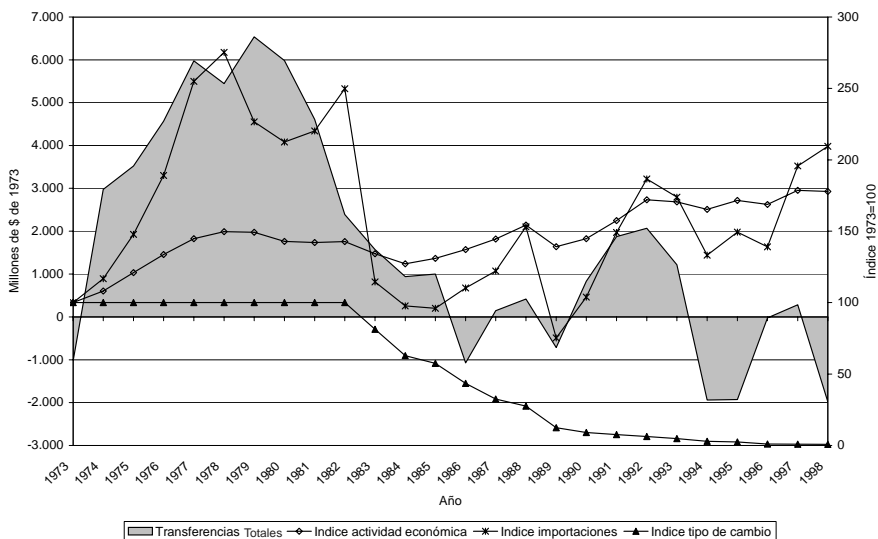
Esta sobrerealización de la transferencia, y el consiguiente déficit en la balanza de pagos, insinuaba la necesidad de un ajuste real de la economía, el cual tomará lugar en los años siguientes. Al observar el gráfico N° 17 se nota que para 1978 el nivel de actividad económica del país llegó a un punto máximo en su trayectoria de crecimiento, al experimentar un sostenido aumento del PIB no petrolero que alcanzó un promedio anual de 8,1% durante el período 1974-1978, acompañado de importantes incrementos tanto de la inversión pública como de la inversión privada<sup>28</sup>. Este punto máximo en 1978 es alcanzado igualmente por el nivel de importaciones, en cuanto éstas aumentan de manera mucho más acentuada que el ritmo de actividad económica, tal como lo indica la pendiente de la curva índice de importaciones del gráfico N° 17.

El saldo agregado de las variables consideradas durante el subperíodo 1974-1978 muestra, a precios corrientes (cuadro N° 19), una transferencia ligeramente subrealizada, a precios constantes (cuadro N° 18), una transferencia ligeramente sobrerealizada. En términos prácticos se pudiera hablar de una transferencia completamente realizada, es decir, que el déficit generado en la balanza de bienes y servicios fue aproximadamente igual a la transferencia recibida. No hay duda que durante este subperíodo los beneficios en términos de crecimiento económico que proporcionó la transferencia internacional de ingreso a la economía venezolana fueron superiores a los perjuicios que pudieran percibirse durante el mismo lapso. Sin embargo, los cambios ocurridos en la estructura interna de la economía que conllevaron a la realización total de la transferencia recibida, se manifestarán con plenitud durante los años siguientes.

---

28 Cálculos propios a partir de I. Antivero (1992: t. I).

**GráficoN° 17**  
**Transferencias Totales y números índices de actividad económica, importaciones y tipo de cambio (US\$/Bs)**



## B. El subperíodo 1979-1982

Durante 1979 y 1980 la economía venezolana percibe niveles más altos de transferencias internacionales convirtiéndolos en un nuevo punto máximo para las mismas. Como bien enseña la teoría de transferencias internacionales, en un primer momento la balanza de pagos se vuelve superavitaria, gracias a las transferencias recibidas, y de nuevo la misma aparece como subrealizada pero, a diferencia de lo ocurrido en 1974, esta vez el monto del superávit de la balanza de pagos en 1979 no fue igual al monto de la transferencia recibida, sino apenas la tercera parte de la misma, y en 1980 sólo fue 30%.

La diferencia respecto a 1974 es que ya se habían desatado en la economía nacional fuertes transformaciones internas que inducían a una realización muy rápida de la transferencia recibida, de hecho ya había comenzado el proceso de realización de la misma a propósito de las transferencias recibidas durante el subperíodo anterior (1974-1978) que en sus últimos años aparecían sobrerealizadas, esto explica por qué, un poco antes de ser recibidas las nuevas transferencias correspondientes a este subperíodo (1979-1982), aparecen como gastadas y realizadas. Así, luego de los dos primeros años de ligera sobrerealización de la transferencia, continúan otros dos (1981-1982) de completa sobrerealización de la misma. En 1982 la sobrerealización de la transferencia alcanzó una magnitud tan alta (9.836 millones de dólares corrientes) que conllevó a un déficit igualmente gigantesco en la balanza de pagos del país (8.160 millones de dólares). La sobrerealización de la transferencia recibida durante el período 1979-1982, medida en dólares constantes de 1973, fue cuatro veces mayor a la sobrerealización ocurrida durante el subperíodo anterior (1974-1978).

Tal situación fue consecuencia en parte del hecho de que las exportaciones de bienes y servicios en términos reales (en dólares de 1973) se habían reducido literalmente a la mitad de su valor con respecto a las efectuadas en 1973. En lo referido a las exportaciones petroleras, éstas bajaron y se mantuvieron estancadas hasta 1982, debido a los efectos de sustitución en la demanda al igual que por los movimientos en la oferta mundial de petróleo, además del efecto ingreso provocado por la transferencia en los países importadores del recurso, y también debido a las restricciones en la producción, voluntarias algunas de ellas, como las producidas por la imposición de cuotas desde la OPEP, involuntarias otras, como las resultantes de la disminución en el potencial productivo de la industria petrolera nacional, a lo cual se hizo referencia en párrafos anteriores.

Por otra parte las importaciones de bienes y servicios en términos reales, es decir, en dólares de 1973, se habían multiplicado por 2,5 entre 1973 y 1982, este repunte en las importaciones se puede observar en el gráfico N° 17 donde resalta un nuevo punto máximo del índice de importaciones en 1982.

De modo que, a pesar de la transferencia internacional de ingreso que continuaba recibiendo el país, incluso en cantidades mayores al subperíodo 1974-1978, el proceso de sobrerrealización de esta transferencia llevó la actuación de los agentes decisorios de políticas públicas y de los agentes económicos privados a un proceso de ajuste económico que condujo a un ligero descenso y posterior estancamiento en los niveles de actividad económica desde 1979 hasta 1982, período en el cual el crecimiento de la producción interna no petrolera promedió apenas 0,2% anual y la inversión privada empezó a situarse por debajo de los niveles de la inversión pública<sup>29</sup>.

El gráfico N° 17 muestra el comportamiento del índice de actividad económica, que refleja el estancamiento de la producción real durante estos años, y del índice de importaciones que desciende bruscamente en 1979-1980 con un repunte en 1982. Esta disminución y posterior estancamiento de la actividad económica se corresponden con un ajuste keynesiano a la transferencia recibida, tal como se analizó en la sección C del capítulo I. Sin embargo, como se verá más adelante, este ajuste pareció no ser suficiente para restablecer el equilibrio perdido, tanto interna como externamente.

### **C. El subperíodo 1983-1985**

Durante estos tres años el país continúa siendo receptor de una transferencia internacional de ingreso aunque por sumas más modestas en comparación con los dos subperíodos anteriores (ver al respecto el gráfico N° 16). La transferencia recibida fue –a precios corrientes– completamente realizada, generándose primero un equilibrio en la balanza de pagos en 1983 y luego un ligero superávit que osciló entre 1.600 y 1.700 millones de dólares en 1984 y 1985. ¿Cómo pudo lograrse tal superávit después de venir de un proceso económico que implicó un déficit superior a 8.000 millones de dólares? La respuesta está en la ejecución de un proceso de ajuste económico mucho más severo que el descrito en la sección anterior.

---

29 Álvarez, Thelman (1995: cap. I).

Recuérdese que una transferencia sobrevalorada implicaba –de acuerdo con el modelo teórico expuesto en el capítulo I–, si se deseaba restaurar el equilibrio, que el país beneficiario de la transferencia debía soportar ya sea una modificación en sus precios relativos o términos netos de intercambio, si el cuadro teórico de análisis era neoclásico, ya sea una disminución en su producción, si el marco de referencia era keynesiano. En el caso particular que se analiza, el ajuste de la balanza de bienes y servicios se logró por una combinación de ambas: por una parte, la economía interna, que estuvo estancada durante todo el subperíodo 1979-1982, experimentó una recesión más acentuada durante los años 1983-1985, disminuyendo el PIB per cápita en 14,4% durante estos tres años<sup>30</sup>; en el gráfico N° 17 se muestra la disminución del índice de actividad económica y sobre todo la caída drástica del índice de importaciones de bienes y servicios que se sitúa en un nivel por debajo del existente en 1973.

Por otra parte, en 1983 la moneda nacional fue devaluada, alterando así los precios relativos de los bienes y servicios del país con respecto a los del resto del mundo, lo cual es expresado en el gráfico N° 17 mediante el índice del tipo de cambio, que permanecía inalterado desde antes de 1974 hasta 1982, período durante el cual se mantuvo fijo en 4,30 bolívares por dólar, y a partir de 1983 inicia una pendiente descendente que refleja los nuevos valores de la divisa estadounidense en términos de la moneda nacional. En efecto, en febrero de 1983 se formaliza un nuevo esquema cambiario en el país que combina varios tipos de cambio (sistema múltiple) bajo un régimen administrado por el Ejecutivo nacional en conjunto con el Banco Central de Venezuela, con valores más altos para la moneda extranjera. La divisa tomada como referencia, el dólar estadounidense, aumentó de precio en promedio: 23% en 1983, 29,3% en 1984 y 9,5% en 1985, luego de veinte años de completa estabilidad en el tipo de cambio<sup>31</sup>. Esta variación en el precio relativo de los bienes nacionales frente a los extranjeros, encareciendo los últimos frente a los primeros –en otras palabras, el deterioro en los términos netos de intercambio por parte del país que recibía la transferencia internacional de ingreso–, es el factor final y

---

30 Álvarez, Thelman (1995: cap. II).

31 *Ibidem*.

quizás decisivo que causa la disminución drástica del índice de importaciones que se reportaba más arriba y permite el ajuste completo, tanto interna como externamente, al proceso de sobrerealización de la transferencia recibida.

#### **D. El subperíodo 1986-1989**

Este subperíodo de cuatro años se caracteriza porque durante 1986 y 1989 la transferencia internacional de ingreso fue, en términos algebraicos, negativa. Lo cual significa que Venezuela efectuó (pagó) una transferencia al resto del mundo en 1986 y 1989, mientras que en 1987 y 1988 la transferencia recibida (positiva) fue muy pequeña. De modo que, al sumar lo recibido con lo pagado durante estos cuatro años, el saldo es negativo en poco más de 3.000 millones de dólares tal como se muestra en el cuadro N° 19. Así, la curva que indica “realización de la transferencia” durante estos años, mostrada en el gráfico N° 16, no debe interpretarse como tal sino más bien como el proceso de ajuste en la balanza de pagos producto del pago de una transferencia internacional de ingreso durante esos años. En este sentido era de esperarse que en un primer momento se creara un déficit en la balanza de pagos, de una magnitud similar a la transferencia pagada, en los hechos el déficit alcanzado en la balanza de pagos fue superior a esta transferencia, incluso en 1988 cuando la transferencia, en términos algebraicos, fue positiva para el país. Esto ocurrió porque de 1986 a 1988 la conducta gubernamental se orientó hacia una política de crecimiento económico y la producción de bienes y servicios se incrementó a una tasa superior a 5% anual, la inversión bruta total lo hizo en 6% anual –particularmente la inversión pública creció 13,5% anual– y el consumo privado en 4% anual.

Este período de expansión económica estuvo apoyado en un importante gasto público que actuó como palanca del crecimiento<sup>32</sup>. Esta situación se ve reflejada en el gráfico N° 17 en el índice de actividad económica, que revela un sentido ascendente con su punto más elevado en 1988, al igual que ocurrió con el índice de importaciones cuyo crecimiento fue mucho más acelerado tal

---

32 *Ibidem*.

como lo muestra la pendiente de su curva. Todo ello ocasionó el importante déficit de la balanza de pagos en 1988.

El año 1989 fue completamente atípico: frente a un pago de transferencias por parte del país, la balanza de pagos lejos de reflejar un déficit por el monto de la transferencia efectuada registró un ligero superávit que pudiera interpretarse más bien como un equilibrio de la balanza de pagos. Lo sucedido fue que durante este año se tomaron dos medidas de ajuste bastante severas que buscaban corregir los desequilibrios internos y externos incurridos durante los años anteriores, y, además, ajustarse a la situación planteada en 1989 con un nuevo pago de transferencia por el país.

La primera medida estuvo dirigida a modificar los precios relativos de Venezuela con respecto al resto del mundo, alterando nuevamente el tipo de cambio del dólar con respecto al bolívar, elevando de precio al primero con respecto al segundo en 121,9%; y la segunda medida, en parte consecuencia de la primera, fue el ajuste en los niveles de producción total que se contrajo en 8,3%, el doble de la disminución ocurrida en 1983-1984. El descenso de la producción no petrolera fue aún mayor: 9,4%. Esto significó llevar el PIB per cápita de 1989 al mismo nivel que tuvo cinco años atrás, en 1984<sup>33</sup>.

En el gráfico N° 17 no sólo se puede observar el descenso del índice de actividad económica sino sobre todo la baja del índice de importaciones, que por primera y única vez durante todo el período de estudio se situó por debajo de 100 –el punto de referencia en 1973. También se puede notar en dicho gráfico la fuerte pendiente del índice de tipo de cambio durante ese año, principal instrumento para lograr tanto la disminución de la actividad económica como el pronunciado descenso de las importaciones de bienes y servicios, al verse encarecidas por la devaluación de la moneda nacional, en otras palabras, mediante el deterioro de los términos de intercambio del país con respecto al resto del mundo.

---

33 Álvarez, Thelman (1995: cap. III).



## E. El subperíodo 1990-1993

Culminado 1989 el sector externo de la economía se encontraba en situación de equilibrio, de modo que en 1990 la balanza de pagos refleja como superávit casi exactamente la misma cantidad recibida como transferencia internacional de ingreso ese año (véase a este respecto el gráfico N° 16). A este primer momento le sigue otro en el cual la transferencia internacional continúa fluyendo al país en cantidades mayores, de hecho el doble del año anterior, pero esta vez ya no se genera un superávit del tamaño de la transferencia recibida, pues el proceso de realización de la misma se ha iniciado y —aunque ésta termina ligeramente subrealizada, a precios corrientes, durante los años 1990-1991, con el consiguiente superávit en la balanza de pagos— en 1992, cuando se alcanza el punto más alto de la transferencia recibida durante este lapso, la misma comienza a transformarse en una transferencia sobrerrealizada con el consiguiente déficit de balanza de pagos, situación que se extiende hasta 1993 y ello a pesar de los incrementos sustanciales que ocurrían con las exportaciones de bienes y servicios tal como lo indica el cuadro N° 18.

La transferencia recibida sirvió de apoyo a una nueva fase de crecimiento de los niveles de actividad económica, y en particular al ascenso del índice de importaciones, cuya curva de crecimiento refleja una pendiente comparable a la observada durante el primer subperíodo analizado. En realidad este subperíodo parece una réplica exacta del subperíodo 1974-1978 pero a una escala menor pues la transferencia recibida fue muy pequeña durante este lapso.

A pesar de las grandes similitudes entre estos dos subperíodos hubo dos diferencias importantes entre ellos que atenuaron el monto de la sobrerrealización de la transferencia y produjeron al final de 1993 un equilibrio en la balanza de pagos. En primer lugar, el sustancial incremento de las exportaciones de bienes y servicios aludido en el párrafo anterior y, en segundo lugar, la política de devaluar la moneda nacional en forma más o menos continua para estimular al sector exportador no petrolero del país y atenuar los efectos de la transferencia sobre el gasto en importaciones al encarecerlas.

También contribuyó la política devaluacionista a aliviar el presupuesto gubernamental que seguía dependiendo significativamente del ingreso petrolero. Así, una vez efectuado el ajuste cambiario en 1989 y promediar el tipo de cambio durante dicho año 34,68 Bs./\$, al final de este subperíodo –en 1993– el tipo de cambio promedió 91,15 Bs./\$, es decir, que el dólar se había encarecido en el transcurso de estos cuatro años en 162,8% . Esta situación es mostrada por el índice del tipo de cambio del gráfico N° 17.

Mientras tanto, el desempeño de la producción interna no petrolera fue a tal punto modesto que, a pesar del crecimiento observado en los años 1990-1992, al final de este subperíodo, en 1993, el PIB no petrolero per cápita fue inferior al de 1988<sup>34</sup>. En otras palabras, parecería que esta vez un ligero ajuste de tipo keynesiano era suficiente para restablecer el equilibrio perdido a causa de la sobrerealización de la transferencia.

## **F. El subperíodo 1994-1997**

La balanza de pagos finalizó en equilibrio durante 1993, de modo que no quedó pendiente ningún tipo de ajuste en el sector externo de la economía para el período siguiente. Este nuevo período 1994-1997 se destaca por conocer durante sus tres primeros años una transferencia internacional de ingreso neta negativa, es decir, fondos que salen del país superiores a los que entraron, particularmente durante los dos primeros años, cuando la misma alcanzó cifras anuales superiores a 5.000 millones de dólares, alcanzando así durante este subperíodo una salida neta de 10.317 millones de dólares. Como analizábamos en el capítulo anterior, ello obedeció al predominio que tuvieron las “falsas transferencias” (negativas) sobre las transferencias reales (positivas).

Durante los dos primeros años el ajuste al pago de esta transferencia se realizó de forma parcial mediante un superávit generado en la balanza de bienes y servicios. Desde 1973 no se observaba un superávit importante en esta balanza y el mismo fue posible gracias a que, por primera vez en el período analizado, 1974-1998, las exportaciones de bienes y servicios en cada uno de

---

34 *Ibidem*.

los años que integran el subperíodo 1994-1997 fueron superiores a las alcanzadas en 1973 en términos reales. Entretanto, las importaciones se mantuvieron en un nivel bajo en comparación con los años anteriores, tal como lo indica el índice de importaciones, gracias al efecto combinado de una disminución en los niveles de actividad económica y una nueva devaluación de la moneda nacional que alteraba una vez más los términos de intercambio del país con el resto del mundo, tal como se observa en el gráfico N° 17.

Dado que el ajuste fue sólo parcial, persistió un déficit en la balanza de pagos en 1994 y 1995, aunque no muy pronunciado. El ajuste final a esta situación se realizó en 1996 cuando no sólo ocurre una disminución importante en el nivel de actividad económica, y con ello un descenso del índice de importaciones como lo señala el gráfico N° 17, sino sobre todo una nueva y más acentuada devaluación de la moneda nacional: el tipo de cambio que estuvo en 91,15 Bs/US\$ en 1993, y 170 Bs/US\$ durante todo el año 1995, promedió 488,8 Bs/US\$ en 1997, lo que reflejó un incremento en el precio del dólar respecto al bolívar de 436,2% . Este nuevo precio de la moneda extranjera detuvo en un alto grado las “falsas transferencias” que venían ocurriendo bajo la forma de fuga de capitales. Del lado de la producción interna, el PIB no petrolero per cápita en 1997 había disminuido 7,86% con respecto a 1993<sup>35</sup>.

En 1996 la transferencia efectuada por el país es muy pequeña, apenas 66 millones de dólares y en cambio el superávit generado en la balanza de bienes y servicios fue muy alto: 4.628 millones de dólares, el mismo condujo a un superávit en la balanza de pagos muy importante, 6.238 millones de dólares, al cual le siguió otro de menor cuantía en 1997 (3.075 millones de dólares) producto en parte de una transferencia recibida (824 millones de dólares) durante ese año. Así este período finaliza con un saldo positivo en la balanza de pagos y unas reservas internacionales bastante elevadas, lo que quiere decir que el ajuste interno y externo al proceso de pago de la transferencia efectuada fue asimilado por completo, a costa de una disminución sustancial del nivel de bienestar de la población.

---

35 Cálculos propios a partir de I. Antivero (2001).

## **G. Año 1998**

Este año se caracterizó por el pago de una nueva transferencia internacional de ingreso cuyo monto alcanzó a 5.570 millones de dólares, siendo esta vez su origen el pago de una transferencia real, vía un deterioro sustancial en los términos de intercambio de Venezuela con respecto al resto del mundo. Por ello la balanza de pagos finalizó deficitaria este año, además de que, a pesar de la disminución en el índice de actividad económica, el índice de importaciones se elevó sustancialmente, tal como se observa en el gráfico N° 17, impidiendo la generación de un superávit importante en la balanza de bienes y servicios, pues las exportaciones sí mantuvieron el ritmo expansivo iniciado en 1990. Quedó pendiente para 1999 el ajuste necesario a este desequilibrio de la balanza de pagos, al igual que su absorción por el sector interno de la economía, situaciones ambas que fueron generadas por el pago de esta transferencia internacional de ingreso.

## **H. La transferencia total y la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones**

Un hecho que destaca del proceso de realización de la transferencia internacional de ingreso recibida durante el período 1974-1997 es que la misma, a precios constantes de 1973, terminó siendo sobrerrealizada. Ha podido finalizar subrealizada, es decir, que el déficit generado en la balanza de bienes y servicios fuese inferior a la transferencia recibida, o completamente realizada, si el déficit en la balanza de bienes y servicios hubiese sido igual a la transferencia recibida, casos en los cuales el tipo de ajuste necesario, tanto en el sector externo como interno de la economía, para restablecer completamente el equilibrio perdido hubiese sido diferente. Un factor decisivo para comprender este fenómeno lo desempeña el comportamiento de la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones que como se sabe está definido de la siguiente manera<sup>36</sup>:

---

36 R. Caves y R. Jones (1981: t. II, 34-43).

$$(16) E_1 = \frac{\Delta M}{M} = \frac{\Delta M}{\Delta I} \cdot \frac{I}{M} = \frac{\Delta M}{\Delta I} \cdot \frac{I}{M}$$

donde:

$E_1$  = Elasticidad de la demanda de importaciones con relación al ingreso.

$M$  = Importaciones

$I$  = Ingreso Nacional Disponible

$\Delta M$  = Incremento de las importaciones

$\Delta I$  = Incremento del Ingreso Nacional Disponible

$\Delta M / \Delta I$  = Propensión marginal a importar.

$M / I$  = Propensión media a importar.

En el marco de la teoría de transferencias internacionales se señala que, cuando un país recibe una transferencia de ingreso, sus importaciones han de aumentar en una magnitud igual a la propensión marginal a importar existente *previa a la transferencia*, multiplicada por el incremento en el ingreso nacional disponible debido a la transferencia recibida. De modo que es este nivel previo de la propensión marginal a importar, junto con la propensión media a importar, los que determinarán la magnitud del incremento relativo de las importaciones dado un incremento relativo determinado en el nivel del ingreso nacional disponible.

Para saber qué ocurrió en el caso específico de Venezuela, véase el cuadro N° 20. Allí se indica que la propensión marginal a importar previa a la transferencia internacional de ingreso, es decir, la obtenida como promedio durante el período 1969-1972 fue de 0,1849 esto quiere decir que el incremento de 1 dólar en el Ingreso Nacional Disponible (IND) provoca un incremento en las importaciones de 0,1849 dólares. La teoría de transferencias internacionales no supone en modo alguno que este coeficiente deba variar por efecto de la transferencia, tan sólo que el total de las importaciones aumentarán como resultado de multiplicar este coeficiente por el incremento en el IND debido a la transferencia.

**Cuadro N° 20**  
**La propensión marginal y media a importar y la elasticidad-ingreso de las importaciones**

Millones de US\$ corrientes	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
(1) Importaciones de b. y s.	3374	5019	7108	9405	13149	15169	14199	15130	17103	19634	9090	7860	7665
(2) Ingreso Nacional Disponible	14528	19817	25175	27801	33850	34938	42901	51048	54432	52389	43862	49567	53550
(3) Aumento de las Importaciones con respecto a 1.973 (a)	1345	1645	3734	6031	9775	11795	10825	11756	13729	16260	5716	4486	4291
(4) Aumento del IND con respecto a 1973 (a)	6201	5288	10646	13272	19322	20409	28373	36519	39904	37861	29333	32190	36174
(5) Propensión Marginal a Importar (3)/(4)	0,2169	0,3111	0,3507	0,4544	0,5059	0,5779	0,3815	0,3219	0,3440	0,4295	0,1949	0,1394	0,1186
(6) Propensión Media a Importar (1)/(2)	0,2322	0,2533	0,2823	0,3383	0,3885	0,4342	0,3310	0,2964	0,3142	0,3748	0,2072	0,1586	0,1431
(7) Elasticidad-Ingreso de las Importaciones (5)/(6)	0,9339	1,2282	1,2422	1,3432	1,3024	1,3311	1,1528	1,0861	1,0950	1,1459	0,9403	0,8788	0,8287

(a) En el caso del subperíodo 1969-1972 las variaciones son con respecto a 1968.

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 7, 19 y I. Antivero, (2001).

**Cuadro N° 20 (cont.)**  
**La propensión marginal y media a importar y la elasticidad-ingreso de las importaciones**

Millones de US\$ corrientes	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
(1) Importaciones de b. y s.	8896	10020	13447	6781	9451	13690	17143	16029	12548	14781	13854	19173	19870
(2) Ingreso Nacional Disponible	43355	43398	48659	35211	35709	46613	53884	53334	46942	66184	60858	75766	81183
(3) Aumento de las Importaciones con respecto a 1973 (a)	5522	6646	10073	3407	6077	10316	13769	12655	9174	11407	10480	15799	16496
(4) Aumento del IND con respecto a 1973 (a)	25979	26021	31282	17834	18332	29237	36507	35957	29565	48807	43481	58389	63806
(5) Propensión Marginal a Importar (3)/(4)	0,2126	0,2554	0,3220	0,1911	0,3315	0,3528	0,3772	0,3520	0,3103	0,2337	0,2410	0,2706	0,2585
(6) Propensión Media a Importar (1)/(2)	0,2052	0,2309	0,2764	0,1926	0,2647	0,2937	0,3181	0,3005	0,2673	0,2233	0,2276	0,2531	0,2448
(7) Elasticidad-Ingreso de las Importaciones (5)/(6)	1,0359	1,1062	1,1652	0,9920	1,2525	1,2014	1,1855	1,1710	1,1608	1,0465	1,0588	1,0693	1,0563

(a) En el caso del subperíodo 1969-1972 las variaciones son con respecto a 1968.

Fuente: Cálculos propios a partir de los cuadros N° 7, 19 y I. Antivero, (2001).

Sin embargo, como se observa en el cuadro N° 20, ello no fue así. La propensión marginal a importar se elevó hasta 0,4784 durante el período 1974-1978, es decir, que se multiplicó por 2,5 su nivel original. Luego, durante los años 1979-1982, descendió ligeramente a 0,3685, todavía 2 veces el nivel previo a la transferencia. La propensión media a importar también aumentó de 0,2315 durante el período 1969-1972 a 0,3521 en 1974-1978 y a 0,3291 durante el período 1979-1982. Esto quiere decir que el nivel de importaciones previo a la transferencia recibida representaba 23,15% del IND y esta importancia relativa de las importaciones dentro del IND aumentó, en términos relativos, más de 50%, primero a 35,21% y luego descendió ligeramente a 32,91%.

La elasticidad ingreso de la demanda de importaciones pasó entonces de 0,7988, nivel previo a las transferencias recibidas, a 1,3587 durante el lapso 1974-1978, y luego a 1,1199 durante los años 1979-1982. Esto quiere decir que si el IND se incrementaba en 10%, las importaciones aumentaban en términos relativos en 7,988% durante el lapso 1969-1972, y esta proporción se elevó a 13,587% durante el subperíodo siguiente para bajar ligeramente a 11,19% durante el subperíodo 1979-1982.

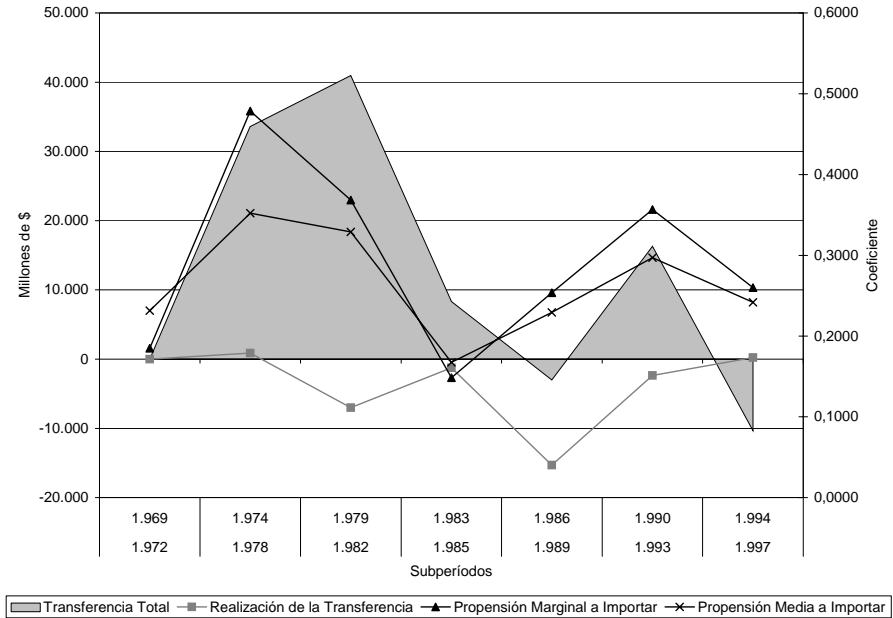
Esto quiere decir que el nivel previo a la transferencia, de la elasticidad-ingreso de la demanda de importaciones, era relativamente alto y se hizo aún más elevado –70% más alto en el subperíodo 1974-1978– después de recibida la transferencia, al punto que al superar el valor unitario se está manifestando una elasticidad-ingreso de la demanda de importaciones sumamente elástica. Recuérdesse que estos dos subperíodos se caracterizaron porque durante los mismos se percibió una suma muy importante de transferencia internacional de ingreso y la misma fue sobrerealizada (véanse al respecto los gráficos N° 18 y N° 19).

El gráfico N° 18 muestra cómo, al aparecer la transferencia internacional de ingreso, inmediatamente se eleva la propensión marginal a importar y de qué manera ésta inicia su descenso al producirse una situación de sobrerealización de la misma, pero manteniendo su valor todavía por encima del nivel previo a la transferencia. Sólo durante el subperíodo 1983-1985, cuando todos los ajustes internos y externos han tomado lugar, tal como se señaló en la sección C del presente capítulo, los valores de la propensión marginal a importar disminuyen a niveles parecidos a los vistos antes de la transferencia.



Gráfico N° 18

Transferencia Total, su realización y la propension media y marginal a importar

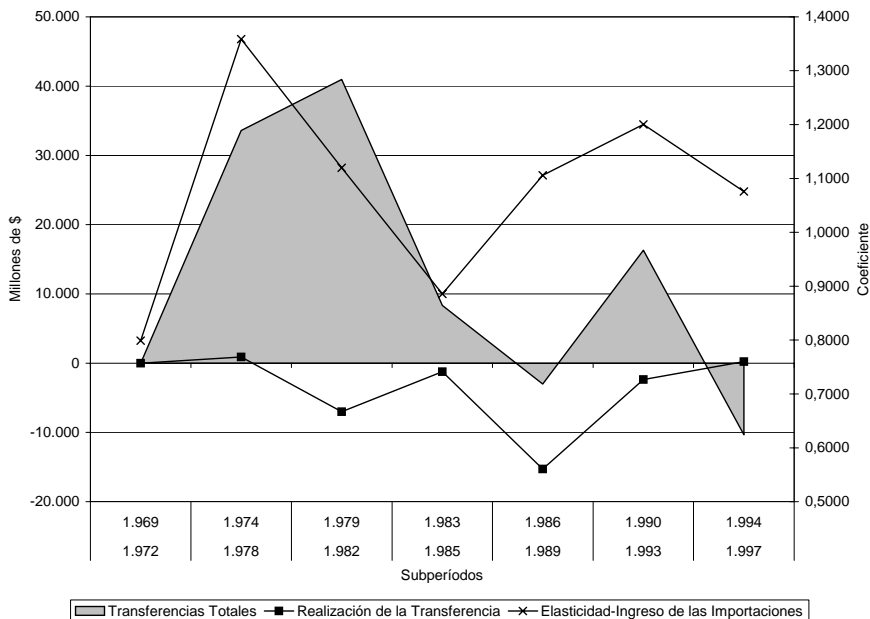


El gráfico N° 19 muestra el comportamiento de la elasticidad-ingreso de la demanda de importaciones que igualmente se eleva sustancialmente al presentarse la transferencia internacional y luego desciende un poco al compás de la sobrerealización de la misma, hasta alcanzar un valor cercano al existente en 1969-1972 –previo a la transferencia–, durante el subperíodo 1983-1985, es decir, un comportamiento similar al de la propensión marginal a importar.

Durante el subperíodo 1983-1985, cuando la transferencia continúa siendo positiva pero se lleva a cabo un proceso de ajuste económico que permite no sólo restaurar el equilibrio perdido durante los años anteriores sino también una realización completa de la transferencia de este subperíodo, sin generar

Gráfico N° 19

Transferencia Total, su realización y la elasticidad-ingreso de las importaciones



desequilibrios en la balanza de pagos, este ajuste implicó una disminución sustancial tanto de la propensión marginal como de la propensión media a importar que las colocó por debajo de los niveles previos a la transferencia, tal como lo indica el gráfico N° 18.

La elasticidad ingreso de la demanda de importaciones, aun cuando disminuyó poco más de un tercio respecto al nivel alcanzado en el subperíodo 1974-1978, permaneció en un nivel ligeramente más elevado al existente antes de la transferencia. Es conveniente recordar que los ajustes que se llevaron a efecto provinieron tanto del lado de los precios, con una modificación en los términos de intercambio vía devaluación de la moneda nacional, como del lado de la producción, con una disminución significativa de la actividad económica.

Durante el subperíodo 1986-1989 la propensión media a importar se elevó un poco con respecto al subperíodo anterior pero alcanzando apenas el nivel previo a la transferencia (0,23). La propensión marginal a importar aumentó de manera más pronunciada superando los niveles previos a la transferencia, aunque sin llegar a los niveles de 1979-1982, y ello a pesar de que durante este subperíodo (como lo indica el gráfico N° 18) la transferencia se hizo negativa –Venezuela fue la que efectuó la transferencia– y el impacto sobre la balanza de pagos fue lógicamente de generación de un déficit, lo cual se evidencia en la curva de “sobrerrealización” de la transferencia en dicho gráfico. Esto ocurrió porque, tal como se indicó más arriba, la política económica seguida por el sector público en ese entonces fue de crecimiento apuntalada en una expansión tanto del gasto público como del gasto privado. Esta situación se reflejó también en el nivel alcanzado por la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones que se elevó sustancialmente en comparación con el subperíodo anterior colocándose casi en los mismos niveles del subperíodo 1979-1982.

Durante el lapso 1990-1993 cuando de nuevo aparece el país recibiendo una importante transferencia internacional de ingreso, se repite el fenómeno observado durante el subperíodo 1974-1978 pero a una escala menor, dado por la magnitud muy pequeña de la transferencia recibida: tanto la propensión media como la propensión marginal a importar aumentan, pero esta vez en forma más pronunciada en comparación con el subperíodo 1974-1982, pues, en proporción a la transferencia recibida, el alza en los valores de estas dos variables fue mayor, como queda evidenciado en el gráfico N° 18. Igual ocurrió con la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones que alcanzó casi el mismo valor observado durante el subperíodo 1974-1982 a pesar de que la transferencia recibida fue notoriamente menor durante el subperíodo 1990-1993.

Durante el subperíodo 1994-1997, caracterizado por un proceso de ajuste al pago, por parte de Venezuela, de una transferencia internacional de ingreso, vuelven a descender tanto la propensión media como la propensión marginal a importar a niveles ligeramente superiores a los alcanzados durante el subperíodo 1986-1989, es decir, con una propensión media a importar muy cercana al nivel previo a la transferencia pero una propensión marginal a importar

sustancialmente más elevada (40%) con respecto a los niveles previos a la transferencia (obsérvese el cuadro N° 20 y el gráfico N° 18).

La elasticidad ingreso de la demanda de importaciones observa el mismo comportamiento y alcanza el valor de 1,07, es decir, que un incremento de 10% en el IND genera un incremento de 10,7% en las importaciones del país. Este valor, un tercio mayor al registrado en 1969-1972, y en el marco del pago de una transferencia internacional, sugiere que la estructura económica interna ha cambiado sustancialmente en comparación con esos años y ello posiblemente se debe no sólo al efecto provocado por la transferencia misma, sino también por el efecto de las nuevas políticas de corte neoliberal, que entre otras cosas liberaron de manera sustancial el comercio internacional del país con el resto del mundo durante estos últimos años.

## Conclusión

La ausencia de un modelo teórico capaz de permitir una comprensión cabal del funcionamiento de las economías petroleras –es decir, de aquellas economías cuyo eje central reside en la explotación y exportación casi única de un solo recurso: el petróleo– ha sido un desafío para varias generaciones de economistas de estos países a lo largo del siglo xx. Los estudiosos de las economías de estos países tempranamente se dieron cuenta que éstas no se comportan de la misma manera que lo hacen las de los países desarrollados ni las de los países subdesarrollados. El trabajo aquí presentado pretende contribuir a llenar ese vacío, aportando algunos elementos que permiten una mejor comprensión de estas economías, en particular del sector externo de la economía venezolana durante el período 1974-1998.

Entre las conclusiones específicas que se desprenden de la presente investigación se encuentran las siguientes:

1. El estudio de la economía venezolana durante el período 1974-1998 muestra que el país conoció una mejora en los términos netos de intercambio con respecto a sus socios comerciales, teniendo a 1973 como año de referencia. Esta situación lo convirtió en beneficiario de una transferencia internacional de ingreso en su sentido estricto (transferencia real) desde 1974 hasta 1997. El último año del período considerado en este estudio (1998) fue el único durante el cual la transferencia se verificó en sentido contrario, es decir, desde Venezuela hacia el resto del mundo, producto de un deterioro en sus términos netos de intercambio.
2. Conjuntamente con la transferencia real, Venezuela percibió otro tipo de transferencias internacionales de ingreso, conocidas en la literatura económica con el nombre de “falsas transferencias” o transferencias netas de recursos (TNR). Durante algunos años las mismas favorecieron al país como receptor neto de las mismas, fue éste el

caso de los períodos 1975-1979 y, en menor medida, 1991-1993. Durante ambos lapsos las “falsas transferencias” internacionales de ingreso se sumaron a las transferencias reales, potenciando así los efectos que las mismas provocan sobre los sectores externo e interno de la economía nacional.

3. También hubo años, en realidad la mayor parte del período estudiado, que Venezuela resultó ser la que efectuaba estas “falsas transferencias”. Ello ocurrió durante los períodos 1980-1990 y 1994-1998. Durante el primer lapso, 1980-1990, al sumarlas a las transferencias reales, tuvo el efecto de disminuir, en términos netos, la suma total de transferencias recibidas por el país. Durante el segundo lapso, 1994-1998, las “falsas transferencias” fueron superiores –en valor– a las transferencias reales y, en consecuencia, el resultado neto fue el de convertir a Venezuela, durante estos años, en un país que transfiere poder de compra hacia el extranjero, disminuyendo así su ingreso nacional.
4. De acuerdo con el comportamiento observado por las transferencias internacionales de ingreso totales –la suma de las transferencias reales y las “falsas transferencias”–, las consecuencias tanto sobre el sector externo como interno de la economía nacional serán diferentes, según sea Venezuela el país que efectúa o se beneficia de dicha transferencia. Durante los años en que Venezuela es un receptor neto de sumas importantes de ingreso provenientes del extranjero, como los períodos: 1974-1983 y 1991-1992, los efectos externos e internos inmediatos que provocan las transferencias internacionales de ingreso son muy marcados: de un lado aumenta significativamente el ingreso nacional y del otro tiende a revalorar (o sobrevalorar) la moneda nacional en términos de la divisa extranjera. Los períodos que reflejan un pago de transferencias internacionales de ingresos por parte del país muestran un comportamiento simétrico (opuesto) al descrito anteriormente.
5. La presente investigación concluye que, durante los períodos en que Venezuela fue receptor neto de las transferencias internacionales de

ingreso, la misma terminó siendo sobrerealizada. Esto significa que, al final del proceso de absorción de la transferencia internacional por la economía interna y la economía mundial, hubo en términos netos un exceso de oferta por el producto exportado y/o exceso de demanda por los productos importados, en otras palabras, Venezuela debió soportar un ajuste de tipo “keynesiano” y, en consecuencia, una reducción en sus niveles de actividad económica o recesión, *junto con* un ajuste de tipo “clásico” y por tanto un deterioro en sus términos netos de intercambio, vía una devaluación de la moneda nacional con respecto al dólar americano, para poder restablecer el equilibrio económico interno y externo. En ambos casos ello significó que la transferencia finalmente recibida fue menor a la inicialmente percibida y que el ingreso nacional disponible (IND) de Venezuela, si bien se elevó en los inicios del proceso, al final del mismo disminuyó, de aquí el carácter cíclico de la economía venezolana.

6. No todos los ajustes que se llevaron a efecto en la economía venezolana fueron producto de haber recibido una transferencia internacional de ingreso, algunos de los mismos se debieron –por el contrario– a que Venezuela se convirtió en el país que efectuaba la transferencia hacia el resto del mundo. Ello ocurrió en 1986-1989 y 1994-1998, períodos notorios por los importantes ajustes que ocurrieron tanto en los niveles de actividad económica, recuérdese la recesión de 1989 y de 1994-1998, como en los precios relativos vía una devaluación sustantiva de la moneda nacional, ocurrida en los mismos lapsos.
7. Venezuela sufrió, como resultado de la transferencia internacional de ingresos recibida, importantes cambios estructurales internos. Entre ellos están las sustanciales modificaciones, al alza, en la propensión marginal y la propensión media a importar. La elevación de estos valores hizo del país una economía más inclinada a importar que a producir bienes transables y, por tanto, más vulnerable tanto interna como externamente, pues estos cambios fueron el elemento clave que condujo a una *sobrerealización permanente* de la transferencia internacional de ingreso recibida. Ello reflejó los cambios internos que se dieron en la base productiva de la economía de este país.

8. Las consecuencias que estos múltiples procesos de ajuste tuvieron sobre el nivel de bienestar de la población fueron contradictorias y cíclicas: en una primera fase, cuando se recibía la transferencia y el ingreso nacional aumentaba, los niveles de bienestar de la población mejoraban. En una segunda fase –a medida que tomaba lugar el proceso de realización de la transferencia y se llevaban a cabo los procesos de ajuste, sea mediante una disminución de la actividad económica, sea mediante una modificación de los términos de intercambio, vía devaluación de la moneda nacional–, la disminución del nivel de bienestar económico de la población fue la característica dominante. Esto último también ocurría cuando era Venezuela el país que efectuaba la transferencia.
9. Un sector de la población ha podido, sin embargo, sustraerse a esta pérdida de bienestar económico característico del proceso de realización de la transferencia y, por el contrario, se ha enriquecido durante este proceso, acentuándose así los niveles de desigualdad económica imperantes en el país. Se trata del sector económico protagonista de las llamadas “fugas de capital”, las cuales fueron consideradas en este trabajo como parte de las “falsas transferencias” que el país efectuó. Sin duda alguna, el sector social propietario de este capital “fugado” mejora su posición económica dentro del país cada vez que se deterioran los términos de intercambio vía una devaluación del bolívar con respecto al dólar americano.



## Referencias bibliográficas

**Álvarez Aponte, Thelman S.** (1990). *La teoría de transferencias internacionales y el caso venezolano*. Trabajo de ascenso. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Escuela de Administración y Contaduría. Mecanografiado. Barquisimeto (Venezuela).

\_\_\_\_\_ (1995). *La economía venezolana y la inflación durante el período de 1979-1993*. Trabajo de ascenso. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Decanato de Administración y Contaduría. Mecanografiado. Barquisimeto (Venezuela).

**Antivero, Ignacio** (comp.) (1992). *Series estadísticas de Venezuela de los últimos cincuenta años*, tomos I, II, III, IV y V. Caracas: BCV.

\_\_\_\_\_ (2001). *Series estadísticas de Venezuela. 1940-1999*, tomos IA, IB, II y III. Caracas: BCV; publicación electrónica.

**Banco Central de Venezuela.** *Anuario de cuentas nacionales*, varios años. Caracas: BCV.

**Banco Interamericano de Desarrollo** (2000). *Statistics and Quantitative Analysis Unit (Idbsta)*. En: <http://www.iadb.org/int/sta/spanish/staweb>.

**Banco Mundial.** *World Debt Tables*. Varios años.

**Baptista, Asdrúbal** (1997). *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1995*. Caracas: Fundación Polar.

\_\_\_\_\_ (1997a). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: Ediciones IESA.

\_\_\_\_\_ (2000). “Un buen número = una buena palabra”. En A. Baptista (coord.), *Venezuela siglo xx. Visiones y testimonios*. Caracas Ediciones Fundación Polar, t. II, pp. 417-477.

**Blaug, Mark** (1982). *La Méthodologie Economique*. París: Economica.

**Caves, R.E. y R.W. Jones** (1981). *Economie Internationale*, tomos I y II. París: Armand Colin edit. En ingles (1981): *World Trade and Payments*, 3ª ed. Boston: Little Brown.

**Comision Económica para América Latina (Cepal)** (2001). *Estudio económico de América Latina y el Caribe. 2000-2001*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. (LC/G.2139-P/E). También se puede consultar en: <http://www.eclac.cl/>

\_\_\_\_\_ (1999). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. “Introducción-Notas técnicas”. Santiago de Chile: Naciones Unidas. También se puede consultar en: <http://www.eclac.cl/>

**Cumby, R. y R. Levich** (1990). “Sobre la definición y magnitud de la fuga reciente de capitales”. En D. Lessard y J. Williamson (eds.), *Fuga de capitales y deuda del Tercer Mundo*. México: Edit. Trillas, cap. 3.

**Dehem, R.** (1970). *L'Equilibre économique international*. París: Ed. Dunod.

**Fondo Monetario Internacional** (1995). *International Financial Statistics*. Washington D.C.: Yearbook.

\_\_\_\_\_ (1999). *Venezuela. Statistical Appendix*. Staff country report 99/111. Washington D.C.

\_\_\_\_\_ (2000). *International Financial Statistics*. Washington D.C.: Yearbook.

**Friedman, Milton** (1953). “The Methodology of Positive Economics”. En *Essays in Positive Economics*. Chicago: The University of Chicago Press.

**Gulati, S.** (1990). “Una nota sobre la falsa facturación comercial”. En D. Lessard y J. Williamson, *Fuga de capitales y deuda del Tercer Mundo*. México: Edit. Trillas, pp. 82-92.

**Johnson, H.G.** (1956). “The Transfer Problem and Exchange Stability”. *The Journal of Political Economy*, vol. LXIV, N° 3, junio, pp. 212-225.

**Jones, R.W.** (1976). "Terms of Trade and Transfers: The Relevance of the Literature". En D. Leipziger, *The International Monetary System and the Developing Nations*. Washington D.C.: AID, cap. 4.

**Keynes, J.M.** (1929). "The German Transfer Problem". *Economic Journal*, vol. XXXIX, marzo, pp. 1-7. Retomado en (1950) *Readings in the Theory of International Trade*. American Economic Association. Londres: Allen & Unwin, cap. 6.

**Lago, M. y I. Perozo** (1989). "Hacia una nueva estrategia para la solución del problema de la deuda externa de los países latinoamericanos". *Revista BCV*, vol. 4. N° 1, enero-marzo, pp. 49-73.

**Maza Zavala, D.F.** (1964). *Venezuela una economía dependiente*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

\_\_\_\_\_ y otros (1973). *Los mecanismos de la dependencia*. Caracas: Editorial Salvador de la Plaza.

**Meade, J.E.** (1951). *The Balance of Payments*. Londres: Oxford University Press. En español (1976), *El balance de pagos*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

**Mingat, A., P. Salmon y A. Wolfelsperger** (1985). *Méthodologie Économique*. París: Presses Universitaires de France.

**Mommer, Bernard** (1981). "Valores internacionales y los términos absolutos de intercambio del petróleo venezolano (1917-1977)". En Guillermo Flichman, Leo Hagedoorn y Jean Stroom (eds.), *Renta del suelo y economía internacional*. Amsterdam: Cedla. Incidentele Publicaties 19,

**Ohlin, B.** (1929). "The Reparation Problem: A Discussion". *Economic Journal*, vol. XXXIX, junio, pp. 172-178. Retomado en (1950), *Readings in the Theory of International Trade*. American Economic Association. Londres: Allen & Unwin, cap. 17.

**Rodríguez, Miguel** (1990). "Consecuencias de la fuga de capitales para los países deudores de América Latina". En D. Lessard y J. Williamson (eds.), *Fuga de capitales y deuda del Tercer Mundo*. México: Edit. Trillas, cap. 6.

**Sachs, J. y F. Larrain** (1994). *Macroeconomía en la economía global*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.

**Velázquez, E.** (1989). “Los movimientos de capitales en Venezuela: un análisis con vectores autorregresivos”. *Revista BCV*, vol. 4, N° 3, julio-septiembre, pp. 109-139.

*Este trabajo analiza el sector externo de la economía venezolana, entre 1974 y 1998, desde el punto de vista de la teoría de transferencias internacionales de ingreso. Se exponen aquí los fundamentos teóricos de la transferencia, se la cuantifica y se analiza su repercusión en la balanza de pagos. En particular, se aborda su proceso de realización y se muestra como, la sobrerrealización de la misma, refleja los cambios estructurales que han afectado a la economía venezolana.*

*Thelman Álvarez es economista (Universidad del Zulia, Venezuela), doctor en Análisis y Políticas Económicas (Universidad de Bourgogne, Francia) y profesor titular jubilado de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (Barquisimeto, Venezuela).*

*Las transferencias internacionales y la economía venezolana, 1974-1998 se publica por recomendación del jurado del Premio Ernesto Peltzer del año 2004.*